

DIARIO DE SESIÓN Nº 6.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 18:00 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día viernes 26 de febrero de 2021.

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Darwin Correa, Ronald Martínez, Eva Abal,
Javier Sena, S tephanie Braga, Florencia
Acosta, Damián
Tort, Fr
ancisco Salazar, Adolfo Varela, V
erónica
Robaina,
Carlos Stajano,
Joaqu
í
n Garlo,
Leonardo Delgado,
Marie Claire Millán,
Leonardo Pereira, Hugo Fernández,
Luciano Fernández
y los
e
diles
s
uplentes:
Javier Gasco, Wilma Noguez,
Alejandra Scasso,
Matheo Caraptsias, Rosa Trinidad,
Elcira Rivero,
Andrea Vicentino, Maia González, Nicolás Sosa,
Jorge Pieri, Mauro Mendiburu,
Lilián Santos y Sergio Casas.
Preside el acto
José Luis Sánchez
. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE (José Luis Sánchez).- Buenas tardes, señores ediles.

Siendo la hora 18:00 minutos comenzamos. Esta sesión extraordinaria ha sido citada para tratar los **Expedientes Nos. 706/2020 y 707/2020.**

Les vamos a solicitar a todos los señores ediles que en sala se mantengan con el tapaboca puesto. Muchas gracias.

Adelante.

SUBDIRECTORA BUSNADIEGO (Julia).- **EXPEDIENTE N° 706/2020: Intendencia Departamental solicita anuencia para: 1°) constituir un fideicomiso financiero, según la Ley N° 17.703, por un monto máximo de hasta U\$S95.000.000 (dólares americanos noventa y cinco millones) y 2°) contratar líneas de crédito con instituciones financieras y/o entidades registradas en el Banco Central del Uruguay, por un monto de hasta U\$S30.000.000 (dólares americanos treinta millones).**

PRESIDENTE.- Edil Damián Tort.

EDIL TORT (Damián).- Presidente, vamos a solicitar que se trate en primer lugar el informe en mayoría.

EDIL GARLO (Joaquín).- Perdón, presidente. Vamos a solicitar que se lean ambos informes.

PRESIDENTE.- Adelante; que se lean ambos informes.

SUBDIRECTORA BUSNADIEGO (Julia).- Vamos a leer el **informe en mayoría.**

"Maldonado, 24 de febrero de 2021.

A la Junta Departamental.

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas a la solicitud de anuencia promovida por Resolución N° 07669/2020 del Ejecutivo departamental, tramitada en Expediente N° 0706/2020, Expediente electrónico N° 2020-88-01-17028.

RESULTANDO I: Que por Resolución N° 06502/2020, el Ejecutivo departamental dispuso la contratación de República Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (República Afisa), "con el objetivo de procurar la estructuración de un fideicomiso financiero de oferta pública, a efectos de prestar los siguientes servicios: analizar la información existente y presentar las recomendaciones que tiendan a lograr el mejor resultado en la estructuración del fideicomiso financiero, proponer un plan de trabajo y un cronograma asociado, mantener reuniones de trabajo con esta Intendencia para el ajuste del diseño propuesto, elaborar el texto del proyecto de contrato de fideicomiso financiero y el análisis financiero del mismo..."

RESULTANDO II: Que República Afisa es una sociedad anónima cuyo objeto exclusivo consiste en la administración de fondos de inversión, de conformidad con la Ley N° 16.774 de 27 de setiembre de 1996, modificativas y complementarias, y que se encuentra expresamente facultada para actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros, al tenor de lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley N° 17.703. Desde agosto de 2004 la compañía está autorizada por el Banco Central del Uruguay para desarrollar actividades como fiduciaria en fideicomisos financieros. El 100% del paquete accionario de dicha firma pertenece al Banco de la República Oriental del Uruguay.

RESULTANDO III: Que el Tribunal de Cuentas realizó la intervención que le compete constitucionalmente y no observó la contratación con República Afisa, según emerge del dictamen de dicho Organismo de 11 de noviembre de 2020 (Resolución N° 2205/2020).

RESULTANDO IV: Que por Resolución del intendente N° 07669/2020, dictada en base a las recomendaciones formuladas por República Afisa, se remitió iniciativa para "la constitución de uno o, máximo dos, fideicomisos financieros de oferta pública y/o privada, con destino al

repago de deuda de corto plazo y recomposición de fondos operativos, por un monto total de hasta U\$S95.000.00 (dólares estadounidenses noventa y cinco millones), o su equivalente en Unidades Indexadas o pesos uruguayos, con plazos de 15 años...”, y la contratación de “líneas de crédito *non-revolving* con instituciones financieras y/o entidades prestadoras de servicios financieros registradas en el Banco Central del Uruguay, por un monto de hasta U\$S30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones) o su equivalente en unidades indexadas o pesos uruguayos...” (a.g.b.)

RESULTANDO V: Que por Expediente electrónico N° 2021-88-02-00021, el Intendente remitió a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones el contrato celebrado con República Afisa en respuesta del Oficio N° 239/2020, de 24 de diciembre de 2020, de la Junta Departamental.

RESULTANDO VI: Que ante requerimiento formulado por la Junta Departamental, por Expediente electrónico N° 2021-88-02-00021, se enviaron a la Comisión de referencia los productos entregados por República Afisa en el marco del contrato antes mencionado.

RESULTANDO VII: Que el 17 de febrero próximo pasado, en cumplimiento de lo requerido por Oficio N° 239/2020, de 24 de diciembre de 2020, de la Junta Departamental, comparecieron representantes del Ejecutivo departamental y de República Afisa a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones del Legislativo.

RESULTANDO VIII: Que por Resolución N° 358/2021 del Tribunal de Cuentas, dictada en sesión del 18 de febrero de 2021, se aprobó el informe requerido por el artículo 301, inciso 2° de la Constitución de la República.

RESULTANDO IX: Que por Expediente electrónico N° 2021-88-02-00038, la Dirección de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal dio respuesta a nuevos requerimientos formulados por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones.

CONSIDERANDO I: Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el inciso 2° del artículo 301 de la Constitución de la República, en cuanto dispone que “para contratar otro tipo de préstamo se requerirá la iniciativa del intendente y la aprobación de la mayoría absoluta de

votos del total de componentes de la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas...”, lo que surge del numeral 4.1 del informe del Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO II: Que respecto a los aspectos sustanciales, ante una situación de endeudamiento que puede catalogarse de estructural, se estima conveniente dotar de fondos a la Intendencia a través de una solución de endeudamiento a largo plazo. El reperfilamiento del endeudamiento de la Intendencia resulta beneficioso por elevar el plazo para la cancelación de las obligaciones económicas, asegurando tranquilidad financiera para cumplir con los propósitos del Gobierno departamental.

Cabe destacar la alta reputación financiera de la Intendencia de Maldonado y la situación de equilibrio de las cuentas departamentales según la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019 y el informe preliminar del ejercicio 2020 contenido en el Expediente electrónico N° 2021-88-02-00038.

CONSIDERANDO III: Que la iniciativa remitida por Resolución N° 07669/2020 del Ejecutivo departamental va en sintonía con el diagnóstico contenido en la obra, “Informe final de diagnóstico financiero y recomendaciones de julio de 2014 (equipo de trabajo integrado por el profesor doctor Ricardo Pascale, contador Luis Varela, economista Elena Pérez Mancusso, profesora escribana Silvia Rodríguez), donde se dictaminó: `las finanzas departamentales mantienen una alta dependencia de financiamientos bancarios y de financiamiento a corto plazo´, `los problemas estructurales de largo plazo requieren soluciones financieras de largo plazo´” (página 60).

“Nuestra recomendación [...] es reestructurar el perfil del vencimiento [...] pasando de corto plazo a largo plazo [...] Esto implicaría, por ejemplo, la emisión de algún instrumento financiero estructurado con garantías que hoy tienen los bancos, lo que contribuiría en el sentido de una mayor estabilidad y también de solvencia financiera de largo plazo de las finanzas departamentales” (páginas 62 y 63).

CONSIDERANDO IV: Que también el mensaje remitido por el intendente recoge las recomendaciones realizadas por República Afisa, al amparo del contrato celebrado según Resolución N° 06502/2020 del Ejecutivo departamental.

CONSIDERANDO V: Que la solvencia para afrontar el financiamiento propuesto emerge de los flujos de fondos históricos y proyectados y, en tal sentido, según nota emitida por República Afisa, anexada en el Expediente electrónico N° 2021-88-02-00038, “el máximo pago de servicio de deuda anual consolidado de ambos fideicomisos (capital más intereses) se produce en el año 2023, alcanzando un 10,4% de la cobranza descentralizada, mientras que el pago de servicio de deuda promedio anual alcanza el 8,0% de dicha cobranza” (en el cálculo se incluyen solo ingresos departamentales que pueden ser objeto de cesión por recaudarse por terceros, por lo que no están incluidos los ingresos cobrados directamente por la Intendencia en sus oficinas ni en los recursos de origen nacional). (cg)

Asimismo, según informe de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal en actuación 3 de dicho expediente: “Si se consideran los ingresos económicos totales de la Intendencia, el servicio de deuda representará un 4.53% de los recursos totales promedio anual”.

CONSIDERANDO VI: Que el análisis efectuado en el numeral 4.4.2 del informe del Tribunal de Cuentas, respecto a las previsiones del flujo de fondos realizadas en un informe preliminar de la Intendencia, resulta revertido por el dictamen de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal recaída en actuación 3 del Expediente electrónico 2021-88-02-00038, en el que se establece: “Considerando la versión definitiva de los recursos de origen nacional, en forma consistente con lo establecido en el Presupuesto nacional, Ley N° 19.924, artículos 658 a 667, se proyecta un superávit de disponibilidad de \$ 830.971

(
miles de pesos
)

al 31 de diciembre de 2025. Por lo tanto resulta suficiente el nivel de ingresos proyectados en los flujos para afrontar las obligaciones de corto y largo plazo que la Intendencia prevé asumir a través de los fideicomisos financieros. Se anexa cuadro, superándose de esa forma el señalamiento del Tribunal de Cuentas en lo que respecta al déficit de disponibilidad de flujo proyectado, el que no había recogido en su versión inicial los ingresos de origen nacional establecidos en el Presupuesto nacional'. De esa forma pierden sustento también las puntualizaciones realizadas en el informe del Tribunal sobre determinados conceptos de los gastos de funcionamiento, las que además no se compadecen con las previsiones de los flujos de fondos proyectados.

CONSIDERANDO VII: Que el superávit de disponibilidad de \$830.971 (miles de pesos) al 31 de diciembre de 2025 permitirá fortalecer el grupo de inversiones en el presente período de gobierno.

CONSIDERANDO VIII: Que respecto a los ingresos, la instancia presupuestal es la oportunidad pertinente para adecuar, en caso de corresponder, la previsión de ingresos vehiculares mediante Sucive.

Por otra parte, según emerge del informe de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal, la baja de recaudación por la emergencia sanitaria nacional se tuvo en cuenta por la Intendencia ya que previó que “los ingresos de origen departamental (a excepción del Sucive), para el ejercicio 2021, serían iguales en valores corrientes (no constantes) al 2020”.

CONSIDERANDO IX: Que, en definitiva, la opción de los fideicomisos proyectados posibilitará que, en lugar de renovarse sistemáticamente deuda de corto plazo y disponiéndose presupuestalmente de similares erogaciones financieras a las utilizadas en el pasado para asumir el servicio de deuda, se puede pasar a un financiamiento de largo plazo, solventándose los intereses pero además amortizándose gradualmente el capital de la deuda.

CONSIDERANDO X: Que, asimismo, la iniciativa implica una estrategia de desarrollo departamental que posibilitará generar el espacio económico necesario para continuar implementando políticas sociales y de obra pública; por lo tanto, el cambio en la modalidad de financiamiento es un comportamiento responsable que permitirá dar sostenibilidad a la deuda y fortalecerá las acciones sociales y de inversión del Gobierno departamental, conforme a una estructura financiera adecuada al flujo de caja de la Administración.

CONSIDERANDO XI: Que respecto al “crédito puente” de hasta U\$S30.000.000, debe señalarse que resulta necesario contar con crédito de corto plazo mientras no esté operativo el financiamiento definitivo con los fideicomisos. En ese marco se promueve la aprobación de la línea 'puente' por hasta U\$S30.000.000, *non-revolving*, por lo que una vez desembolsados los montos no se admitirá que dichas cantidades sean solicitadas nuevamente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en sesión de la fecha, al Cuerpo aconseja: 1°) Autorizar al Ejecutivo departamental la constitución de uno o, máximo dos, fideicomisos financieros de oferta pública y/o privada, con destino al repago de deuda de corto plazo y recomposición de fondos operativos, por un monto total de hasta U\$S95.000.000 (dólares estadounidenses noventa y cinco millones), o su equivalente en Unidades Indexadas o pesos uruguayos, con plazos de 15

años y para cuya constitución se cederán los derechos de crédito derivados del cobro que tenga la Intendencia, correspondientes a su calidad de beneficiario bajo el fideicomiso Sucive, así como también los derechos de crédito derivados de la cobranza de impuestos, tasas, precios, contribuciones y otros ingresos públicos departamentales recaudados a través de agentes recaudadores de cobranza descentralizada. (a.f.r.)

2°) Otorgar anuencia a la Intendencia Departamental para contratar líneas de crédito *non-revolving* con instituciones financieras y/o entidades prestadoras de servicio financiero registradas en el Banco Central del Uruguay, por un monto de hasta U\$S30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones) o su equivalente en Unidades Indexadas o pesos uruguayos; los créditos serán cancelados a través de la constitución de fideicomisos financieros de oferta pública y/o privada referidos en el artículo anterior, o a más tardar el 28 de febrero del año 2022. 3°) Pase al Ejecutivo departamental a todos sus efectos. Declárase urgente.

Este informe lo firman los ediles: Stephanie Braga, Damián Tort, Verónica Robaina, Darwin Correa y Adolfo Varela.

La Mesa acaba de recibir, al comienzo de la sesión, el **informe en minoría**, al que vamos a dar lectura.

Maldonado, 26 de febrero de 2021.

A la Junta Departamental.

VISTO: Las presentes actuaciones del Expediente N° 706/2020, por las cuales el Ejecutivo departamental procura: 1°) La autorización del Cuerpo para la constitución de hasta dos fideicomisos financieros de oferta pública y/o privada con destino al repago de deuda de corto plazo y recomposición de fondos operativos, por un monto de hasta U\$S95.000.000 (dólares estadounidenses noventa y cinco millones) o su equivalente en Unidades Indexadas o pesos uruguayos, con plazos de hasta 15 años, y para cuya constitución se cederán los derechos de crédito derivados del cobro que tenga la Intendencia correspondientes a su calidad de beneficiario de Sucive, así como también los derechos de crédito derivados de la cobranza de impuestos, tasas, precios, contribuciones y otros ingresos públicos departamentales

recaudados a través de agentes recaudadores de cobranza descentralizada.

2°) La anuencia del Cuerpo a la Intendencia Departamental para contratar líneas de crédito, *non*

-

revolving,

con instituciones financieras y/o entidades prestadoras de servicios financieros registradas en el Banco Central del Uruguay, por un monto de hasta U\$S30.000.000 o su equivalente en Unidades Indexadas o pesos uruguayos, créditos que serán cancelados a través de la constitución de fideicomisos financieros de oferta pública y/o privada, referidos en el artículo anterior, o a más tardar el 28 de febrero del año 2022.

RESULTANDO I: Sobre el informe financiero emitido por el Tribunal de Cuentas. Habiéndose producido el informe preceptivo previsto en el artículo 301 de la Constitución de la República y con la salvedad que se hace constar respecto a que el Tribunal de Cuentas aún no se ha pronunciado definitivamente sobre la rendición de cuentas del ejercicio 2019 y que no ha recibido la rendición de cuentas de 2020, surge del mismo:

1°) Déficit acumulado y recaudación. a) El TCR expone las cifras respectivas del déficit acumulado y la recaudación de cada año con datos que surgen de las Rendiciones de Cuentas y calcula la producción que el déficit representa frente a la recaudación, confirmando un hecho bien conocido. Entre 2016 y 2019, el déficit pasó de ser el 33% de la recaudación a ser el 47% de la misma y pese al incremento de la propia recaudación.

b) Los datos de la rendición de cuentas de 2015, enviada y preparada por la Administración del propio intendente Antía a esta Junta, al comienzo de su Gobierno y final del período de gobierno frenteamplista anterior, establecen que el déficit representaba el 31% de la recaudación.

c) Los datos sobre la rendición de cuentas del ejercicio 2020 no se poseen en forma final, pero la propia Intendencia de Maldonado ha enviado a la Comisión de Presupuesto, como documento provisional y no definitivo, algunos estados de dicho documento, de los cuales surge que el déficit acumulado se ubicaría, al 31 de diciembre de 2020, según la propia Intendencia Departamental y sin que esta cifra haya sido establecida definitivamente y mucho menos confirmada por el TCR, en cerca de \$3.353.000, casi U\$S79.000.000, representando el 46% de la recaudación anual, cifra similar a la que conocíamos del año 2019.

d) En síntesis de este aspecto y como alarmante balance del quinquenio de gobierno de Maldonado, dirigido por el ingeniero Antía, el déficit pasó de U\$S48.400.000 a más de U\$S79.100.000 y la producción de la recaudación que representa el déficit pasó de 31% al cierre de 2015 a 46% al fin de 2020 y habrá que esperar todavía la opinión del Tribunal de Cuentas sobre la cifra del 2019 y 2020 (dp)

2º) La evolución de la deuda bancaria y los costos financieros.

a) El TCR en su documento informa el monto de la deuda bancaria al momento de la emisión del informe del 18 de febrero de 2021, casi U\$S88.000.000.

b) Los datos de la rendición de cuentas de 2015, enviada y preparada por la Administración del propio intendente Antía a esta Junta, al comienzo de su gobierno y final del período de gobierno frenteamplista anterior, establecen que la deuda bancaria al cierre de aquel año alcanzaba la suma de algo más de U\$S48.800.000.

c) Por el adelanto de algunos estados de la rendición de cuentas, sabemos por boca de la Intendencia el monto de la deuda bancaria al 31 de diciembre de 2020, algo más de \$3.501.000.000
equivalente a más de U\$S82.000.000
a esta fecha, y en consecuencia queda en evidencia que en pleno mes de enero y febrero, cuando entra una gran parte mayoritaria de la recaudación anual, la Intendencia de Maldonado, en vez de reducir su endeudamiento, por lo menos parcialmente, ha preferido aumentarlo y seguir pagando intereses a la espera de un fideicomiso que su mayoría le asegurará.

d) Los costos financieros, mientras tanto, han seguido aumentando. Según los datos de la Intendencia Departamental, por intereses y gastos de préstamos se han devengado más de \$254.000.000 en 2020, algo más de U\$S6.000.000 al 31 de diciembre. No se han entregado datos de las diferencias de cambio perdidas por el endeudamiento financiero.

e) En síntesis de este punto: otro espantoso balance de la gestión del Gobierno.

i) La deuda bancaria pasó, entre 2015 y 2020, de U\$S48.800.000 U\$S82.700.000, y en febrero de 2021 volvió a ascender a casi U\$S88.000.000.

ii) Los intereses devengados por esta deuda han pasado de U\$S651.000 en 2015 a algo más de U\$S6.200.000 en 2020.

iii) La diferencia de cambio perdida pasó de algo más de U\$S2.400.000 a algo más de U\$S5.600.000 en 2019, desconociéndose los datos de 2020.

3°) La evolución de la relación de activos y pasivos. Otro cuadro incluido por el TCR en su análisis es la evolución de activos y pasivos y la relación entre ellos; o sea que parte del pasivo de las deudas se cubre con activos □ caja, banco y otros valores disponibles□.

De allí surge lo siguiente: a) En 2016 los activos cubrían el 26% de las deudas. b) En 2017 los valores en caja y bancos cubrían el 13% de las deudas. c) En 2018 los activos cubrían el 10% de los pasivos. d) En 2019 los valores en caja y bancos disponibles cubrían el 18% de las deudas. e) Cabe agregar que la cifra correspondiente a 2015, según la rendición de cuentas, era similar a la de 2016 □ 26%□, y que habrá que esperar la confirmación de la cifra de 2019 y de los datos definitivos de 2020. f) Otra conclusión evidente: la evolución ha sido claramente decreciente y muestra otro fracaso de la gestión financiera del Gobierno encabezado por el ingeniero Antía.

5°) El flujo de fondos 2021-2025 y las observaciones del Tribunal de Cuentas. El TCR en su informe reproduce el flujo de fondos presentados por la Intendencia para los 5 años y las bases, los criterios, que se usaron para las estimaciones de ingresos y egresos de los próximos 5 años, que corresponden a los del próximo Presupuesto quinquenal.

a) El TCR establece una serie de consideraciones sobre los criterios y cifras a las que arriba la Intendencia y corrige estas cifras y el resultado final. El saldo final de disponibilidades previsto por la Intendencia Departamental fue de algo más de \$391.000.000 a valores de 2021, y el del TCR fue de algo más de \$426.000.000, pero negativo; ajuste que totaliza algo más de \$817.000.000, y surge de señalar varias diferencias con la Intendencia: i) Una sobrestimación

de la Intendencia de los recursos departamentales por algo más de \$369.000.000. ii) Una subestimación de los intereses con el BROU por casi \$357.000.000. iii) Una subestimación de los intereses de la línea de crédito, *non-revolving*, por casi \$52.000.000. (m.r.c.)

iv) Una subestimación de los gastos de fideicomiso por algo más de 39.000.000, todo lo cual totaliza los 817.000.000.

b) La Intendencia Departamental rápidamente corrigió las estimaciones y en la información entregada en Comisión, sobre lineamientos del próximo presupuesto, ya cambió los cálculos y ahora el saldo final ya es positivo en 830.000.000.

c) Como conclusión, digamos: quizás el apuro de la mayoría, Partido Nacional, para aprobar este expediente 4 días después de la llegada a esta Junta del informe del TCR, con poco tiempo para el estudio y análisis del mismo, obedece a la necesidad de agotar cualquier espacio para el análisis de estos números previstos para el próximo quinquenio. Mucho habría que analizar, comparar y evaluar, sobre todo las hipótesis establecidas respecto a los ingresos y a los gastos, que son los que determinan el saldo final que hemos comentado.

Digamos simplemente que la ligereza y superficialidad con que se establecen estas pautas para estimar el comportamiento económico de la Intendencia Departamental, en los próximos años, ha quedado bien puesto en evidencia, tanto por los señalamientos del TCR, como por la ligereza y rapidez de corregirlos.

d) Ya lo veremos en la discusión presupuestal y sobre todo ya veremos la validez de este flujo de fondos preparado por la Intendencia de Maldonado cuando empiecen a llegar las Rendiciones de Cuentas de cada ejercicio.

Invitamos a todos los ediles a estar atentos, en aquel momento, para comparar promesas con realidades y simplemente dejamos claro que no creemos que ese flujo de fondos ni por las hipótesis ni por superficialidad...

CONSIDERANDO I: Sobre aspectos financieros: 1°) La causa del crecimiento del

endeudamiento en este expediente se trata sobre una pretendida solución al problema del insólito endeudamiento de la Intendencia Departamental al que ha llevado el Gobierno dirigido por el ingeniero Antía. No se habla una palabra sobre la génesis de la misma, no se habla sobre las causas que provocaron este desmedido aumento en los últimos 5 años.

Para el Frente Amplio no hay duda al respecto y lo hemos dicho en ocasión del análisis de cada rendición de cuentas.

a) Las causas hay que buscarlas en el crecimiento del costo de los servicios personales provocados por el aumento de los cargos de confianza, las subrogaciones de grado, el pago de compensaciones por tareas distintas al cargo, sin justificación, los nombramientos directos del intendente por el artículo 30.

b) Las causas hay que buscarlas en el incremento desaforado de los gastos de funcionamiento sin aumento de la cobertura departamental ni de la calidad de los servicios y, entre los gastos de funcionamiento, en forma especial la brutalidad del aumento de los costos financieros, intereses y diferencias de cambio perdidas.

c) Las causas no están por cierto en el aumento de las inversiones o en las inversiones estratégicas en infraestructura. No existe en este quinquenio una sola obra de la Intendencia Departamental, de impacto departamental, de esas que crean nuevas condiciones relevantes para el desarrollo de la economía del departamento; lo que sí ha existido es mucha promesa de trabajo no concretada, que por el momento solo han asegurado las ganancias en los derechos y a los valores inmobiliarios de un grupo de empresas privadas de alto porte.

d) Tampoco está entre las causas de la deuda el desarrollo de las políticas sociales y culturales, que no ha crecido ni en cantidad ni en calidad, y mucho menos la atención de las consecuencias económicas y sociales de la crisis sanitaria que comenzó el año pasado y todavía nos golpeará en 2021 y 2022. La Intendencia llegó exhausta al 2020 y para la creación del Fondo Covid que atendiera la ampliación de los jornales solidarios, las canastas de alimentación y los servicios municipales de los comedores, el complemento en efectivo de las canastas de alimentos secos, los materiales para obras de emergencia, los subsidios para las familias en condiciones vulnerables y de violencia doméstica, hubo que votar un préstamo especial que apoyamos sin ninguna duda por la incapacidad de la Intendencia Departamental de hacer frente a estos gastos extraordinarios que solo representaron un máximo de U\$S4.500.000, frente a una deuda actual total de casi U\$S88.000.000, o sea, apenas un 5.1%

de la misma.

Mucho menos está entre las causas del aumento desaforado del endeudamiento, el desarrollo y el crecimiento de los servicios y las inversiones en los Municipios, más allá de alguna obra impuesta por el Ejecutivo departamental sin la voluntad de los Concejos y aun contra la opinión de estos, los Municipios han visto disminuidos sus recursos presupuestales, interrumpida la transferencia de servicios y congelado su proceso de descentralización.

2°) En conclusión: mientras las causas del endeudamiento relacionadas, sin duda, con el incremento de los servicios personales por el clientelismo político y el descontrol de la eficiencia de los gastos de funcionamiento que los impulsa al crecimiento sigan presentes, los gastos terminarán superando a los ingresos y se retomará la senda creciente del endeudamiento. (m.g.g).

CONSIDERANDO II: La responsabilidad del Gobierno y la falta de credibilidad de esta propuesta. 1°) Este aumento del endeudamiento es responsabilidad pura del Gobierno departamental o, mejor dicho, es fruto de la irresponsabilidad del Gobierno.

2°) Esta falta de responsabilidad ha llevado en el plano de la institucionalidad al abuso y al ejercicio en exceso en estas facultades, violando las anuencias votadas por la Junta Departamental y contrayendo ilegalmente préstamos bancarios que sobrepasaron los plazos de vencimiento de las anuencias.

3°) La renovación en forma paralela y concomitante de la anuencia de casi UI170.000.000, cerca de U\$S19.000.000 a la fecha, que por la prórroga votada en noviembre de 2020 vencía el 30 de junio del año corriente y que ahora se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025, es otro elemento que demuestra la intención de seguir aumentando el endeudamiento.

4°) En suma, esta propuesta de este Gobierno no es creíble: a) Porque mintieron cuando dijeron que recibieron un déficit de 93.000.000 cuando, como ha dicho no solo el Frente Amplio sino el TCR, y también los propios estados que la Intendencia remitió a la rendición de cuentas de 2015, se ha establecido documentalmente que el déficit era de U\$S48.000.000, como ha repetido el TCR en varias oportunidades. b) Porque ignoraron la Constitución, la Ley Orgánica de los Gobiernos departamentales, se excedieron en sus facultades y abusaron de las

anuencias aprobadas, violando sus disposiciones precisas, contrayendo deudas que no pagaron en los plazos autorizados. c) Porque manifiestan querer eliminar la deuda de corto plazo, pero simultáneamente prorrogan una anuencia que se extinguía, en junio de 2021, hasta diciembre de 2025. d) Porque se identifican como quienes han puesto la casa en orden y, en realidad, han aumentado el déficit de la Intendencia y sus costos financieros en términos históricos y batiendo varias veces sus propios récords. e) Porque aumentan la recaudación de contribución inmobiliaria reafirmando continua y solapadamente la propiedad urbana de las localidades del departamento sin notificación ni publicidad.

CONSIDERANDO III: La propuesta esbozada por el Gobierno para los próximos 5 años y el fideicomiso. 1°) No se hace evidente ningún cambio importante que indique un cambio de rumbo. Los sueldos mantienen su peso en el total del gasto, el funcionamiento no desciende y no se hace más eficiente, las inversiones no crecen en forma significativa.

2°) Este fideicomiso, por el texto de la resolución que se propone, por lo que han explicitado los representantes del Ejecutivo en la Comisión de Presupuesto de este Cuerpo es un fideicomiso estricta y puramente financiero, que no tiene la más mínima ambición o previsión respecto a cualquier otro tema que no sea cambiar la deuda de corto plazo por deuda de largo plazo.

CONSIDERANDO IV: El departamento de Maldonado está sufriendo una muy grave situación económica, social y cultural.

1°) Las consecuencias económicas, sociales y culturales de la emergencia sanitaria han golpeado a la población, especialmente a la más vulnerable, de una forma que no tiene parangón en los últimos 15 años. Hay que retrotraerse a la tremenda crisis del año 2001 para encontrar una situación parecida para comparar. Los seguros de paro a niveles muy bajos, la pura y dura desocupación de muchos trabajadores, la baja de los ingresos de tantísimas familias, el cierre total de las empresas pequeñas y medianas, la baja importante en la actividad de otras tantas empresas y sectores productivos atraviesan el departamento y se suman a la incertidumbre de la enfermedad y las privaciones propias de las medidas sanitarias adoptadas impactan brutalmente sobre la educación y sobre la realización de eventos culturales.

2°) La catástrofe de la última temporada 2020-2021 se suma como un capítulo más de este cuadro que nos anticipa la realidad de un invierno duro, mientras el Fondo Covid se ha

terminado y que, pese a los reclamos de la población afectada y del Frente Amplio, el Gobierno departamental no muestra el más mínimo apuro por implementarlo ni la más mínima preocupación por resolverlo.

3°) Propuestas nacionales para la emergencia. En el Frente Amplio, ya desde el comienzo de la pandemia, en el transcurso de 2020, al presidente y en el Parlamento, y recientemente en esta misma semana, hemos propuesto medidas de emergencia al Gobierno nacional para aplicar en todo el país ante la insuficiencia de las medidas que el Ejecutivo nacional ha adoptado y retomando las propuestas del 31 de marzo, entre ellas destacamos: a) Ingreso básico de emergencia. La pandemia ha generado impactos relevantes desiguales en la actividad económica afectando a sectores con menor capacidad de respuesta, ligados al trabajo por cuenta propia y con coberturas parciales de la seguridad social, entre otras características. (a.g.b.)

El Gobierno ha hecho aportes insuficientes a este grupo poblacional que, según los datos del Ministerio de Economía y Finanzas, ha significado un promedio mensual de U\$S15.000.000 y un promedio al mes por persona de \$769.

Proponemos que a estos hogares se les otorgue un subsidio a efectos de que su ingreso mensual alcance un salario mínimo líquido los próximos 4 meses de 2021 [marzo a junio], con posibilidades de extenderlo de ser necesario.

B) Suspensión de lanzamientos y cortes de servicios y diferimiento de cuota, vivienda y pago de los servicios para los sectores más necesitados. 1) Para los trabajadores en seguro de paro y aquellos hogares que reciban la renta básica de emergencia proponemos: a) suspender desalojos y lanzamientos de inquilinos por 120 días y un diferimiento de intereses de cuotas hipotecarias del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Agencia Nacional de Vivienda y Banco Hipotecario del Uruguay entre marzo y junio de 2021.

b) Suspender los cortes de servicios de luz, agua e Internet y diferir el vencimiento de tarifas de UTE, Antel y OSE en lo que refiere al consumo básico. En todos los casos los diferimientos se pagarán en cuotas, sin moras ni intereses.

c) Un subsidio al alquiler para garantizar la permanencia en la vivienda de hasta 3 BPC,

dirigido a trabajadores en seguro de paro y a aquellos hogares que reciban la renta básica de emergencia, tomando en especial consideración los hogares monoparentales, familias con hijos menores de 12 años y familias con hijos discapacitados.

C) Seguros de desempleo. En 2021 es esperable que se mantengan las flexibilidades en el seguro de paro y, en la medida en que vayan venciendo los mismos, se extiendan en aquellos sectores de actividad más complicados, por lo que se propone: 1°) Aumentar el mínimo de seguro de desempleo a medio salario mínimo nacional, sin perjuicio de que deba compensarse la diferencia en caso de que el ingreso familiar no alcance a un sueldo mínimo nacional en el marco del ingreso básico de emergencia. 2°) Flexibilizar el hecho de que entre dos accesos a seguro deban transcurrir 12 meses. 3°) Eliminar durante la pandemia, para el seguro por causal de despido, la reducción de la tasa de reemplazo, manteniéndola en un 66% durante el período. 4°) Para los trabajadores con multiempleo se propone que el trabajador cobre lo correspondiente al empleo perdido a pesar de tener otro empleo.

D) Apoyos a las micro y pequeñas empresas. La pandemia ha tenido un mayor impacto en las micropequeñas y parte de las medianas empresas, en especial las que venden en el mercado interno. 1) Proponemos diferir vencimientos de DGI y BPS a estas empresas. Dicho diferimiento será por 60 días, renovable por otros 60 días. Luego se pagarán en cuotas a diferir, de acuerdo a la realidad de cada sector, sin incluir moras ni intereses por dicho diferimiento, entre otras medidas consideradas.

4°) También hemos propuesto medidas de emergencia a nivel departamental. a) Reclamamos el año pasado y trabajamos intensamente en todos los partidos políticos del departamento para la creación del Fondo Covid, por 6 meses, desde agosto de 2020, que permitió atender una parte de las consecuencias económicas y sociales de la emergencia sanitaria, atendiendo la ampliación de los jornales solidarios, las canastas de alimentación y los servicios municipales de los comedores, el complemento en efectivo de la canasta de alimentos secos, los materiales para obras de emergencia, los subsidios para familias en condiciones vulnerables y de violencia doméstica, votando un préstamo especial que apoyamos, sin ninguna duda, por la falacia e incapacidad de la Intendencia Departamental de hacer frente a estos gastos extraordinarios, que solo representaron un máximo de U\$S4.500.000.

b) Con respecto al Impuesto de contribución inmobiliaria urbana. 1) Propusimos que para el ejercicio 2021 no se realice el ajuste anual que afecta a los valores de la contribución inmobiliaria urbana, su adicional destinado al sistema de videovigilancia pública y los demás tributos que se cobran conjuntamente: Impuesto general municipal, Tasa de conservación de pavimento, Impuesto de alumbrado público, Tasa forestal y que tampoco se realice el ajuste

anual de los valores mínimos de dichos impuestos.

2) Propusimos que por este ejercicio 2021 se habilite el pago hasta en 6 cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento a partir desde el mes de marzo, de la contribución inmobiliaria urbana y los demás tributos que se cobran conjuntamente, conservándose los beneficios que se obtienen actualmente con el pago en el mes de enero.(cg)

3) Propusimos que para los ejercicios 2021 y 2022 se emitan créditos fiscales por el valor total de la contribución inmobiliaria y los demás tributos que se cobran conjuntamente con esta, de los padrones urbanos y suburbanos que constituyan única vivienda y cumplan con alguna de las siguientes condiciones.

a) Uno o más miembros del núcleo familiar que lo habita se encuentre desempleado o amparado al régimen de subsidio por desempleo del Banco de Previsión Social, sea este parcial o total y hayan adquirido esta categoría en los últimos 12 meses. Estos créditos fiscales serán otorgados siempre que el aforo de los padrones no supere un 100% del valor actualizado estipulado por el artículo 34 del Decreto departamental N° 3622, válido para el acceso general a la exoneración por único bien.

b) El total de los ingresos del núcleo familiar que lo habita no supere el monto de 2 salarios mínimos nacionales, \$35.860 desde el 1º de enero de 2021. En caso de viviendas que sean objeto de un contrato de alquiler, dichos créditos fiscales se emitirán a nombre del integrante del núcleo familiar que figure como arrendatario y podrán ser transferidos al propietario de la misma para afectarlos al pago de tributos departamentales relacionados con dicho padrón en referencia.

4) Propusimos que para el ejercicio 2021 se exonere el valor total de la contribución inmobiliaria y los demás tributos que se cobran conjuntamente con esta, a establecimientos hoteleros de todas las categorías.

5) Propusimos que para el ejercicio 2021 se emitan créditos fiscales por el valor total de la contribución inmobiliaria y los demás tributos que se cobran conjuntamente con esta, de los padrones en que funcionan exclusivamente emprendimientos gastronómicos registrados. En el caso de locales comerciales que sean objeto de un contrato de alquiler, dichos créditos fiscales

se emitirán a nombre de la empresa o del integrante de la misma que figure como arrendatario y podrán ser transferidos al propietario del mismo para afectarlos al pago de tributos departamentales relacionados con el padrón de referencia.

6) Propusimos que para el ejercicio 2021 se emitan créditos fiscales por el 20% del total de la contribución inmobiliaria y los demás tributos que se cobran conjuntamente con esta, de los padrones en que funcionen empresas de cualquier giro radicadas en el departamento. En el caso de locales comerciales que sean objeto de un contrato de alquiler, dichos créditos fiscales se emitirán a nombre de la empresa o del integrante de la misma que figure como arrendatario y podrán ser transferidos al propietario del mismo para afectarlos al pago de tributos departamentales relacionados con el padrón de referencia.

7) En todos los casos de estos tres últimos beneficios para hoteles, establecimientos gastronómicos y empresas en general, planteados anteriormente, propusimos que el acceso a los mismos sea proporcional al porcentaje de trabajadores que tales emprendimientos mantengan en planilla de trabajo respecto a los registrados en el año 2020.

C) Con respecto a la Tasa de higiene ambiental propusimos que para el ejercicio 2021 se exonere el valor total de la Tasa de higiene ambiental en todas las categorías de las empresas del departamento, beneficio al que accederá en forma proporcional al porcentaje de trabajadores que se mantenga en planilla de trabajo respecto a los registrados en el año 2020.

D) Con respecto a la Tasa anual de mantenimiento de ascensores, propusimos para el ejercicio 2021 se exonere a todos los establecimientos hoteleros el 50% de la Tasa anual de mantenimiento de ascensores. (Literal B del artículo 38 del Decreto N° 3821 del 19 de diciembre de 2006).

E) Con respecto al Carné de manipulación de alimentos propusimos que para el ejercicio 2021 se exonere a todos los interesados el pago de la inscripción o renovación del Carné de manipulación de alimentos (artículo 135, Decreto N° 3881).

F) Con respecto a tributos de feriantes propusimos que para el ejercicio 2021 se exonere de todos los tributos a los permisarios de la Feria de Artesanos de Punta del Este, y de todas las ferias semanales municipales.

G) Con respecto a las colaboraciones con las ONG e instituciones sociales y culturales que se ven afectadas por la suspensión de eventos tradicionales: 1º) Propusimos, ante la suspensión del Festival Dulce Corazón del Canto de Pan de Azúcar, como colaboración directa de la Intendencia a todas las instituciones que participaron en el año 2020, la transferencia de una suma de \$70.226 que les permite a todas las instituciones enfrentar con menos dificultades unas actividades y servicios sociales que se verán sin duda incrementados por las consecuencias económicas y sociales de la emergencia sanitaria, a lo largo de este 2021, un importe que determina un total de \$1.053.390, asumiendo que las instituciones participantes en 2020 fueron 15 y que representa una cifra sustantivamente menor de la que la Intendencia Departamental gastó en 2019 solo con la contratación de artistas locales, escenario, audio y luces, actualizada por IPC. La Intendencia igualmente gastará menos, al no producirse la contratación de artistas extranjeros para el cierre ni horas extras de su personal. (a.f.r.)

2º) Sobre la situación que afecta a los conjuntos de carnaval hemos propuesto ante la suspensión del evento:

A) Mantener parcialmente el apoyo económico que la Intendencia Departamental y los Municipios prestaban y que en otros años financiaba las actuaciones de conjuntos de carnaval en los escenarios, la realización de concursos y de desfiles.

B) Volcar este apoyo a un programa de eventos realizados en escenarios sin público centrados en la transmisión radial y televisiva y que incorporen los conjuntos locales que estén en condiciones de participar.

C) Estudiar con los conjuntos la posibilidad de un concurso especial en estas condiciones con permisos para todas las categorías.

D) Subsidiar desde el Gobierno departamental, con una suma a estudiar, a todos los conjuntos locales, tomando como referencia a las agrupaciones que participaron en el Carnaval de 2020, como un modo de evitar que las consecuencias de las dificultades presentes se extiendan al año próximo y se pueda asegurar la permanencia de los conjuntos en la actividad futura, según ciertos criterios que se explicitaban.

H) Sobre el Fondo Covid 2021 hemos propuesto, ante la detención del Fondo 2020 y la necesidad urgente de recrearlo en este año 2021 y quizás hasta el 2022, modificándolo en sus montos, que deberán incrementarse y ampliándole su cobertura para incluir más jornales solidarios, más subsidios para canastas y complementos en efectivo de alimentación para atender a sectores sociales que no estaban comprendidos en el año 2020 y que después de la catástrofe de la temporada necesitan de medidas de apoyo social y también para incluir sectores de la cultura no incluidos hasta el momento.

Digamos de paso que la única respuesta de la Intendencia Departamental, por declaraciones de su titular, fue decir que este Fondo Covid 2021 quedaba para incluir en el fideicomiso, cosa que, como ya sabemos, es otra falsedad.

5) Estas propuestas se han ignorado desde el Ejecutivo pero fundamentalmente se ignora la gravedad de la situación que sufre la población de Maldonado, los pequeños y medianos empresarios, los desocupados y todos aquellos más desamparados, sobre los que han caído las más duras consecuencias sociales y económicas de la crisis, para quienes este fideicomiso no trae ninguna esperanza.

Este fideicomiso no pretende y no puede resolver ninguna de las causas del endeudamiento y tampoco resolverá nada respecto a las graves situaciones de la población de nuestro departamento.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en informe en minoría del día de la fecha, al Cuerpo ACONSEJA: 1°) No aprobar el presente proyecto de resolución remitido por la Administración. 2°) Siga al Ejecutivo departamental a sus efectos”.

Lo firman Marie Claire Millán y Mendiburu.

PRESIDENTE.- Verónica Robaina me pide la palabra.

Adelante.

EDILA ROBAINA (Verónica).- Buenas tardes. Gracias, señor presidente; gracias, queridos compañeros.

Hemos trabajado mucho en este expediente y en esto en lo que estamos hoy abocados acá porque tenemos la certeza de que si algo hoy necesita la Intendencia es oxígeno para seguir adelante y para darle a Maldonado lo que Maldonado necesita, que es seguir creciendo y no hundirse en un declive económico, que lamentablemente está en todo el país y bueno, es a nivel mundial.

Reperfilarse la deuda o reprogramar los pagos hoy es necesario, no es algo que sea exclusivo o invento nuestro, este recurso ya lo están utilizando otras Intendencias y no son precisamente del oficialismo, sino de la oposición y ha dado cierto. Entonces, podemos seguir años y años discutiendo la deuda y quién la comenzó y cuándo comenzó y dónde comenzó, pero creo que es el momento de encontrar una solución, darle un punto final a eso y encaminarse a un crecimiento y a una nueva etapa. Seguir discutiendo quién fue el culpable, si fue en el período pasado o fue dos períodos para atrás no nos va a llevar a nada.

Creo que no fuimos elegidos para estar acá para seguir discutiendo un problema al que no le demos solución. Lo que tenemos que hacer estando acá es buscar una solución. Si la solución es esta –y yo personalmente estoy segura que sí–, creo que tenemos que darle cabida, dejar para atrás lo que pasó y buscar que para adelante se cambien las cosas. (dp)

¿Controlar? Controlar, sí: controlar lo que pase a futuro, porque, sin lugar a dudas, para que esto dé frutos hay que hacer las cosas bien de aquí para adelante.

Creo y estoy convencida que hoy estaríamos dando un paso para cambiar la realidad del departamento, de la Intendencia de Maldonado, y para empezar un camino de soluciones y no de seguir tapando y tapando los intereses de algo sin terminar con la deuda, que es lo inicial.

PRESIDENTE.- Pidió la palabra el edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- No es por alusión, es por una aclaración.

¿Qué estamos tratando? Tenemos que poner en consideración, presidente ¿ hacemos moción en tal sentido?, el informe en mayoría, que es el primero que se leyó. Eso es lo que tenemos que poner en consideración y tenemos que hablar sobre el informe en mayoría, que fue lo primero que se leyó. Eso es lo que tenemos que considerar, porque, si no, no estamos hablando de nada.

PRESIDENTE.- Votamos el informe en mayoría...

(Superposición de voces).

Ponemos en consideración el informe en mayoría, lo que solicitó el señor edil Darwin Correa. Que se vote...

(Dialogados).

EDIL CORREA (Darwin).- No estamos votando el expediente, estamos entrando en el tema. ¿Pero en cuál tema? En el informe en mayoría.

EDIL GARLO (Joaquín).- Correcto.

EDIL CORREA (Darwin).- De salir votado el informe en mayoría, no hay informe en minoría para tratar. Así se debe hacer. Entonces: el informe en mayoría, el primero que se leyó.

Gracias, presidente. Ahora, sí, podría seguir la compañera edil.

PRESIDENTE.- Adelante, edil Verónica Robaina.

EDILA ROBAINA (Verónica).- Muchas gracias, Darwin.

(Dialogados).

Para los que no habían entendido "creo que Garlo me había entendido", estábamos hablando de esto.

Seguramente vamos a estar muchas horas discutiendo este tema, pero creo que tiene que haber una discusión, porque para eso estamos acá. Y de lo que estoy segura es de darle solvencia hoy a la Intendencia, darle oxígeno y parar de asfixiarla y de mantenerla con la soga al cuello. Hoy es lo que realmente se necesita.

Podemos continuar discutiendo "como les decía hoy" sobre quién comenzó la deuda, pero si no le encontramos una solución, todos los planteos que fueron hechos "y creo que estoy de acuerdo con la mayoría de ellos" nunca vamos a poder llevarlos a cabo porque no vamos a tener cómo hacerlo.

Se ha hablado mucho acá sobre los nuevos ediles "de que todos somos nuevos acá", pero quiero que tengan la certeza de que los nuevos ediles que participamos en la Comisión de Presupuesto hemos puesto todo el empeño y toda la dedicación para estudiarlo y para analizarlo. Todo lo que ustedes hace muchos años vienen analizando, nosotros lo hemos analizado y estudiado mucho durante estos meses para llegar a este informe que hemos hecho y pedirles el voto.

EDIL CARAPTSIAS (Matheo).- Por una interrupción...

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Matheo Caraptsias.

EDIL CARAPTSIAS (Matheo).- Gracias, compañera.

Hoy es un día especial e histórico para Maldonado. Este fideicomiso que estamos votando es un mecanismo por el cual se reordena la deuda de nuestro departamento y por el que no se van a ver comprometidos los ingresos, ya que se cuenta con las garantías necesarias para poder realizar el pago en tiempo y forma. Es un instrumento financiero que no es nuevo, pero cada día toma más protagonismo y asegura menores costos –por lo tanto, mayor liquidez para nuestras arcas municipales–.

Desde hace tiempo Maldonado necesita algo así. Antía y su equipo le están haciendo un bien a Maldonado, asegurando el pago de la deuda con menores costos, en un plazo de 15 años, lo que asegura que Maldonado siga construyendo futuro en materia de políticas sociales, habitacionales y de infraestructura habitacional y en general.

Muchas gracias, presidente. (m.r.c.)

PRESIDENTE.- Sí, adelante, señora edila Verónica Robaina.

EDILA ROBAINA (Verónica).- Le cedo la palabra al edil Javier Sena.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, presidente.

Voy a arrancar por hacer un comentario, simplemente. Hemos escuchado un informe en minoría en el que no sé si lo que está puesto allí es real o es ciencia ficción, primero que nada.

Empiezo diciendo esto porque la verdad es que estuve muy atento escuchándolo [no he podido leerlo] y, si llevamos adelante la propuesta de descuento que hay acá y de “beneficios” [entre comillas] que se le quiere dar a la gente y al comercio, creo que no vamos a pasar de los 18.000.000 que dejó el Partido Nacional en el 2005 de deuda en la Intendencia a los 93 que dejó el Frente Amplio en el 2015 sino que vamos a pasar a los 500, porque esto [no he podido sacar cálculos de lo que se va a gastar acá] es una suma [por lo que estamos viendo] sumamente importante. Quiero hacer esa apreciación de algo que escuché y no he podido leerlo detalladamente.

Sí puedo decir que es un día histórico, como dijo mi compañero acá. Primero que nada porque hay un informe de comisión que se está tratando, que es un informe serio, un informe responsable y en el que se ha trabajado desde el año 2015 en adelante.

El Gobierno del Partido Nacional –a partir del 2015– intentó hacer un fideicomiso, pero el Frente Amplio no nos dejó hacerlo durante cinco años y eso trajo aparejado, señor presidente, que se gastaran [como dice este informe de la oposición] 6.200.000 por año solamente en intereses de deuda para poder pedir el dinero para pagar lo solicitado para que la Intendencia pudiera funcionar.

¿Cuánta cosa se podría haber hecho hoy por hoy con esos U\$S30.000.000 que se pagaron por intereses durante los últimos cinco años a los bancos? ¿Quién no dejó llevar adelante este fideicomiso? Fue el Gobierno anterior del Frente Amplio.

Acá tiene que quedar claro, presidente, ¿Quiénes son los responsables de pagar 30.000.000 de más en los últimos cinco años?

(Aviso de tiempo).

¿Me permite la prórroga...?

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Prórroga al señor edil...

¿Otra interrupción me permite...?

PRESIDENTE.- Tiene que pedir...

EDIL SENA (Javier).- Estoy pidiendo otra interrupción más...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Varios ediles están solicitando que se le prorrogue a la edil Robaina.

Que se vote, señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Adelante, señora edil.

EDILA ROBAINA (Verónica).- Le cedo la palabra al edil Javier Sena...

EDIL SENA (Javier).- Gracias.

PRESIDENTE.- Adelante, señor Sena.

EDIL SENA (Javier).- Gracias, compañera edil.

Simplemente para redondear este tema, presidente.

Queda por resultado que se podían haber hecho muchos liceos, muchas escuelas o muchos jornales solidarios con estos 30.000.000 que se gastaron de más en estos últimos cinco años solamente en los intereses de la deuda.

Ahora se está buscando la solución con un fideicomiso por el que se van a pagar alrededor de U\$7.000.000 anuales, pagando el capital más intereses. Pequeña diferencia, ¿no?, presidente. Nadie entiende qué se quiso hacer en los últimos cinco años cuando no se le dio esa posibilidad a Maldonado de refinanciar esta deuda, deuda que ni quisiera nosotros –el grueso el Partido Nacional– la llevamos adelante, sino que fueron ellos mismos. (m.g.g.)

Señor presidente, simplemente quería acotar esto. Seguramente más adelante pidamos otra intervención y vamos a ver si podemos leer el informe en minoría, porque la verdad es que me llamó poderosamente la atención lo que se acaba de leer.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Adelante, señora Verónica Robaina.

EDILA ROBAINA (Verónica).- Ya terminé. Le agradezco, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mauro Mendiburu.

EDIL MENDIBURU (Mauro).- Muchas gracias, señor presidente.

Voy a comenzar por algo que capaz que puede sorprender, porque coincido con la compañera edil en lo que ha mencionado recientemente y lo voy a profundizar un poco más.

Estos fideicomisos financieros [son más de uno] que se están presentando hoy aquí son oportunos, adecuados, correctos y realizados con una institución que corresponde. Voy a describir cada uno de estos elementos para clarificarlo.

Son oportunos porque este es un muy buen momento para el endeudamiento a largo plazo, visto las tasas de interés bajas que el mundo entero está enfrentando hoy por las políticas monetarias expansivas de los distintos países centrales que están topeando las tasas de interés y están arrastrando a la baja a las tasas de interés de los países periféricos, caso del Uruguay.

Son adecuados porque son en Unidades Indexadas, por más que la autorización habla de dólares. Es correcto hacerlo en Unidades Indexadas, ya que ajusta por los mismos indicadores en que ajustan los ingresos más importantes, no todos, pero los más importantes que tiene la Intendencia Departamental de Maldonado.

(Siendo la hora 19:02 minutos, ocupa la Presidencia el señor edil Carlos Stajano).

Son correctos [aunque perfectibles, se podrían mejorar un poco más] porque solucionan un problema que la señora edil mencionó correctamente. Estos fideicomisos financieros tienen

como objetivo reperfilar la deuda al 31 de diciembre del año 2020, transformando una deuda de corto plazo en una deuda de largo plazo. Si ese es el objetivo, todos estos calificativos son correctos y aplicables.

Y decimos que la institución es la adecuada, no es la más económica, hay otras más baratas [para ser más lineal], pero es una institución de primer nivel, del Estado, con la cual hay antecedentes muy buenos y con profesionales [algunos nos han visitado aquí] de primer nivel.

Honestamente, en lo que sí voy a discrepar con la compañera es en que este tema se podría haber trabajado más profundamente en la Comisión de Presupuesto. Tuvimos muy poco tiempo, lamentablemente, porque, si hubiésemos trabajado más profundamente, hubiésemos agregado el punto de los distintos integrantes, aun el de aquellos invitados de aquellos partidos que quizás no participan en la Comisión de Presupuesto y hubiéramos conseguido algo mejor todavía. Pero no es malo, no es una crítica al instrumento, es una crítica a cómo trabajamos este tema.

Ahora bien, lo que no corresponde [lo hemos escuchado en la prensa y en alguna oportunidad también en la propia Comisión, de algún integrante quizás no tan técnico] es dar un objetivo o poner como objetivo de este fideicomiso cosas que este fideicomiso no va a solucionar. No es correcto pensar que este fideicomiso soluciona el déficit estructural de la Intendencia de Maldonado; no lo va a hacer.

Es más, voy a tomar los propios datos que tenemos de las últimas rendiciones de cuentas. Es verdad que hace 5 años se presentó otro proyecto de fideicomiso. La deuda bancaria en ese momento, el famoso déficit estructural, era menor a U\$S50.000.000. Si lo hubiésemos votado [hagamos ese supuesto], ¿qué estábamos votando hoy? ¿Qué habríamos solucionado del déficit estructural de la Intendencia de Maldonado? Hoy estamos pidiendo 95.000.000, hace 5 años eran 50, hace 25 años [bien lo dijo el edil Sena] eran 18. ¿Cómo puede algo ser estructural transformándose de 18 a 95? Eso no es estructural. (a.g.b.)

El problema del déficit estructural de la Intendencia, como quiera que lo definamos [que nadie lo ha definido], no se soluciona con un fideicomiso financiero de estas características. Dentro de algunos años vamos a seguir discutiendo, lamentablemente, los déficits corrientes, que son los estructurales de la Intendencia.

El estudio hecho por el contador Ricardo Pascale y su equipo no define el concepto de déficit estructural y, por consiguiente, no le puede dar una solución a algo que no está definido. Es un error metodológico.

Si seguimos poniendo objetivos que este fideicomiso no solucionará, nos vamos a frustrar.

El otro objetivo que he escuchado, y que no comparto, es que va a generar un espacio fiscal para poder hacer inversiones con una disponibilidad superavitaria – una definición extraña, pero vamos a interpretarla como tal – de \$800.000.000 en el quinquenio.

Más allá de la descripción, que es bastante abundante en el informe en minoría – y no voy a repetirlo porque ya lo han leído –, no pensamos que pueda ser cierto; es más, el técnico de la Intendencia que estuvo en la Comisión de Presupuesto hizo un comentario muy sutil, del que no muchos se dieron cuenta – no habló con el profesionalismo que lo caracteriza al contador Baeza, con todo el respeto que yo le tengo –: no habló de una disponibilidad fiscal sino presupuestaria. Esa es una distinción que para quien técnicamente comprende este tema la conclusión que saca es que la consecuencia que va a tener ese espacio presupuestario y no fiscal, ¿saben cuál va a ser? Que van a haber menos observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, observaciones que son a mi entender huecas. O sea, le va a dar un espacio al nuevo Presupuesto para que sea mucho más cercano a la realidad que aquel que se hubiese presentado con la ausencia de esta posibilidad, pero no va a generar –no pensemos que eso va a ocurrir– ahorros en intereses o ahorros en otros gastos que hace la Intendencia y que los pueda derivar a gastos sociales o a salarios, inversiones o a cualquiera de los rubros correspondientes. No va a ocurrir.

Para que esto pase, para que paguemos menos intereses a largo plazo en lugar de a corto plazo tienen que pasar dos cosas, que yo creo que no van a pasar, y soy oposición – lo aclaro –. Las tasas de interés a largo plazo son mayores que las tasas de interés a corto plazo. Si alguien duda de esto lo invito a que vaya a un banco y ponga dinero a plazo fijo a uno, dos o tres años. Cuanto mayor es el plazo, mayor es la tasa. Eso está en la tapa del libro, salvo en dos oportunidades.

En la primera, hay un desdoble de tasa de interés cuando se acerca una inminente crisis financiera y económica. Luego de escuchar estos últimos días a la Ministra de Economía – a la que respeto –, creo que no está dentro de las perspectivas. Luego de leer el Presupuesto nacional, creo que no tiene que estar dentro de nuestras perspectivas. Así que yo desecho esa

posibilidad.

La segunda posibilidad es que el manejo en el pasado de las tasas de interés a un promedio de 2 años y medio haya sido inadecuado y que hayamos gastado mucho más en intereses porque nos equivocamos de moneda y pagamos diferencia de cambio o porque no era el momento adecuado para tomar préstamos y terminamos pagando muchísimo más en 2 años y medio que lo que pagamos en 15. Esa es una autocrítica muy importante, y si eso es así, bienvenido sea este fideicomiso. Pero no es que este fideicomiso nos vaya a hacer ahorrar, cuando mucho vamos a precisar a un buen administrador para evitar cometer nuevamente esos errores cuando tengamos recaídas con esos déficits estructurales de los que hemos hablado y que podríamos definir como corrientes, por la complejidad o por la dicotomía que hay entre ingresos y egresos municipales, situación que se agravó a partir de la década del 90 con la reforma constitucional, cuando el alumbrado público pasó a la órbita municipal. (cg)

Si esto fuese así y tuviésemos toda esa disponibilidad, como menciona el proyecto, no comprendo por qué viene el otro decreto, la otra propuesta de una línea de crédito con el Banco República, porque lo que va a ocurrir es que en los primeros meses del año □ donde el grueso de la recaudación se produce□ vamos a tener suficientes recursos...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Varios ediles solicitan prórroga de tiempo.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Mendiburu, continúe.

EDIL MENDIBURU (Mauro).- Muchas gracias y gracias a los compañeros.

Prometo que voy a ser breve.

No sería consistente con el próximo proyecto. ¿Para qué vamos a pedir una línea de crédito de U\$S18.000.000 si vamos a tener para administrar un exceso de ingresos en los primeros 2 meses del año? Lo que vamos a necesitar "vean que no tengo la camiseta puesta" es un buen administrador en los primeros meses del año para poder obtener buenos réditos de la administración de los fondos, un buen tesorero, como lo tuvimos con el contador Alcorta o como con el director Guadalupe. A los dos: mis mayores respetos.

Finalmente, para no demorar más y para no robarles tiempo de atención, quiero decir que si hubiésemos trabajado más en equipo hubiésemos mejorado este proyecto. Es verdad lo que dijo recién la compañera sobre el proyecto de fideicomiso que se aplica en otros departamentos. Y esto es un molde; alguien llamó a República Afisa, le trajeron el molde y lo utilizaron en Maldonado. Maldonado tiene características distintas a otros departamentos. El centralismo de Montevideo no lo entiende, no lo comprenden "hay que explicarlo muy bien" los partidos, no solo el nuestro. Hay que explicarles muy bien cómo es el sistema de Maldonado, que es muy distinto al resto de los departamentos. Si lo hubiésemos trabajado con la óptica de Maldonado podría ser mejor todavía, pero no es malo, reitero, si el objetivo fuese el original.

Ha sido tan poco el trabajo que pudimos hacer en Presupuesto "y esa es mi gran crítica", que hasta el artículo 2 de este proyecto es inconsistente. Paso a aclarar y con eso termino, señor presidente.

El artículo 2 dice: "Otorgar anuencia a la Intendencia Departamental de Maldonado para contratar líneas de créditos *non-revolving*. Esto fue jocoso para algún integrante de la Comisión de Presupuesto, lo de *revolving*. *Revolving* significa renovable, así que voy a pasarlo a español: para contratar líneas de crédito no renovables. Les aclaro que ni siquiera pudimos trabajar este punto. ¿Por qué? Porque no existe una línea de crédito no renovable, existen líneas de créditos y créditos; los créditos pueden ser renovables o no renovables, pero la línea de crédito es un ejemplo de crédito renovable. Hablar de una línea de crédito no renovable es una contradicción en sí misma; con un poco más de política y de tiempo podríamos haber mejorado hasta la letra de este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil Mendiburu.

No hay más anotados...

La edila Marie Claire Millán está solicitando la palabra.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Gracias, presidente.

Una de las más importantes empresas encuestadoras de nuestro país incluye en su cuestionario, en su grilla de preguntas □ capaz que alguno de ustedes lo ha visto, ¿vieron que las encuestas preguntan sobre muchas cosas sobre la situación del país? □, la siguiente: “cuál es, a criterio o a juicio del encuestado, el principal problema del país” y pone una serie de ítems, uno de los cuales es □ creo que el número 8 de la grilla □ el gobierno. Nunca había visto que en una encuesta se incluyera al gobierno –a juicio del encuestado– como uno de los principales problemas del país. (a.f.r.)

Y cuando yo vi esa pregunta y ahora que estamos discutiendo este tema, esta pregunta nos lleva a decir, sin ningún esfuerzo, que uno de los principales problemas que tiene el departamento de Maldonado es el Gobierno del Partido Nacional. Porque si nosotros vemos en perspectiva, ahora que estamos tratando acá el tema del déficit de la Intendencia, entre 1985 –tomamos el retorno a la democracia– y el 2005 –30 años– el departamento de Maldonado llegó a tener un déficit de U\$S48.000.000, tal cual lo ha dicho reiteradamente el Tribunal de Cuentas.

En 5 años, del 2015 al 2020, el déficit del departamento de Maldonado pasó a 88.000.000. U\$S40.000.000 más en 5 años. Esto nos lleva a decir que uno de los principales problemas del departamento de Maldonado es el Gobierno del Partido Nacional.

Un déficit no es ni bueno ni malo en sí mismo, todo depende de para qué contraemos un déficit, para qué nos endeudamos, con qué objetivo. No es lo mismo que yo me endeude, si

tuviera niños chicos, para comprarles los útiles para la escuela o vestimenta o calzado a que me endeude para comprar un plasma de 50 pulgadas; no es lo mismo. Entonces no puede decirse –bah, puede decirse, pero no se corresponde con la verdad– que el déficit que se generó durante el Gobierno del Frente Amplio fue un dinero perdido porque es exactamente todo lo contrario. El endeudamiento que se generó en ese período de gobierno está todo a la vista del pueblo y de la ciudadanía de Maldonado.

Yo tengo acá –y se lo puedo dar a quien lo quiera ver– cuatro páginas, cuatro páginas enteritas, íntegras, de la gestión de gobierno, de los diez años, del Frente Amplio: en obras, en políticas sociales, en políticas culturales, en políticas deportivas, en políticas de apoyo al Gobierno nacional para las escuelas, para los liceos, para UTU, para policlínicas. Acá está todo: acá están los 48.000.000 que quedaron de déficit en el Gobierno del Frente Amplio.

En este período 2015-2020 no sabemos –y sería bien interesante saberlo... bah, lo sabemos– a dónde fueron esos U\$S40.000.000 más generados en ese brevísimo período. Tengamos presente eso: en 30 años el déficit llegó a 48, en cinco años llegó a 88.000.000. Y a lo largo de todos estos cinco años pasados... Surge, de los informes reiterados del Tribunal de Cuentas, de los informes que se presentaban en esta Junta por el Frente Amplio, la gestión del Gobierno, la gestión del Partido Nacional, que surge y se detalla muy claramente en el informe que se leía: el clientelismo, las subrogaciones, los ascensos a dedo, el famoso artículo 30... No debe haber otro departamento en el Uruguay que tenga un artículo en su presupuesto que diga que el intendente puede poner gente a dedo como si nada. No debe haber en el Uruguay otra situación como esa, sin embargo, en Maldonado, que tiene sus peculiaridades, esta Junta, con los votos del Partido Nacional, votó que el Partido Nacional podía poner gente a dedo como si nada. El famoso artículo 30. Ahí está parte de esos 40.000.000 más generados en este período, en los gastos desenfrenados de funcionamiento dirigidos a las empresas y a la Fundación A Ganar, porque inversiones, obras, políticas sociales, políticas culturales no ha habido en estos 5 años pasados. Entonces, para decir “Sí, la Intendencia tiene un déficit de 88.000.000”, sí tenemos que decir de dónde, cómo se generó, cosa de la que nada dicen ni el Partido Nacional, ni el expediente ni el informe, porque parece que los 40.000.000 de más que se generaron en 5 años brotaron de la nada y no sabemos cómo llegamos a esta situación.

Sí sabemos cómo, sabemos cómo se llegó, se llegó por una Administración que priorizó el clientelismo y el amiguismo en su gestión durante esos 5 años. (dp)

Entonces, en esta situación estamos en este momento: el Gobierno del Partido Nacional fundió la Intendencia de Maldonado. Es así: la realidad es como es, y así llegamos hasta acá.

Y ahora se nos está proponiendo que debemos votar este fideicomiso, este endeudamiento a largo plazo, de solamente U\$S95.000.000, más U\$S30.000.000 de la línea de crédito no renovable, más la extensión [que es el otro expediente] de las líneas de crédito hasta el 31 de diciembre de 2015 –o sea, hasta vencido, pasado el período de gobierno–. Estamos hablando de sumas siderales; no tenemos la capacidad de visualizar cuánto son U\$S195.000.000, más U\$S30.000.000, más U\$S30.000.000... Estamos hablando de un expediente, o una voluntad de la Intendencia y del Partido Nacional, que solo tiende, justamente, a cubrir esa deuda; y, como bien explicaba Mendiburu, nada indica que eso vaya a pasar en la vida real.

El intendente decía [lo ha dicho en declaraciones de prensa], por ejemplo, refiriéndose al Fondo Covid, que eso estaba supeditado al fideicomiso. Nada más alejado de la realidad, porque el propio prosecretario de la Intendencia, el doctor Villegas, en este mismo plenario manifestó que nada de eso hay, que solo se va a pagar deuda, y además detalló cómo funcionaba el Fondo Covid. Más aún: el propio contrato con Afisa [que tenemos en este expediente que tenemos a estudio] decía en su versión original “para pagar deuda y para hacer algunas obras”. En la versión definitiva quedó “eventuales obras”, y cuando la Intendencia estuvo acá las obras habían desaparecido. Solo es para pagar deuda.

Pero el otro asunto que nos llama la atención [si bien es cierto que va a entrar en el mes de mayo] es que nada obsta a que el Gobierno departamental nos vaya dando alguna pista de por dónde va a ir el Presupuesto: de cuáles son las obras que piensa realizar en el departamento; de cómo va a aterrizar el Presupuesto en los territorios y en los Municipios; de cuáles van a ser los criterios de distribución de los recursos en los Municipios; de cuáles van a ser las políticas culturales en los próximos 5 años, después de la política de tierra arrasada que aplicó la Dirección de Cultura y que aplicó también en materia de descentralización, porque yo estuve 5 años en el Concejo de San Carlos y puedo dar fe de que el retroceso en materia de descentralización fue total: los Municipios fueron ignorados, avasallados totalmente durante la gestión anterior. ¿Va a haber un cambio en la gestión presente? ¿Va a haber políticas diferentes? ¿Cuál va a ser la política del Partido Nacional? Bien interesante sería que nos dijera qué va a hacer con ese margen presupuestal que, aparentemente, le beneficiaría con este fideicomiso. Nada de eso dice el intendente, ni el Gobierno, ni el Partido Nacional.

Por lo tanto: si nada aparece como diferente de lo que se vino haciendo, nada nos dice que vaya a haber un cambio de rumbo en la gestión del Gobierno del Partido Nacional. Entonces estaremos, dentro de un tiempito, en la misma situación en la que nos encontramos ahora.

Nosotros nos preguntamos cuál es la intención, cuál es la voluntad...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles...

(Dialogados).

Por 10 minutos.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Continúe, señora edil.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Gracias, presidente; gracias, compañeros.

Decía, entonces, que a nosotros nos interesaría mucho saber cuál es la voluntad, cuál es la intención, cuáles son los objetivos del Gobierno departamental para este período □ que recién empezó, hace unos poquitos meses□, atendiendo justamente a sus propias palabras, al fundamento de lo que estamos tratando ahora: “Queremos pagar en el largo plazo para tener más margen para...” □ puntos suspensivos□ “porque solo tenemos...” □ puntos suspensivos□.

En la comparecencia de la Intendencia, el otro día, en la Comisión de Presupuesto, todo fueron generalidades. (m.r.c)

Vamos a hacer para aplicar a políticas sociales, para aplicar a obras, para aplicar a... puntos suspensivos. No hay ningún dato, ninguna referencia de qué se piensa hacer en ese sentido, máxime teniendo en cuenta la grave situación económica y social en la que se encuentra nuestro departamento, producto de la crisis sanitaria, pero también producto de la falta de políticas que atiendan la emergencia. Y no solo del Gobierno departamental –más allá de lo que se ha hecho a través del Fondo Covid– sino que también está la ausencia de políticas nacionales en el departamento de Maldonado, porque yo no conozco cuáles han sido los recursos que ha volcado el Gobierno nacional en el departamento de Maldonado para atender la gravísima crisis social y económica como consecuencia de la crisis sanitaria □ no conocemos□ y tampoco hemos escuchado al señor intendente □ que estuvo 5 años diciendo que el Frente Amplio no volcaba un peso en Maldonado, una de las mentiras más grandes que se han escuchado durante 5 años en este departamento□ reclamarle a su partido, que ahora es el Gobierno nacional, que ponga fondos, que ponga plata, que ponga dinero para paliar la crisis económica y social que vive el departamento de Maldonado.

Entonces no es por falta de propuestas, acá en el informe del Frente Amplio que se leía hace un ratito hay una enorme cantidad de propuestas. ¿Qué ha hecho el intendente con esas propuestas? Nada, cero bolilla. Acá yo no he recibido nada, no he visto nada. Hace poquito se le mandó una nota referida al Fondo Covid, a la necesidad de extender el Fondo, de convocar a la Comisión de Seguimiento del Fondo Covid, que se reunió por última vez el 6 de noviembre del año pasado; venció el 31 de enero de este año y no sabemos qué pasó, porque no se ha convocado a la Comisión, no se han rendido cuentas, no sabemos nada. ¿Nos asombra? No nos asombra, porque la falta de transparencia ha sido la constante de la gestión del Partido Nacional; todos sabemos acá cuántas veces se debió ir a la Justicia para obtener la información que la Intendencia tiene la obligación de dar a esta Junta Departamental, que es el organismo de contralor del Ejecutivo departamental.

Entonces, el asunto es cómo el intendente, que no sabemos si conoce cuál es la realidad social de Maldonado... La Intendencia de Maldonado tiene un amplio equipo de asistentes sociales, un equipo técnico, a algunas las conozco, a otras no, pero hay asistentes sociales muy calificadas en la Intendencia de Maldonado. ¿Los equipos técnicos del área social de la Intendencia han hecho algún relevamiento de cuál es la situación social de Maldonado para poder definir políticas públicas hacia esa población? No sabemos. El intendente no dice nada, el intendente no habla y cuando habla son cosas incoherentes, como que el Fondo Covid tiene relación con el fideicomiso.

La ministra Arbeleche dijo hace poquitos días que la pobreza en el Uruguay aumentará entre un 2 y un 3%. ¿Cuánto aumentará la pobreza en Maldonado? No sabemos. ¿La Intendencia, el

intendente tiene alguna preocupación en ese sentido como para ver cómo se va a reflejar eso en Maldonado y qué le corresponde hacer a la Intendencia de Maldonado, junto con el Gobierno nacional? Porque no es solo la Intendencia, también es el Gobierno nacional que tiene que volcar recursos en el departamento ante esta grave situación en la que nos encontramos.

(Siendo la hora 19:28 minutos asume la Presidencia José Luis Sánchez).

Ahora también, si lo vemos, el Partido Nacional tiene esta forma de gobernar y lo mismo sucede a nivel nacional. El presidente de la república dice que dialoga, ¿con quién?, no sabemos. Hace monólogos, porque dialogar, no dialoga con nadie. No dialoga con el Frente Amplio, que desde que empezó la crisis sanitaria le ha planteado un sinnúmero de propuestas, comisiones en el Parlamento que dicen que sí, pero que ni siquiera se convoca, no dialoga con los propios socios de la coalición, que le tienen que presentar las propuestas por la prensa, porque tampoco dialoga con ellos. Y el Partido Nacional acá en Maldonado hace exactamente lo mismo, es una forma de gobernar poco democrática, sin ninguna duda, y sobre todo poco respetuosa o nada respetuosa de la propia ciudadanía. (m.g.g.)

Entonces, señor presidente, compañeras y compañeros ediles, en este escenario solamente podemos votar negativamente, porque esto que se nos está proponiendo no aporta ninguna solución a los severos problemas que tiene el departamento de Maldonado, sobre todo si no hay efectivamente un cambio de rumbo en el modo de gestionar, transparente, respetando las carreras funcionales en lo que tiene que ver con los Municipios, con el funcionariado, respetando y profundizando la descentralización y las políticas culturales, que no son en beneficio el Frente Amplio, son en beneficio de la ciudadanía de Maldonado, de esa ciudadanía que hace bien poquito, hace 4 meses, le renovó la confianza al Partido Nacional y al intendente Antía. A esa ciudadanía, además de a toda la ciudadanía del departamento, el Partido Nacional, el Gobierno departamental, tiene que darle respuestas. Vemos que este fideicomiso no da ninguna respuesta. Solo tiene que ver con un endeudamiento, pero si no hay □ como decíamos □ un nuevo modo, un cambio de rumbo, un cambio de gobernar, el departamento de Maldonado, lamentablemente, no tiene un buen pronóstico.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Los fideicomisos financieros son un instrumento más de la amplia gama de posibilidades de financiamiento que tienen los Gobiernos departamentales. Se trata de una herramienta financiera a través de la cual, en este caso, la empresa pública puede obtener fondos separando algunos activos de su patrimonio y cediéndolos a un tercero para que los administre.

Este tipo de fideicomiso suele usarse para transformar activos no líquidos en activos líquidos. Puede asociarse para disminuir el costo de la operación y, además, para minimizar por dispersión el riesgo de la operación.

Es fundamentalmente garantista, pero garantista para el inversor, que no se perjudica ante eventuales inconvenientes. De esta forma, y en este caso, la Intendencia de Maldonado, aunque está pasando por dificultades financieras severas y graves [como vamos a ver más adelante], puede acceder a este instrumento para ordenar y pagar sus deudas a largo plazo, pero comprometiendo seriamente ingresos genuinos.

Este tipo de operaciones, al tener garantizado el cobro, permite acceder, seguramente, a un más bajo costo de la financiación, lo cual lo hace un instrumento financiero atractivo, como decía el compañero Mauro hace unos minutos. Atractivo frente a los créditos comunes bancarios o de financieras que hoy tiene la Intendencia. Hoy la Intendencia está pagando tasas de interés en dólares de entre el 4% y el 8%.

El fideicomiso financiero es, sin duda, una herramienta muy útil para disminuir el riesgo y consecuentemente buscar fuentes de financiamiento alternativas a un costo menor que las tradicionales que está utilizando hoy. Permite transformar [como dijimos] activos no líquidos en activos líquidos. Eso sí, los inversores son los que cobran primero, los acreedores del fideicomiso cobran primero que cualquier otro, porque es totalmente independiente. Los ingresos que se afectan al pago del fideicomiso van primero, directamente, a pagar eso, a pagar los intereses y a pagar el capital y después, si sobran, vienen para las arcas de la Intendencia. Esto les da seguridad a los inversores [como dijimos] y permite que la evaluación crediticia, como se nos informaba en la Comisión de Presupuesto, de las calificadoras de riesgo, se realice sobre los activos cedidos en garantía. O sea, las calificadoras de riesgo

trabajan sobre qué es lo que la Intendencia va a destinar para pagar ese fideicomiso y de esa forma, evidentemente, esa evaluación es la que permite calificar el tipo de deuda o la calidad de la deuda y les permite a los inversores invertir.

Pero también allí se nos decía, en esa comparecencia ante la Comisión de Presupuesto, que esto era una garantía, por cuanto las calificadoras de riesgo iban a estar observando la gestión de la Intendencia durante todo el período, lo cual seguramente no es así, por cuanto, en este caso, las calificadoras tienen que controlar el funcionamiento del fideicomiso y no la forma en que se administran los recursos o se administra el presupuesto de la Intendencia. (a.g.b.)

En consecuencia, es un instrumento útil y eficaz para permitir que la empresa pública [en este caso la Intendencia], que sabe qué ingresos va a tener en un lapso de tiempo, pero que tiene dificultades financieras [como las tiene], pueda tener opciones de financiamiento en mejores condiciones para darles el destino que crea conveniente.

Hasta aquí la fundamentación de que estando frente a un planteo para autorizar un fideicomiso financiero [como se nos está pidiendo] podría ser aceptable. Ahora bien, cabe preguntarnos si es aconsejable, si es aceptable generar, crear y votar un fideicomiso financiero solo para pagar deudas. Si lo trasladáramos a nuestra casa, es como cuando vamos a la ventanilla del banco y sacamos un préstamo para pagar el saldo de la tarjeta de crédito; esa plata no entra a nuestra casa, no podemos hacer nada con esa plata nada más que pagar eso.

Por eso tenemos que preguntarnos si es aconsejable sacar un fideicomiso financiero solo para pagar deudas. Lamentablemente, señor presidente, es lo que se nos está pidiendo hoy por parte del Gobierno departamental. Se nos está pidiendo que votemos un fideicomiso financiero y el destino de los fondos que se obtenga con dicho instrumento es solo para pagar deudas. Es decir, ni un peso de este fideicomiso va destinado a políticas sociales, ni siquiera un peso de este fideicomiso va destinado a funcionamiento, ni un peso de este fideicomiso va destinado a obras. Nos piden que votemos un préstamo para pagar otro préstamo y es mentira que esto va a redundar en beneficio de la gente. Porque votemos este fideicomiso no va a haber más oportunidades de trabajo ni más ayudas sociales ni más dinero para el Fondo Covid, como se nos ha dicho por la prensa, para eso se necesitan otras políticas y otras resoluciones.

Con este fideicomiso [o préstamo] el pueblo de Maldonado se endeuda hasta 2037 [capaz que muchos de los que estamos acá no estemos en esa fecha] solo para pagar las deudas que hoy tiene la Intendencia [se endeuda hasta 2037 solo para pagar las deudas que hoy tiene

la Intendencia. No se endeuda para obras ni para políticas sociales ni para ayudar ni para generar fuentes de trabajo, no se endeuda para dar más canastas ni para dar exoneraciones tributarias a las Pymes, a los hoteleros, a los taxistas, a los cuentapropistas, a los monotributarios, etc.; no se endeuda para nada de eso.

No nos asustan los déficits. A ver, en materia de políticas públicas, como bien decía Marie Claire, el déficit no es bueno ni malo; los déficits no nos deben asustar, si bien sería muy bueno no tenerlo, es muy difícil en materia de políticas públicas no tener déficit. Pero, además, señor presidente, no nos debe preocupar el déficit, y mucho menos en la situación en la que se encuentra hoy el departamento a consecuencia de la emergencia sanitaria.

(Murmullos).

Sin lugar a dudas, sí, a consecuencia de la emergencia sanitaria también, pero esta situación y la que lamentablemente va a sufrir todo el pueblo del departamento de Maldonado, yo entiendo que no es solamente a consecuencia de la mala temporada o de la emergencia sanitaria. Esta situación es consecuencia de no haber aplicado políticas sociales focalizadas a tiempo, ni por el Gobierno nacional ni por el Gobierno departamental, como muy bien lo decía la compañera Marie Claire recién. Políticas largamente reclamadas por nuestra fuerza política y si algo se hizo, en el caso del departamento, fue la creación del Fondo Covid, propuesta reclamada por el Frente Amplio.

Estas políticas se siguen reclamando hasta el día de hoy [hace 2 o 3 días], pero, al no haberse aplicado en su momento [ya avizorábamos la situación al comienzo del año 2020 todos los que estábamos sentados aquí, incluido usted, señor presidente], las consecuencias se han profundizado y se siguen profundizando. Pues, nada de esto está contemplado en este proyecto de fideicomiso que ustedes pretenden que votemos.

Se nos dice que si este fideicomiso se aprueba va a haber mayor espacio fiscal para poder destinar los recursos a obras, a políticas sociales, pero nada de esto se nos detalla, nada de esto se nos explica, nada de esto aparece en ninguno de los fundamentos ni siquiera en la comparecencia que se hizo en la Comisión de Obras.(cg)

Ese mayor espacio fiscal destinado supuestamente a ustedes, supuestamente dicho por el

Partido nacional y por el Gobierno departamental, a mayores recursos para obras y para políticas sociales, no se sabe qué destino va a tener. Lamentablemente no es así, porque para que eso ocurra debe dejar de llevarse adelante la política clientelista como se ha venido haciendo. Debe hacerse una fuerte reducción del gasto en cargos de confianza y sinceramente no creo que haya voluntad política del gobierno para hacer eso.

En la Comisión de Presupuesto el edil Pieri preguntó, acertadamente, qué garantía teníamos de que votando el fideicomiso no se solicitaran más créditos y no le supieron contestar. Solo dijeron que no iban a pedir más créditos, una expresión de deseo y de voluntad que sin duda acompañamos, claro que sí, pero en la que no podemos confiar, lamentablemente.

Se nos dice que van a ser muy cuidadosos en el control del gasto, porque las calificadoras de riesgo van a estar vigilando la conducta fiscal y presupuestal de la Intendencia. Falacia lamentablemente, señor presidente, las calificadoras de riesgo, como ya dijimos, van a hacer su trabajo para poder constituir el fideicomiso, un trabajo que es súper necesario y muy serio.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando varios ediles. Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, señor presidente.

Decíamos que las calificadoras de riesgo van a hacer su trabajo para constituir el fideicomiso, un trabajo necesario e imprescindible para darles confianza a los inversores y para obtener los fondos y los recursos necesarios.

Después ya no van a ser necesarios los controles sobre la ejecución presupuestal. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que los inversores en el fideicomiso tienen cero riesgo, porque el pago de interés y de capital de su inversión está garantizado con la recaudación del Sucive y de lo que se paga por redes de cobranza que, aclaro, señor presidente, cada vez es mayor. El Gobierno departamental cada vez cobra más a través de redes de cobranza. Es decir, las calificadoras de riesgo no tienen la necesidad de controlar la ejecución presupuestal de la Intendencia Departamental porque eso va por otro lado y no les interesa a los inversores cómo se ejecuta el presupuesto, si no que lo que les interesa es cobrar y eso va a estar asegurado.

Decíamos, señor presidente, que no podemos confiar en que se nos diga que si votamos esto se van a hacer las cosas bien [es un tema de confianza, sin lugar a dudas], simplemente porque hasta ahora no se han hecho, además se nos ha mentido y se le ha mentido a la gente del departamento. Pero, ojo, esto no lo estoy diciendo yo; que quede claro que esto lo está diciendo el informe del Tribunal de Cuentas a este mismo expediente que estamos tratando.

El intendente Antía nos dijo que se recibió la Intendencia en 2015 con un déficit de U\$S93.000.000. El Tribunal de Cuentas ya lo dijo antes, y lo reitera, que el déficit que dejó en 2015 el gobierno del Frente Amplio era de \$48.000.000. Y también el Tribunal de Cuentas de la República dice que en 3 años de administración nacionalista dicho déficit fue llevado a U\$S102.000.000. O sea que el mismo se incrementó en U\$S45.000.000 que no sabemos dónde están.

No hay obras de envergadura como para justificar tamaño cifra, no hay políticas sociales, es más, se suprimieron las que había en su gran mayoría, todo esto a 2018. Eso sí, lamentablemente todos vimos que en el año 2019 hubo una campaña electoral a nivel nacional y que en este año 2020 hubo una campaña electoral a nivel departamental, con un gran despliegue económico publicitario nunca visto, pero en el medio de una crisis.

A esto hay que agregarle que todavía no tenemos datos o información por lo menos oficial o estudiada y aprobada por el Tribunal de Cuentas de la República [u observada] de la cifra del año 2019 y que las cifras que tenemos de 2020 son cifras preliminares otorgadas por la Intendencia departamental y que evidentemente tienen su ajuste.

Reitero, no nos asustan los déficits cuando los mismos tienen una explicación en políticas sociales, en atender situaciones de crisis o en atender obras de infraestructura con la debida planificación territorial, ambiental. (a.f.r.)

Los Gobiernos departamentales, incluidos los del Frente Amplio, por supuesto que han recurrido a los fideicomisos. Por eso no nos asusta recurrir a fideicomisos si es con esos destinos específicos. No nos asustan ni los déficits ni los fideicomisos cuando son generados porque son necesarios para atender a la gente, para brindar asistencia en la emergencia, para otorgar una renta básica mínima de subsistencia, para políticas de viviendas y de obras, para nada de esto. Pero nada de esto ha ocurrido y nada de esto se sugiere ni nada de esto surge de la propuesta que hoy nos trae acá el Partido Nacional. Acá no hay nada de eso, no hay ningún beneficio para la gente de Maldonado, no hay ningún beneficio para el vecino ni para la vecina del departamento. Lo que hay con este fideicomiso son obligaciones y endeudamiento que tendremos que pagar todos hasta el 2037.

Pero hay más, porque no podemos confiar en la promesa de que van a hacer las cosas bien, que es lo que hemos escuchado, porque no lo han hecho hasta ahora y lamentablemente la compañera edil que fue la primera que habló decía que a partir de ahora había que hacer las cosas bien, pero no podemos confiar en esa promesa, lamentablemente. No lo podemos hacer porque no se ha hecho hasta ahora y es el mismo equipo de personas el que está en la Intendencia en la parte financiera; es la misma política la que se está llevando adelante; entonces no podemos confiar.

El Tribunal de Cuentas nos dice en las conclusiones de su informe: “Se constata una situación de endeudamiento estructural de la Intendencia a la que se suma una situación de deterioro en la situación económico financiera conforme a la evolución del déficit acumulado”. Decíamos que no podemos confiar en que se nos prometa que van a hacer las cosas bien cuando la propia información remitida por el Tribunal de Cuentas de la República dice que la información que le fue remitida por la Intendencia resulta con errores, de los que el Tribunal da cuenta en su informe. No tuvo en cuenta cuestiones tan elementales como la tan mentada pandemia, que se utiliza para fundamentar determinadas cuestiones. A tal punto que el Tribunal de Cuentas advierte y observa en el 44.2 y en el 44.3.

Dice en el 44.2: “Del flujo de fondos proyectado resulta un déficit de disponibilidad al 31/12/2025 de \$426.135.000, con la salvedad del error en el criterio utilizado para el 2021 de los ingresos vehiculares. Por lo tanto, el incremento en el nivel de ingreso proyectado puede no

ser suficiente para afrontar las obligaciones de corto y largo plazo que la Intendencia prevé asumir". O sea, la Intendencia, en su propuesta, erróneamente da información como base para dar cumplimiento a su pedido de fideicomiso.

Y en el 44.3 dice: "En relación a los supuestos utilizados para la confección del flujo de fondos presentado no se tuvo en cuenta una baja en los ingresos que pudiera resultar a causa de la situación de emergencia sanitaria", lo que decíamos vinculado a la pandemia. "Se utilizó un supuesto erróneo en el índice utilizado para los ingresos vehiculares correspondiente al año 2021. No todos los aforos de los vehículos se actualizan por IPC, una gran proporción por la evolución del dólar".

A ver, ¿la Intendencia tiene una oficina trabajando para esto y se equivocó en estas cuestiones? La Intendencia estima un aumento menor de los gastos de funcionamiento.

Sinceramente, por todo esto, porque este fideicomiso que se nos está solicitando votar no contempla las necesidades básicas que hoy tiene la población de Maldonado –porque no contempla para nada la situación social y económica que tienen los trabajadores y las trabajadoras de Maldonado, ni las empresas de Maldonado, ni los taxistas, como dijimos, ni los hoteleros, ni las empresas gastronómicas, ni los monotributistas, ni las familias de Maldonado–, pero sí obliga a pagar, a endeudarnos hasta 2037, no podemos votar este fideicomiso como está propuesto acá hoy en esta sesión.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- No teniendo más anotados...

Edil Luciano Fernández.

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Buenas noches, gracias por la palabra, señor presidente. Buenas noches compañeros ediles, a la Mesa, a los periodistas, a la gente que nos escucha desde sus casas.

El Partido Colorado vota en contra de este fideicomiso. (dp)

Y vota en contra porque entiende que se está comprometiendo demasiado a las futuras generaciones, a los futuros Gobiernos, a las futuras Administraciones, con este fideicomiso. No sabemos quién va a gobernar; no sabemos si va a ser el Partido Nacional, si va a ser el Frente Amplio, si va a ser el Partido Colorado, pero ya se lo está comprometiendo.

El Partido Colorado vota en contra porque este fideicomiso no configura un beneficio directo para los contribuyentes porque ni un solo peso va a ir volcado directamente al pueblo de Maldonado. Es un fideicomiso pura y exclusivamente para pagar deudas.

En un principio se había dicho que se iban a pedir U\$S50.000.000 para pagar deudas y otros U\$S40.000.000 para hacer obras, luego otro poco menos y después autoridades del Ejecutivo vinieron a la Comisión de Presupuesto y nos aclararon que no se va a utilizar un solo peso para hacer obras, sino que es todo para reperfilarse la deuda.

Este fideicomiso, además, no nos garantiza que no se sigan acumulando deudas y, una vez más, tal y como lo advertimos en campaña electoral en reiteradas ocasiones, nos confirman que la Intendencia de Maldonado está fundida. Hasta el hartazgo se cansaron de salir en la prensa a desmentir esta situación, diciendo que las arcas de la Intendencia no estaban comprometidas, que la Intendencia no estaba fundida, y hoy nos vuelven a presentar esta medida para paliar la deuda, nos vuelven a confirmar que la Intendencia está fundida.

Presidente, yo creo que estamos muy lejos de ese eslogan de “construir futuro” porque, acumulando deuda de esta forma, se está comprometiendo el mismo. Creemos que esta no es la forma y por eso no lo acompañamos.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Leonardo Delgado. Adelante, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente. Buenas noches.

Sin duda que hoy es un día histórico para el departamento de Maldonado, no solo porque se van a hipotecar los recursos de tres gobiernos hacia adelante, sino también porque a este fideicomiso — algo tan importante para el departamento de Maldonado — lo vota un solo partido.

Esto fue algo que se discutió muchísimo y hablar de esto nos trae una vieja discusión, que comenzó hace muchísimo tiempo pero que se agudizó en 2015 cuando asumió el Partido Nacional, donde comenzaron dando algunas cifras que eran falsas, saliendo a decir una y otra vez que había un déficit municipal de U\$S92.000.000, U\$S93.000.000 o U\$S105.000.000, porque no se ponían de acuerdo entre ellos, entre el secretario general — en su momento — y el intendente.

Claramente lo que allí se hacía era anunciar lo que iba a decir la empresa que auditó al Gobierno departamental de Maldonado — una empresa contratada, que se creó únicamente para auditar a la Intendencia de Maldonado, sin ningún antecedente —, que después dio la cifra exacta. Y, casualmente, después de auditar al Gobierno departamental de Maldonado y dar la cifra que el Gobierno departamental y que el intendente en ese momento querían que diera, desapareció. Esto fue algo que llamó muchísimo la atención, pero es parte de esa falta de transparencia a la que una y otra vez el Gobierno departamental nos tuvo acostumbrados a lo largo y ancho de los 5 años.

No es menor que planteemos, justamente, que vota un solo partido este tema. No es menor porque recordamos períodos anteriores a que volviera a gobernar el Partido Nacional y, en determinados temas — fideicomiso del Centro de Convenciones, fideicomiso de viviendas, líneas de crédito —, el intendente de ese momento, el compañero De los Santos, y parte de su Gobierno se reunían con la bancada del Partido Nacional o con la bancada del Partido Colorado, aun por aquellos temas en los que la bancada de Gobierno en ese momento tenía los votos para sacarlos por cuenta propia.

Siempre hablábamos de los temas que tenían trascendencia para el departamento de Maldonado y, sin duda, era importante tener un blindaje político que permitiera avanzar en ese proceso democrático, que entendíamos fundamental a la hora de discutir y dado que creíamos que todos los partidos tenían que opinar más allá de la representación que tuvieran en la Junta.

En algunos temas, para discutir algunos planteos, se solicitó la incorporación del Partido Independiente en ese momento, que no tenía representación en la Junta, pero creíamos que había una política de Estado que debía fundamentarse en el diálogo permanente y fue por parte de nuestro Frente Amplio que eso se logró. (m.r.c.)

En los 5 años anteriores pasó totalmente lo contrario: el intendente nunca planteó a la bancada del Frente Amplio ningún tema y tenemos entendido que hubo muy poco diálogo con la bancada del Partido Colorado, a pesar de que tenía representación en esta Junta Departamental; eso le hace mal, sin duda, al departamento.

Presidente, de este tema hemos hablado una y otra vez: ¿cuáles fueron las causas del déficit que acumuló durante estos 5 años el Gobierno del Partido Nacional? Lo dijimos incansablemente: el aumento de los cargos de confianza, las contrataciones de los amigos del Gobierno... Se contrató, en su momento, al economista Isaac Alfie para que asesorara al Gobierno departamental en materia presupuestal y en cómo reducir el déficit acumulado; casualmente, no solo no se redujo, sino que se aumentó en U\$S40.000.000. Se contrató al abogado Moller para presentar la denuncia del Gobierno anterior en Crimen Organizado y ya sabemos todos lo que pasó cuando lo derivaron a un juzgado de Maldonado.

Así, una y otra vez se pasaron contratando a los amigos, a los correligionarios del Partido Nacional. De este déficit lo que se plantea, justamente, es que se debe al aumento excesivo de los cargos de confianza, pero también por las subrogaciones a dedo, por las tareas y las compensaciones por tareas diferentes al cargo, sin justificar, y por el ingreso a dedo a la función pública; algo que el Partido Nacional en el Presupuesto quinquenal anterior legitimó. Le dijo al intendente de Maldonado: "Usted tiene derecho ahora, a través de un artículo del Presupuesto, a poner a sus amigos en la Administración, a contratar de forma directa a sus correligionarios".

Y después está lo que tiene que ver con los gastos de funcionamiento, que también hemos planteado una y otra vez, lo que fue la contratación de la Fundación A Ganar - esa Fundación A Ganar que ahora ha tenido eco en otros departamentos en los que ganó el Partido Nacional, como en Rocha, Paysandú y algún otro -, lo que ha sido la contratación para plantar los arbolitos, que quedaron muy lindos, pero que fue un gasto excesivo por parte del Partido Nacional y de su Gobierno.

Entonces, esa política del Gobierno del Partido Nacional - clientelar, de amiguismo, de ingresar

gente a dedo a la función pública es lo que ha llevado a esto.

Muy bien decía el edil del Partido Colorado que plantearon una y otra vez en campaña electoral que no tenían problemas financieros. Ahí salíamos nosotros, nuevamente, a plantear que era falso, que no sabían cómo iban a llegar a finalizar el período y, dicho sea de paso, así fue. No hay que olvidar que intentaron votar la extensión de las líneas de crédito antes de finalizar el período y allí la bancada del Frente Amplio — sólida, firme — planteó que en ese momento no estábamos dispuestos.

El mismo día de asumir en esta Junta Departamental el Partido Nacional, con la mayoría que le dio la población, votó extender esas líneas de crédito, una vencía el 31 de junio de este año, algo a lo que después vamos a hacer referencia, porque luego se va a discutir otro expediente que tiene que ver con la extensión de esa línea de crédito, por lo que no vamos a hacer referencia ahora a eso.

Esa política que el Partido Nacional ha planteado una y otra vez, que no ha tenido rumbo, que no ha planteado ninguna obra de infraestructura que permita el desarrollo del departamento y que permita, justamente, analizar y discutir si el endeudamiento real que ha tenido la Intendencia en estos últimos 5 años es razonable o no, es lo que nos lleva a no votar.

Ahí hay un edil al que le gusta decir a veces: “Podemos discutir de las inversiones que se han hecho hasta empardar”; nosotros podemos discutir de todas las inversiones que se hicieron a lo largo y ancho del territorio del departamento en los 10 Gobiernos del Frente Amplio y la política que aplicó el Gobierno departamental en los últimos 5. Podemos discutirlo porque se distribuyeron los recursos con reglas claras, transparentes, donde algunos alcaldes del Partido Nacional plantearon que se les había otorgado más presupuesto que el que ellos tenían pensado que se les iba a otorgar. (m.g.g.)

Ahí no se miró si el alcalde era del Partido Nacional o del Frente Amplio, sino que se analizaron las demandas básicas insatisfechas, la densidad del territorio, la población, todo lo que tenía que ver con un desarrollo estratégico que permitiera avanzar a Maldonado, y eso no fue lo que sucedió en los últimos 5 años.

Aparte, toda esta política clientelar y de amiguismo que hizo el Gobierno departamental, si

bien conducido por el intendente Antía, pero es de todo el Partido Nacional. Acá no se puede responsabilizar solamente a un sector del Partido Nacional, porque hubo candidatos con representación en esta Junta que plantearon que era un gobierno de todo el Partido Nacional y no de un sector, y son los mismos que se tienen que hacer cargo de este proceso que ha fundido al departamento de Maldonado, una y otra vez.

Respecto a esto que se planteaba, que podríamos analizar y discutir, queremos que nos digan cuáles fueron las obras de infraestructura que se hicieron en el gobierno del Partido Nacional; por qué causa es este endeudamiento y esta ampliación del déficit que ha llevado en estos últimos 5 años; por qué el Gobierno departamental ha tenido un déficit de U\$S 10.000.000 anuales, justamente, sin inversión en los territorios, sin inversión que permita el desarrollo estratégico del departamento; queremos saber si la obra de infraestructura que ha hecho el Gobierno departamental en ese proceso que se planteaba es la rambla de San Carlos, que a 1 año y unos meses de inaugurada la tuvieron que recapar ya cuatro veces.

¿Esa es la política que plantea el gobierno del Partido Nacional? ¿Con eso nos plantean que nosotros tenemos que dar la aprobación y acompañar desde la bancada del Frente Amplio esa política que ha implementado una y otra vez? No podemos acompañar porque no nos dan garantías, porque ya nos mintieron en 2015, porque ya nos mintieron en 2016 y porque nos mintieron todos los años que han venido pasando en las rendiciones de cuentas. Porque esas rendiciones de cuenta y ese déficit del que se hablaba en el año 2015 — donde se hablaba de U\$S 93.000.000 — cayeron por su propio peso.

(Aviso de tiempo).

EDIL MILLÁN (Marie Claire).- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Adelante señor edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Fíjese, presidente, lo que plantea el Tribunal de Cuentas ahora [] y por eso hacíamos referencia anteriormente [], que el déficit acumulado de 2015 era lo que decía el gobierno del Frente Amplio. Y no lo decíamos por capricho, sino porque había un trabajo serio y responsable, y en la transición del gobierno se le planteó al gobierno que asumía cuál era el déficit acumulado. En esa transición de gobierno se dejó una línea de crédito habilitada para el gobierno entrante [] cosa que no había sucedido en 2005 [] y el gobierno del Partido Nacional salió a decir que no habíamos dejado plata en caja. En ese momento se salió a decir que no había dinero del Fondo de Gestión Territorial y después el Gobierno del Partido Nacional reconoció y utilizó los más de U\$S 5.000.000 que habíamos dejado en ese fondo. En eso es que nos han venido mintiendo una y otra vez y no podemos confiar.

Eso que se planteaba, en la primera rendición de cuentas cayó por su propio peso, porque si ustedes analizan la rendición de cuentas del Partido Nacional [] firmada por el intendente Antía en ese momento y por el secretario general de la Intendencia Diego Echeverría y por el director de Hacienda Luis Eduardo Pereira [], hablaba y demostraba una vez más que lo que decíamos desde el Frente Amplio era real, que el déficit acumulado histórico del Gobierno departamental era de U\$S 48.000.000. Porque allí no podían mentir, en la rendición de cuentas tenían que presentar lo que eran los números de la Intendencia. Después, en la de 2016, fue igual, así como en la de 2017.

Ahora, ¿no es casual que el déficit se haya disparado en el año preelectoral, momento en que el intendente Antía era precandidato a la Presidencia de la República? ¿Por qué? Porque utilizó los recursos del Gobierno departamental para proyectarse a nivel nacional. Eso es un dato de la realidad. Las rendiciones de cuentas hablan por sí solas.

Ahora bien, señor presidente, ¿qué es lo que planteó el Gobierno del Partido Nacional en el período anterior — aparte de falsear los números y de mentir una y otra vez? Llegó con la promesa electoral de que volvía el trabajo. Los compañeros que hablaban hace un rato decían que la situación actual del departamento no es únicamente a causa de la pandemia, para la cual, desde que se desató a nivel nacional y departamental, el Frente Amplio planteó una y otra vez diferentes medidas a tomar. (g.t.d)

En algunos casos se nos escuchó a nivel departamental, por ejemplo, con el Fondo Covid, donde todos sabemos lo que se presentó por parte del Gobierno departamental y cómo se lo enriqueció por parte del Frente Amplio. Allí no nos podían decir que poníamos palos en la rueda, porque extendimos la mano y dijimos que había que atender la situación que se estaba viviendo, y no solo lo mejoramos, sino que la bancada del Frente Amplio votó el Fondo Covid.

Pero lo que sí es real y lo que sí es verdad, como bien decía el compañero Pereira, es que la situación de emergencia social, la situación de emergencia económica que se vive en el departamento, no se desató el 12 de marzo, en que se desató la pandemia por el Covid, se desató mucho antes, cuando se les prometió a los vecinos de Maldonado que se iban a generar cientos y cientos, miles de puestos de trabajo y el trabajo no volvió. Se desató hace muchísimo tiempo, cuando vecinos de diferentes departamentos, que hoy son vecinos de Maldonado, veían a Maldonado como una posibilidad donde vivir y desarrollarse individualmente. ¿Por qué? Porque estaba la promesa de trabajo. Ahí estaba la promesa de la construcción del Hotel San Rafael, del World Trade Center, donde se iban a generar cientos y miles de puestos de trabajo, pero el trabajo no volvió, quedó por el camino.

Entonces, no se puede plantear que la situación que se vive hoy es pura y exclusivamente por la emergencia sanitaria que se desató en el mes de marzo del año pasado, es un cúmulo de cosas y es también consecuencia de esta mala política que se ha llevado adelante por parte del Gobierno del Partido Nacional, que ha dilapidado los recursos, que ha utilizado al Gobierno departamental para proyectarse, a través de su intendente, a nivel nacional; y no se han tomado en cuenta, en muchos casos, algunos planteos que se hicieron por parte de la bancada del Frente Amplio en su momento.

Asumimos en esta Junta Departamental en este nuevo período y luego de que el Frente Amplio no votara la extensión de las líneas de crédito, pero con una batería de medidas y de propuestas; entre ellas lo que planteábamos hace poco tiempo era la extensión del Fondo Covid. ¿Por qué? Porque entendíamos que la situación lo ameritaba. Ahí salió el intendente a decir que el Fondo Covid se iba a prorrogar si se votaba el fideicomiso y, como bien explicaban

los compañeros y el compañero Mauro, este es un fideicomiso financiero, que el propio prosecretario de la Intendencia dijo que no tenía nada que ver.

Ahora es el Partido Nacional el que va a tener que dar respuestas a la población, ahora es el Partido Nacional el que va a tener que asumir esa responsabilidad con respecto a lo que les planteó a los vecinos si se aprobaba el fideicomiso, porque el Partido Nacional tiene los votos y se tiene que hacer cargo de dar respuesta por lo que se le prometió a la ciudadanía nuevamente. No se pueden plantear algunos temas tan suelto de cuerpo sin después sostenerlos con lo que se presenta como proyecto en esta Junta Departamental, eso quedó reflejado y así lo manifestaron los compañeros, de qué se trataba este fideicomiso.

Pero, presidente, que votemos en contra de este fideicomiso como bancada □ la bancada del Frente Amplio en bloque, consensuada y unánimemente va a votar de forma negativa

□

no quiere decir que después no planteemos

□

y así lo vamos a hacer en los próximos días seguramente

□

que entendemos que debe responderse a la población del departamento. ¿Por qué? Porque, sin duda, vamos a entrar en un invierno muy complejo, donde va a haber cientos y miles de familias que van a ver afectados sus ingresos, donde va a haber cientos y cientos de familias que van a ver cómo pueden parar su olla. Y ahí, desde la bancada del Frente Amplio, vamos a plantear diferentes medidas que entendemos que el Gobierno departamental va a tener que tomar para atender esas situaciones de emergencia.

No vengán después a plantearnos que, como no dimos los votos para la aprobación del fideicomiso, no podemos reclamar lo que nos planteó la ciudadanía que, a través del voto popular, nos puso en esta Junta departamental.

Estaremos defendiendo una y otra vez lo que hemos planteado, estaremos defendiendo una y otra vez la política que hemos mantenido desde hace un buen tiempo, cómo se tienen que redireccionar los recursos. (k.f.)

Hemos planteado una y otra vez que el gasto del rubro 0 no podía seguir aumentando, pero no el gasto respecto a los funcionarios de la Intendencia □ porque siempre que se hablaba del gasto del rubro 0 se nos quería atribuir como que estábamos en contra de lo que se les paga a

los funcionarios de la Intendencia, sino que hablábamos justamente de las contrataciones directas del intendente, hablábamos del ingreso a la función pública a dedo y hablábamos de la creación de nuevos cargos de confianza, y esa política que hemos mantenido desde el primer momento es la que vamos a seguir manteniendo.

Ahora bien, cuando quieran discutir sobre distribuir los recursos en políticas sociales, en políticas culturales, en políticas de vivienda, que lleguen a doña María y a don José, en determinados barrios y en determinado territorio, ahí, desde el Frente Amplio, vamos a estar dispuestos a discutir, vamos a estar dispuestos a analizar cada propuesta y seguramente seguramente, no tengan ninguna duda, que desde la bancada del Frente Amplio vamos a estar para votar.

Pero cuando se hable de hipotecar los recursos del departamento de Maldonado y donde la política para el departamento de Maldonado siga siendo la misma de dilapidar los recursos, de seguir ingresando gente a dedo y de distribuir esos recursos en un núcleo muy reducido de la población en desmedro de la enorme mayoría, van a tener a la bancada del Frente Amplio defendiendo los derechos de la enorme mayoría, como lo hemos hecho hasta el momento.

Gracias, señor presidente. Por el momento eso es todo.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Sergio Duclosson.

Adelante, señor edil.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Buenas noches, presidente y compañeros ediles.

Acá se mencionó varias veces en esta tarde-noche lo del día histórico, y lo histórico también puede ser nefasto; eso lo dirá el tiempo, no lo diré yo, pero podemos pasar a ser históricos tanto por algo bueno como por algo nefasto para la población de Maldonado y el departamento.

Hoy se tomará una resolución sobre los contratos para solucionar el endeudamiento de la Intendencia. No estamos generando endeudamiento para inversiones, sino que se está planteando cómo refinanciar deudas que esta Intendencia se había comprometido a pagar en febrero de 2021 y que, a su vez, son refinanciaciones que tenían vencimiento a 2020. Hace mucho tiempo que esto no ocurría en Maldonado. Los ediles debemos tomar la resolución en virtud de la información disponible, asumiendo con responsabilidad los compromisos a generarse, así como quiénes contratarán con la Intendencia los riesgos que se asumen en operaciones financieras de este rigor.

En primer lugar, y de acuerdo al artículo 301 de la Constitución, tenemos un informe del Tribunal de Cuentas votado por unanimidad. Para que quede claro, el Tribunal no está aprobando, y menos autorizando, los contratos de endeudamiento, la intervención del Tribunal será tal cual se expresa en el numeral 4.3 de las conclusiones de este informe: “Otorgada la anuencia respectiva y culminado el procedimiento legal de contratación que conforme a derecho corresponda, deberá ser sometido por la Intendencia actuante, junto con el contrato proyectado o suscrito *ad referéndum* a la intervención preventiva que compete a este Tribunal”.

Esto es medianamente claro y no admite otra interpretación, más allá de un sinnúmero de declaraciones y comentarios en la prensa que inducen a error, de este informe financiero, del cual el Tribunal de Cuentas expresamente dice que son afirmaciones de la Intendencia, me surgen algunas dudas. a) Si bien hay elementos estructurales que provocan el déficit, en esta propuesta no hay ninguna medida que esté destinada a cambiar esta situación, como tampoco hubo una medida en los 5 años de gobierno. De seguir así, los déficits seguirán incrementándose. Es de notar que las medidas solamente resuelven lo financiero y no lo estructural. Los aumentos en los ingresos surgen esencialmente de la estabilidad del cobro de los ingresos vehiculares a partir de la creación del Sucive. (a.g.b.)

El déficit acumulado pasó a ser, de \$1.764.974.000 en 2016, a \$3.387.107.000 en 2019. No tenemos cifras de 2020 y las de 2019 pueden sufrir ajustes. El déficit creció un 92%, casi se duplicó, y en las mismas fechas pasó de ser un 33% de los ingresos a un 44%; datos tomados del informe del Tribunal de Cuentas.

En el Tribunal de Cuentas se constatan errores en la información enviada por \$426.000.000, según el punto 4.4.2 del Informe del Tribunal de Cuentas. Se hace una proyección con crecimiento real de los ingresos sin tomar en cuenta el claro efecto de la disminución de los ingresos a partir de la disminución de la actividad por la pandemia, según el punto 4.4.3 del informe del Tribunal de Cuentas.

Teniendo en cuenta lo previsto anteriormente, no tenemos ningún informe de la recaudación real de enero de 2021. No sabemos cuál es la afectación por disminución de las partidas nacionales determinadas por el Gobierno nacional y aprobadas por este Gobierno departamental. No se esperó el dictamen del Tribunal de Cuentas sobre la rendición de cuentas del año 2019, a los efectos de tener mayores certezas sobre los resultados económicos de la Intendencia. No se ha aprovechado la oportunidad que nos brinda el hecho de celebrar un contrato de fideicomiso, en la medida en que nos permita analizar la situación de riesgo a partir de los estudios de una calificadora de riesgo.

Se deberá constatar por este Cuerpo la congruencia de los supuestos aquí expresados y lo que sustenten los contratos de fideicomiso y en el nuevo Presupuesto quinquenal.

Por lo expuesto anteriormente, votaré en forma negativa, en la medida en que el Ejecutivo no me brinda certezas para pronunciarme a favor de un endeudamiento que entiendo que condicionará la economía de este y los futuros Gobiernos departamentales. Condicionará de tal manera que en un futuro puede estar en duda el pago de los gastos más frecuentes de la administración.

Muchas gracias, señor presidente. Eso es todo.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Nicolás Billas.

EDIL BILLAR (Nicolás).- Muchas gracias, señor presidente.

Iba a esperar a que hubiera un poco más de debate, pero están tímidos hoy.

Lo primero que tengo para comentar es que el otro día lo estuve escuchando en una entrevista, señor presidente «está saliendo bastante en los medios últimamente», haciendo referencia a las becas del Claeh y hubo una cosa que me llamó bastante la atención y quiero subrayar: el señor presidente detectó que gracias a las seis becas del Claeh algunos gurises y gurisas van a poder estudiar, ya que si no las tuvieran no tendrían esa posibilidad.

Con motivo de eso quería hacerles llegar un libro que está cumpliendo ahora 173 años: *El Manifiesto Comunista* «para Darwin que lo está mirando de lejos, desde allá», que da algunas explicaciones de esas injusticias...

(Murmullos).

UN EDIL.- Que se lo ampare en el uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al señor edil en el uso de la palabra, por favor.

(Murmullos).

EDIL BILLAR (Nicolás).- Sí, es importante, porque si no me pongo nervioso y no termino de decir lo que quería y tengo bastante...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- No gritemos desde la tribuna, por favor, señor edil Fermín de los Santos.

EDIL BILLAR (Nicolás).- ¿Sigo?

Uno detecta esa injusticia, que es un paso importante, y dice: “Mirá, hay cantidad de gurises con excelentes notas que no podrían estudiar si una institución privada no les otorgara seis becas” y la Junta arma una Comisión y empieza a estudiar la forma de distribuirlas.(cg)

Si seguimos el razonamiento, le podría decir que esa preocupación □ ante un injusticia tan grande□ la podríamos trasladar...

PRESIDENTE.- Señor edil Billar, estamos fuera de tema.

EDIL BILLAR (Nicolás).- No, no; estoy llegando. Escúcheme, escúcheme...

PRESIDENTE.- Bueno, llegue al tema.

(Interrupciones).

Señor Delgado, vamos a amparar al edil en el uso de la palabra.

EDIL BILLAR (Nicolás).- No es muy difícil, porque de última estamos hablando de políticas públicas y sociales. Siempre. Por lo tanto, me gustaría que parte de esa sensibilidad se trasladara a las 8.700 becas que quitó el Gobierno nacional que usted representa del Plan Uruguay Trabaja; a los 13 grupos de liceo que no van a existir en este período, que es casi un liceo; el Liceo N° 3 tiene 13 grupos.

Hoy estuvimos en San Carlos con los compañeros de Afutu reclamando también por horas docentes.

En cuanto al tema de fondo "están preocupados por que toque ese tema", creo que podríamos llamar a esta sesión "De las cosas que no tienen discusión y de las cosas que no vamos a discutir". Hay una cosa que no tiene discusión, que está en el centro de este debate y que surge del informe que hace el Tribunal de Cuentas: lo primero que no tiene discusión es que gestionan mal. Si uno analiza los números del déficit acumulado del año 2016 "no están acá ni 2015 ni 2020 y sobre 2019 el Tribunal de Cuentas no se ha expresado", vemos que en ese año el déficit era de \$1.700 y algo de millones. Por lo tanto, era mucho menor de lo que ha planteado repetidas veces el intendente Antía.

La primera conclusión que podemos sacar al analizar estos números "estaban preocupados por que me refiriera a ellos" es que alguien miente. O mintió el Tribunal de Cuentas o mintió el señor intendente y ante esa disyuntiva, si pienso lo que han sido las promesas electorales de que vuelve el trabajo o las promesas electorales del Gobierno nacional que también representan, que nos decían que iban a rebajar las tarifas públicas, y subió la luz, el agua, el teléfono; si pienso en que decían que no iban a subir los impuestos y la primera medida antes de que existiera la pandemia fue quitar ese beneficio del IVA que en definitiva implica subir un impuesto; si pienso que dijeron que podían ahorrar sin que bajaran los salarios, sin que bajaran las jubilaciones, o sin dejar de invertir en políticas públicas y hoy vemos que los salarios bajaron, que las jubilaciones bajan y que el Estado está en retroceso en cuanto a políticas públicas, no me quedan dudas de quién miente.

El otro dato que surge de acá "haciendo una sencilla cuenta" es que al déficit lo han incrementado "ya se han referido a esto otros compañeros" de 1.700.000.000 en 2016 "son números que todavía no están revisados por el Tribunal, pero vamos a confiar en lo que ustedes ponen acá" a 3.387.000.000 en 2019. Eso lo lograron aún habiendo un incremento de los ingresos de la Intendencia; solo el incremento de los ingresos es superior al déficit que lograron acumular en 4 años. Entonces, si uno hace una cuenta...

Me interesa bastante lograr que el vecino y la vecina puedan intentar dimensionar esta conversación que es de números y de conceptos económicos. Si usted hace una resta del déficit acumulado que marca esta tabla de 2019, de los \$3.300.000.000 de déficit que lograron en 4 años "es una cifra récord" y le resta el déficit que tenían cuando arrancamos, estamos hablando de \$1.622.000.000. ¿Pero cuánto es \$1.622.000.000? ¿Cuánto es para el vecino o la vecina que no lo puede dimensionar? En 4 años lograron eso. (a.f.r.)

Yo propongo un ejercicio también, para hacerlo un poco lúdico a esto. Vamos a transformar esos \$1.622.000.000 en algo de lo que tengamos –la vecina, el vecino, nosotros–, una referencia concreta. Y ahora que viene el invierno, mucho más. Pensemos en garrafas. Una

garrafa cuesta \$700, todos saben más o menos lo que es una garrafa, cuánto cuesta, cuándo llega. Si te agarra a fin de mes sentís esos \$700; en invierno, los que tienen calefacción por gas, también. Si uno divide esos \$1.622.000.000, que lograron ustedes generar de déficit en 4 años, entre los \$700 de la garrafa, le da algo así como 2.400.000 garrafas; después revisan las cuentas. 2.400.000 garrafas. Todavía no sabemos dimensionar cuánto es lo que lograron de déficit, ahora en garrafas.

Les propongo el ejercicio de ponerlas una arriba de otra. Una garrafa arriba de otra. Y vamos a darles varias posibilidades. ¿Hasta dónde dicen que llega esa torre de garrafas que ustedes generaron en cuatro años de déficit? Por ejemplo ¿llegaría al Monte Everest, que es el pico más alto de la Tierra, con 8.800 metros? ¿Llegarían hasta ahí con las garrafas? Lo pasan.

Un avión comercial vuela a 12.500 metros. ¿Llegaríamos a molestar a un avión comercial a punta de las garrafas que ustedes generaron de déficit? Pasa esa altura.

El espacio está a 100 kilómetros de la Tierra. Hasta ahí llega el cielo, después es el espacio. ¿Llegaríamos al espacio con garrafas? Llegamos al espacio con garrafas.

La estación espacial internacional –esto es para que dimensionen lo que hicieron en 4 años– está a 400 kilómetros de la Tierra. ¡La estación espacial internacional! ¿La están viendo? ¿Los vecinos la están viendo? Ahí no hay gravedad, flotan, la Tierra la ven de lejos, chiquita. ¿Llegan hasta ahí? Llegan tres veces. Van, vuelven y vuelven a ir a punta de garrafas.

Ese es el déficit que ustedes dejaron en 4 años. Y a partir de eso nos vienen a plantear ahora... O sea, agarran un *buggy* y lo chocan. Nos vienen a plantear ahora endeudar por U\$95.000.000 más a la Intendencia.

Pero además, del documento surgen cosas interesantísimas. Yo me imagino, porque no había muchas cuentas para hacer para el documento este, ustedes hacen un documento, le plantean al Tribunal de Cuentas, el Tribunal mira los números y yo me imagino que ustedes esperarían que las cuentas que hagan...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga.

PRESIDENTE.- Prórroga, solicitan varios ediles.

Estamos votando.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Adelante, señor Billar.

EDIL BILLAR (Nicolás).- Llegan tres veces a la estación espacial a punta de garrafas... Tres veces.

Bueno, yo me imagino que cuando ustedes empiezan a... Dicen, vamos a mandar esto para el Tribunal...

(Murmullos).

EDIL VARELA (Adolfo).- Por Reglamento se tiene que dirigir a la Mesa.

EDIL BILLAR (Nicolás).- Discúlpeme.

EDIL VARELA (Adolfo).- Por favor...

EDIL BILLAR (Nicolás).- Señor presidente, me olvidé de dirigirme a usted.

Miren, me imagino que cuando ustedes mandan eso, les dirán: “Che, hacé bien los números, que quede prolijo”. Había pocas cuentas para hacer. ¡El Tribunal les corrige la cuenta en \$817.000.000! ¡La única cuenta que había para hacer! La cuenta que ustedes estaban armando para después venir y decir: “Estos son los números, esto es algo serio”. ¡En \$817.000.000!

Después ustedes la vuelven a corregir y achican un poco el error, pero la diferencia es como de 500.000.000. Ahora parece que serían 830.000.000 lo que les quedaría de superávit ahí; habían planteado que eran 300 y poco. Para seguir con el tema de las garrafas, podemos hablar de que hay una incompetencia garrafal, señor presidente.

Después hay cosas que también tienen que ver, porque está bien que tengan la capacidad de llegar a punta de garrafa tres veces hasta la estación espacial, en 4 años, con la deuda que dejaron, pero el otro problema es en qué se gastó la plata.

(Siendo la hora 20:30 minutos, ocupa la Presidencia el edil Carlos Stajano). (dp)

Tienen U\$S10.000.000 de déficit por año □ generan eso; son una máquina de generar déficit□ y no se sabe en qué se gastó la plata. Particularmente pienso que si esa plata está destinada a cuestiones sociales, a obras públicas, si se genera trabajo para dinamizar la economía, porque es algo que ahora vamos a necesitar, quiero preguntar lo siguiente: he escuchado hablar que hay un tipo de inversión subterránea, que es cuando se invierte en saneamiento. ¿Estarán haciendo saneamiento y no sabemos? Porque lo que hay en la superficie son rotondas y florcitas, nada más.

El otro componente es en qué se gastó la plata. ¿En las cámaras se gastó la plata? Si hace poco votaron para que los vecinos las sigan pagando... Encima el otro día estuvimos con ediles del Partido Nacional en el barrio Lausana y creo que en un día robaron dos o tres veces y no

se llevaron la cámara porque parece que estaba rota, si no también se la llevaban. ¿En qué gastaron? ¿En cargos de confianza? ¿Necesitamos esa cantidad de cargos de confianza?

En segundo término, lo que no se va a discutir hoy. No vamos a discutir en qué piensan gastar estos dineros. No hay una sola palabra que nos explique. Sí nos han dicho que hay una reducción de los intereses anualmente, al extender la deuda, de U\$S500.000, pero nos explican qué va a pasar con esos

U\$S

10.000.000 que generan. ¿Qué van a hacer? ¿Van a dejar de tener esa importantísima inversión en propaganda? Gastan una cantidad importante de plata. Creo que les sale más barato expropiar los medios directamente y decir que son órganos oficiales y sería mucho más honesto.

¿Qué van a hacer? ¿Los yernos de Antía ya están todos trabajando? ¿Ahí vamos a reducir? ¿No va a haber más regatas para ir a ayudar a algún familiar? Además lo de la propaganda..., ya nos mienten en campaña pero ahora, como están todo el tiempo de campaña, es una mentira tras otra.

No vamos a poder discutir la prioridad del gasto social al no poder discutir el presupuesto.

Para terminar, quería dejar un concepto claro: no discutimos el instrumento fideicomiso sabiendo que puede haber más instrumentos para esto, no va por ahí.

Traigo acá una reliquia, esto es un viejo bisturí, ya no tiene ni filo...

(Dialogados).

¿Me ampara en el uso de la palabra?

PRESIDENTE.- Que se ampare en el uso de la palabra al edil Billar.

EDIL BILLAR (Nicolás).- Este bisturí que no es lo más peligroso ni lo más filoso que va a pasar ni se va a resolver hoy no tiene filo, es viejo, de los que no se le cambian la hoja; es un tremendo instrumento, nadie puede negar sus bondades para la medicina, la cirugía; ahora, ninguno de nosotros acá nos dejamos operar por cualquiera.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

(Dialogados).

Por las garrafas sobre todo...

(Hilaridad).

No hay más anotados..., el edil Pieri está solicitando la palabra.

EDIL PIERI (Jorge).- Muchas gracias, presidente.

Hoy, de aprobarse este expediente, será un día triste para Maldonado. Quedará como el día en que el Partido Nacional tuvo que asumir la refinanciación de deuda, que es lo que es este fideicomiso. Es una refinanciación, un reperfilamiento de una deuda que se incrementó notablemente en los últimos años, tal como lo expresa en su informe el Tribunal de Cuentas y lo lleva a una situación que de continuar se tornaría insostenible. (g.t.d)

Entiendo que es inevitable que el Partido Nacional, con sus 21 votos, vote esto, es de salud

económica que lo haga, como quedó claro en las expresiones del compañero Mauro, y es oportuno que lo haga en este momento.

Eso no cambia el déficit que se generó y que se puede seguir generando año a año, de acá hacia adelante. No hay cambios estructurales o no los conocemos que puedan cambiar esa situación y que esto pueda volver a generarse.

Este instrumento compromete las finanzas, como decía el compañero del Partido Colorado, de cuatro períodos de gobierno [el actual y los tres siguientes]; a pesar de que le da un año y medio de gracia al actual período de gobierno, compromete a los tres restantes, a los tres siguientes.

Como también se dijo, es específicamente un cambio de papeles. Tenemos deuda de corto plazo a diferentes instituciones financieras, bancos y demás, vamos a emitir U\$S95.000.000 de deuda a 15 años y esos U\$S95.000.000, la misma cantidad que entra va a salir y se van a pagar esas otras deudas que tenemos.

Esto tiene otro componente, que son las condiciones del cobro del fideicomiso. Para tener una buena calificación de riesgo se entregan los cobros del Sucive [que es la patente de rodados], se entregan los cobros de las tarjetas de crédito por las redes de cobranza, que son las más importantes y las más constantes y fáciles de cobrar. ¿Qué significa esto? Que quienes primero cobran en la Intendencia, antes que nadie, será el fideicomiso, serán los tenedores de bonos de esos fideicomisos, antes que los funcionarios de la Intendencia, antes que los funcionarios de la Junta, antes que los proveedores, antes que todos. Primero, por 15 años, vamos a estar destinando los primeros recursos que entren al pago de esa deuda a 15 años.

(Siendo la hora 20:38 minutos, ocupa la Presidencia el edil José Luis Sánchez).

El trámite en Comisión [como dijo el compañero Mauro] ha sido casi de emergencia; no hemos tenido tiempo ni siquiera de aportar, como él decía hoy, un cambio en la letra de algo que en sí está incorrecto. Hace menos de 15 días, el día 17 de febrero, recibimos a los representantes de Afisa y a los representantes del equipo económico de la Intendencia, sin el material que había producido Afisa y que había producido la Intendencia. Solo porque los ediles del Frente Amplio lo requerimos fueron aportados y llegaron después de la

comparecencia, o sea, no tuvimos la información suficiente como para lograr hacer las preguntas adecuadas y poder, ni siquiera, aportar en ese sentido, en el trámite de la Comisión de Presupuesto.

El viernes pasado [hace apenas 7 días y unas pocas horas] nos enteramos por la prensa de que el Tribunal de Cuentas había aprobado por unanimidad...; esa era la noticia, el Tribunal de Cuentas había aprobado por unanimidad el informe sobre el fideicomiso que había enviado la Intendencia de Maldonado. (k.f.)

Todavía no sabíamos el contenido, pero ya sabíamos que era por unanimidad y eso parecía ser, *a priori*, una buena noticia: el Tribunal de Cuentas está integrado por representantes de todos los partidos.

El lunes pasado [hace apenas 5 días], a las 18:00 [creo] estaba citada la Comisión de Presupuesto y 18:15 llegó la camioneta de Montevideo con el informe del Tribunal de Cuentas. Recién ahí pudimos ponernos a estudiar qué decía el Tribunal de Cuentas sobre el pedido de fideicomiso que realizaba la Intendencia de Maldonado.

Ahí nos enteramos de que el informe del Tribunal de Cuentas era lapidario, por eso estaba aprobado por unanimidad. Primero, una vez más dejaba en claro [como ya lo han señalado otros compañeros] que el déficit heredado por la Intendencia del Partido Nacional de la Administración del Frente Amplio era U\$S48 millones y no eran los 92, 93, 100 o U\$S110.000.000 que se dijeron infinidad de veces. Una vez más, porque hace poco también, en otro informe del Tribunal de Cuentas sobre la extensión de la líneas de crédito decía exactamente lo mismo.

Además, como apenas recién dijo el compañero Billar, obviamente que el Presupuesto quinquenal no está presentado, faltan algunos meses, y lo que tenía que hacer la Intendencia era un flujo de fondos. ¿Qué es un flujo de fondos? Es estimar, más o menos, cómo van a comportarse los ingresos y egresos de la Intendencia para sostener que eso iba a dar un superávit de acá, del 2021, al 2025. Es un supuesto, todo se trabaja sobre supuestos, sobre bases o indicadores que podemos tener.

Sobre ese flujo de fondos, el Tribunal de Cuentas les dice que está mal hecho, que faltaron

previsiones, ni más ni menos, que por U\$S20.000.000. O sea, trabajando sobre un supuesto, la Intendencia le erró en U\$S20.000.000.

¿Qué más dice este informe del Tribunal de Cuentas? Que los números de 2019 están sin aprobar. ¿Qué quiere decir esto? Que, como puede pasar y pasó en Rendiciones de Cuentas de otros años , puede haber cambios y si tenemos en cuenta que erraron en un supuesto en U\$S20.000.000, podemos tener la duda sobre los números de 2019 que la Intendencia presentó y el Tribunal de Cuentas no ha aprobado.

¿Qué más pasó en este informe del Tribunal de Cuentas...?

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo, presidente.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señor edil.

EDIL PIERI (Jorge).- Gracias, compañeros.

¿Qué es lo otro que omite la Intendencia en el informe u omitió decir en la comparecencia ante la Comisión de Presupuesto y omite también el Tribunal de Cuentas? Es el año 2020; no hay números del año 2020 en ningún lado. Apenas ayer o antes de ayer, ante un requisito de los ediles, llegaron apenas números preliminares, 1 o 2 días antes de esta sesión. (a.g.b.)

Otro problema del informe del Tribunal, que está dicho y expresado, es que se basa en los números presentados por el Gobierno nacional en el Presupuesto y como ahí ya sabemos, aunque se han presentado hace poco tiempo, ya han errado; las previsiones de caída del producto son mayores a las que están en la Ley de Presupuesto y otros indicadores también.

Otro gran ausente que ha manifestado en varios informes el Tribunal de Cuentas, no solo en este, es la omisión de la previsión del aumento de gasto y la caída de la recaudación por el problema de la pandemia.

Con respecto a la pandemia quiero decir que los flujos no existen en el informe; en la realidad, sí.

Luego vamos a referirnos a un tema sustancial: el espacio fiscal.

En la comparecencia del equipo económico el 17 de febrero el contador Baeza dice y lo voy a citar textual : "Un dato importante es que analizando los datos que nos pasaba República Afisa el costo del servicio financiero, amortización e intereses va a ser similar a lo que estábamos pagando solo por intereses". Eso lo dijo el Contador Baeza en su comparecencia a la Comisión de Presupuesto el día 17 de febrero. ¿Qué significa? Que vamos a pagar lo mismo.

A nosotros igual nos da que vamos a pagar, pero si damos por bueno lo que dice el contador no tenemos ningún espacio fiscal y todavía tenemos que arreglar las cuentas por cómo venimos gastando.

¿Esto en qué se traduce? ¿Qué opciones hay de acá para adelante si vamos a gastar lo mismo que antes? ¿Habrá fideicomiso de obras y nuevamente vamos a comprometer los recursos actuales y futuros por alguna obra? ¿Vamos a seguir generando déficits? ¿Vamos a tener o vamos a recortar? ¿Vamos a tener un Presupuesto más austero?

Entonces, por todo esto, creemos que no es conveniente aprobar este fideicomiso financiero.

Gracias.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Muchas gracias, presidente.

Hoy cuando decíamos que no pueden plantear ni hacer permanentemente referencia a que esto se aprueba o que es necesario porque vivimos una situación de emergencia que viene desde el mes de marzo por el Covid, es porque hacíamos referencia al déficit de la Intendencia departamental de U\$S10.000.000, y cuando decíamos que no iban a poder llegar a fines de 2020 fue porque tuvimos que votar una línea de crédito adicional para el Fondo Covid de U\$S4.500.000. Fíjese: ¡U\$S4.500.000! es el 5,1% del déficit que tiene la Intendencia departamental.

Entonces, no se puede venir a plantear que este déficit y el endeudamiento de la Intendencia departamental en el último tiempo es consecuencia de la situación de emergencia que se vive a nivel nacional y a nivel departamental, porque eso sería una falsedad, como ya nos tiene acostumbrado el Gobierno departamental a mentir en las cifras.

Presidente, nosotros creíamos en el período pasado que el director de Hacienda no sabía hablar porque cada vez que venía a la Comisión de Presupuesto no hablaba.(cg)

Pero ahora parece que no es solo el director de Hacienda, que es contagioso, y de la bancada del Partido Nacional ninguno habla. Es raro que en la discusión de un tema tan importante para el departamento de Maldonado la bancada del Partido Nacional, en su conjunto, no emita opinión; que no defienda este instrumento, que no defienda la política económica que ha llevado adelante su gobierno durante estos 5 años. Y, ¿saben qué? En el fondo se los entiende, en el fondo se entiende que no tengan fundamento para defender la política económica que han llevado en los últimos 5 años. ¿Por qué? Porque cae por su propio peso, porque lo decíamos y porque en su momento hubo controversia dentro del Partido Nacional, de un lado y de otro, sobre qué era lo que había que hacer con el déficit acumulado de la Intendencia. Pero a la hora de dilapidar los recursos fueron un bloque y el Partido Nacional

dilapidó con el aumento de cargos de confianza y metiendo gente a dedo en la Intendencia.

No es pura y exclusivamente un sector del Partido Nacional, sino que es el Partido Nacional en su conjunto; hubo candidatos que defendían en su momento la política económica del Gobierno departamental y hacían referencia al déficit acumulado que habían recibido en 2015. Se sumaban a esa política, entonces no se puede plantear.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Señor Pieri, adelante.

EDIL PIERI (Jorge).- Le concedo otra interrupción.

PRESIDENTE.- Adelante, señor Delgado. El señor Pieri le permite una interrupción.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Entonces, presidente, es muy fácil lavarse las manos a la hora de discutir y decir "yo no fui, era un sector que estaba en el gobierno el que dilapidó los recursos". No, mi amigo, acá fueron todos; fue todo el Partido Nacional, porque a la hora de discutir el presupuesto quinquenal y de votar el artículo 30 para que ingresara gente a dedo a la función pública, los 16 ediles del Partido Nacional levantaron la mano y respaldaron esa política clientelista y de amiguismo que tuvo el gobierno del Partido Nacional.

Entonces, no se puede hacer una cosa, votar una cosa y después, para la tribuna, tener otro discurso. No se puede plantear y responsabilizar a un solo sector, sino que tienen que asumir la responsabilidad que asumieron en su momento cuando dijeron que era un gobierno de todo el Partido Nacional y no de un solo sector del Partido.

Gracias, presidente; gracias, compañero.

PRESIDENTE.- Adelante, señor Pieri...

EDIL GARLO (Joaquín).- Presidente...

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo Alonsopérez, adelante.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Moción de orden: cuarto intermedio de 10 minutos.

PRESIDENTE.- Que se vote la moción de orden.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Siendo la hora 20:53 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 21:15 minutos). (a.f.r.)

Asisten los ediles titulares: José Luis Sánchez, Ronald Martínez, Javier Sena, Stephanie
Braga, Florenc
ia Acosta,
José Ramírez, Elbio Cabrera,
Damián Tort,
Adolfo Varela,
Carlos Stajano,
Joaqu
í
n Garlo,
María Costa, Susana Hernández,
Leonardo Delgado,
Marie Claire Millán,

Leonardo Pereira,
Luciano Fernández
y los
e
diles
s
uplentes:
Carlos Figueredo,
Javier Gasco,
Gonzalo Soria,
Roberto Díaz, Ana María Fernández,
Rosa Trinidad,
Nicolás Estela,
Adriana Fierro,
Esteban Cabrera, Nicolás Domínguez, Lilián Santos, Ana Antúnez
y Sergio Casas.
Preside el acto
José Luis Sánchez
. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Siendo las 21:15 minutos, continuamos la sesión.

Tiene la palabra el señor edil Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente. Buenas noches a todas y todos.

En esta oportunidad no me voy a referir a mis compañeros del Cuerpo sino que me voy a dirigir a la población de Maldonado que nos está mirando y que nos acompaña también en las barras. Cuando se tratan temas como este se suele decir que son temas demasiado técnicos, que la gente no los entiende, que es muy difícil que el ciudadano de a pie lo pueda comprender y eso entiendo yo es un grave error. No me gusta subestimar a mis vecinas y a mis vecinos y creo que esta Junta no puede subestimar a las y a los maldonadenses.

Como algunos saben, cuando se tratan temas económico-financieros, y más relacionados a la deuda pública, me gusta recurrir a este pequeño libro escrito por el doctor Gabriel Adriasola, que con mucha claridad supo tratar los asuntos del endeudamiento de las administraciones

departamentales. Este libro tiene un prólogo del doctor Daniel Hugo Martins que al final plantea: “Su trabajo” —refiriéndose a este libro de Adriasola— “sólidamente fundado es digno de la mayor atención no solo por parte de las autoridades nacionales y departamentales sino de los propios contribuyentes porque su tesis implica una solución para el financiamiento municipal y una vía para disminuir la presión fiscal tan insistentemente reclamada. O sea que, no son temas solamente propios de los gobiernos nacionales o departamentales sino también de las y los contribuyentes, las y los vecinos de Maldonado.

En ese sentido, es importante tener en cuenta y dice el doctor Adriasola: “Razones de buena administración hacendística imponen concluir que la apelación al crédito es siempre un recurso residual, destinado básicamente a financiar necesidades de inversión y solo en situaciones excepcionales gastos de funcionamiento”.

Esta frase del doctor Adriasola es contundente. El doctor Adriasola supo trabajar en la Intendencia departamental durante las Administraciones del Partido Nacional, muchos los recordarán, un gran estudioso del Derecho, profesor de Derecho Penal, si no recuerdo mal. Estudió minuciosamente estos asuntos y supo transmitirlos de una forma muy clara. En estas últimas semanas, desde la Administración se ha intentado instalar un relato que es totalmente falso. Comunicados de prensa de la Intendencia, a través de medios locales y de algunos medios nacionales sostuvieron —los medios lo replicaron como si fuese cierto, menos un diario de tiraje nacional que lo desmintió; pero— la falsedad expresada desde la Intendencia : que el fideicomiso había sido aprobado por unanimidad por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fíjense, el doctor Adriasola, refiriéndose a la intervención del Tribunal de Cuentas al estudiar este tipo de iniciativas planteaba: “Ese asesoramiento abarca dos ámbitos. Por un lado, con relación a las posibilidades de repago de la deuda que se asume, por otro la legalidad de la emisión propuesta. En resolución del Tribunal de Cuentas adoptada en sesión del 23 de marzo de 1994, se estableció que la razón del previo informe del Tribunal que la Constitución exige, consiste en ilustrar a la Junta sobre los aspectos de la iniciativa del Intendente comprendidos en la competencia de este Tribunal que genéricamente deben controlar toda gestión relativa a la hacienda pública, Artículo 288 de la Constitución. (g.t.d)

En ese sentido, debe informar sobre la legalidad de la operación proyectada y las posibilidades financieras del Municipio [debe decir Gobierno departamental] para hacer frente a los servicios de la deuda que se propone contraer.

Por esa causa el informe ha de ser previo a la aprobación del decreto por parte de la Junta departamental”.

Primera mentira del relato que cae: el Tribunal de Cuentas no aprobó el proyecto de fideicomiso, aprobó el informe realizado por el equipo técnico del Tribunal respecto a las posibilidades de repago y las características de la situación financiera de la Administración.

Esto es importante porque tenemos que poner fin a este relato mentiroso que desde la Administración se busca imponer y que con la reproducción por parte de los medios de comunicación empieza a calar hondo en la opinión pública.

Por otro lado [lo sostuvo con mucha claridad el compañero Mendiburu, miembro informante de la Comisión de Presupuesto por el informe en minoría], entre 2016 y 2019 el déficit pasó de ser el 33% de la recaudación a ser el 47% de la recaudación; 33% en 2016, 47% en 2019-2020, y pese al crecimiento de la propia recaudación; aún recaudando más la Intendencia destinó un porcentaje cada vez mayor de esa recaudación para hacer frente al déficit, lo que representaba el déficit.

Los datos de la rendición de cuentas de 2015, enviada y preparada por la Administración pasada, por la Administración del intendente Antía, sostenía que el déficit representaba el 31% de la recaudación. En esa rendición de cuentas la Intendencia reconocía que el déficit acumulado de la Intendencia era U\$S 48.000.000, y después se desdijo y sostuvo a raíz de una auditoría privada, que le salió un buen dinero a la población de Maldonado, que el déficit era de U\$S 93.000.000. O sea, póngase de acuerdo, señor intendente, firmó que eran 48 y después salió a decir que eran 93; 48.000.000 que el Tribunal de Cuentas reconoció en pormenorizado estudio, teniendo en cuenta que el Tribunal de Cuentas de la República es justamente, en función del artículo 288 de la Constitución, el órgano de creación constitucional que tiene dentro de sus competencias analizar todos los elementos de la hacienda pública.

La deuda bancaria pasó entre 2015 y 2020 de U\$S48.800.000 a U\$S82.700.000 y en febrero

de 2021 volvió a ascender a casi U\$S88.000.000. Los intereses devengados por esa deuda han pasado de U\$S651.000 en 2015 a algo más de U\$S6.200.000 en 2020, 600.000 contra 6.200.000 en 5 años. Son cifras escalofriantes, realmente escalofriantes, porque estos no son números que sobrevuelan y que están en una nebulosa, no son humo, son los dineros del pueblo de Maldonado, son los dineros de las y los contribuyentes.

Y la estructuralidad del déficit que la Intendencia sostiene, que el Partido Nacional sostiene, es otro relato falso, porque yo puedo entender el déficit generado en el Gobierno de Domingo Burgueño Miguel, con un Campus de Maldonado como el que veo acá, a dos cuadras, o con las viviendas de Cerro Pelado; o puedo entender el aumento del déficit cuando me paro enfrente al polideportivo de Cerro Pelado, o cuando voy a ver las viviendas de interés social en Cañada Aparicio, por ejemplo, o cuando voy a pararme frente al Centro de Convenciones o al teatro de Maldonado Nuevo; puedo entender ese aumento del déficit, pero no puedo entender la duplicación del déficit en 5 años, cuando no me puedo parar frente a ninguna obra en Maldonado, a no ser un paupérrimo Pueblo Gaucho de más de U\$S1.000.000. (k.f.)

No puedo concebir que se duplique el déficit de la Administración cuando lo único que veo es proliferación de rotondas y florcitas en los canteros...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores ediles. Que se vote...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Adelante, señor Joaquín Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

En conclusión, puedo concebir déficits en Gobiernos que realizan obras, pero es inconcebible la duplicación del déficit acumulado en 5 años de gobierno donde no se ha registrado obra alguna. Hablaron de maquinaria destrizada y después mostraban los videos de la maquinaria de la Administración pasada realizando arreglos de caminería. O sea, la incongruencia y la falsedad del relato es tal, que es insostenible hasta por el propio intendente.

El intendente Antía y usted, presidente, salieron a decir en los medios de comunicación que la prórroga del Fondo Covid, la extensión del Fondo Covid dependía de la aprobación o no del fideicomiso. Entonces, preocupados por esta situación, le preguntamos al doctor Villegas en la Comisión de Presupuesto hace unas semanas, cómo iba a repercutir el fideicomiso en el Fondo Covid, en el Decreto N° 4027. La respuesta del doctor Villegas fue la que esperábamos: “No hay vinculación alguna entre el fideicomiso y el Fondo Covid. El Fondo Covid tiene su régimen, está establecido en el Decreto N° 4027. Nada tiene que ver el Fondo Covid”, Fondo que, recordemos, fue un acuerdo unánime de los partidos: más canastas de alimentos ante la crisis social y económica, más jornales solidarios, canastas de materiales, subsidio de alquiler para mujeres víctimas de violencia basada en género, en fin, esas distintas propuestas, esos distintos elementos que están dentro de ese decreto, nada tiene que ver su prolongación en el tiempo con el fideicomiso que se vota esta noche. Otra mentira que cae □ dicho por el propio prosecretario de la Intendencia Departamental, no lo digo yo □ .

Entonces, le preguntamos cómo iba a repercutir el fideicomiso en la población de Maldonado, a dónde iba a parar este dinero, cuánto dinero iba a parar directamente a la población y nuevamente la respuesta fue: “Ningún centavo de dólar de los U\$S95.000.000 de este fideicomiso van a parar a la población de Maldonado”. ¿Saben por qué? Porque, como bien explicaron mis compañeros antes que yo y el miembro informante, es un fideicomiso de naturaleza financiera, es para el licuado de la deuda, no tiene una repercusión directa en la población. Es falso decir que estos dineros van a tener una repercusión directa en la población de Maldonado. No se va a hacer una calle con estos U\$S95.000.000, no se va a hacer un centro cultural, una policlínica, una cancha de baby fútbol, una piscina, nada se va a hacer, ninguna obra se va a hacer con estos U\$S95.000.000. Otra mentira que cae con declaraciones de la propia Administración y no de quien habla.

Entonces, hemos intentado □ y lo seguimos haciendo □ ser una oposición propositiva, una oposición responsable a nivel nacional y a nivel local. A nivel nacional planteamos una serie de medidas ante la emergencia sanitaria y ante la emergencia social y económica que estamos atravesando. El diputado por el Frente Amplio, Eduardo Antonini, planteó desde el principio la necesidad de la declaración de la emergencia nacional del turismo, del sector turístico que tanto tiene que ver con nuestro departamento y esa propuesta ha sido ignorada

sistemáticamente, no solo por la Administración nacional, sino también por la Administración departamental.

A nivel departamental propusimos exoneración de tributos a las cooperativas de vivienda de cualquier tipo, que no se aumentara la contribución inmobiliaria ni siquiera por IPC, la exoneración del carné de manipulación de alimentos para los trabajadores que buscaban trabajar en esta temporada □ ¡que vaya si es difícil encontrar trabajo!□ .

Planteábamos también la exoneración de la contribución inmobiliaria para los hoteles de 1, 2 y 3 estrellas, así como también la exoneración de los tributos para los feriantes de las ferias municipales y la feria de artesanos de Punta del Este. Planteábamos colaborar con organizaciones no gubernamentales e instituciones sociales y culturales que se ven afectadas por la suspensión de eventos tradicionales como el Carnaval. (a.g.b.)

Planteábamos un subsidio para los trabajadores de las artes y la cultura de Maldonado; planteábamos la exoneración de la tasa de higiene ambiental sin contrapartida alguna; planteábamos la exoneración de la tasa anual de mantenimiento de ascensores; todas estas propuestas llegaron desde esta bancada al Gobierno departamental y ¿saben cuál fue la respuesta? Ninguna. Tanto le importa al Gobierno departamental el pueblo de Maldonado, en esta situación crítica que estamos atravesando, que todas estas propuestas han sido ignoradas.

Espero encontrar en las bancadas del Partido Nacional y del Partido Colorado algún tipo de respaldo a estas iniciativas, que tienen por único objetivo dar soluciones a los graves problemas que atraviesa en estos momentos el pueblo de Maldonado.

Estoy seguro de que todas y todos queremos ir por ese camino, por el camino de la propuesta, por el camino del trabajo conjunto, que □ como bien sostuvo el edil Mendiburu□ no ha podido ser tal en este poco tiempo en el que se ha tratado el expediente que está a consideración.

Y, fíjense, lamentablemente parece que hay ediles oficialistas que en las últimas horas han llegado a plantear que hay que aumentar el año que viene en un 5% la contribución inmobiliaria para poder pagar esto. Hay ediles del Partido Nacional que están pensando, por lo menos, que hay que aumentar la contribución inmobiliaria en un 5% a partir del año que viene para que la

Intendencia pague el fideicomiso.

Es un delirio, un delirio; quieren aumentarle de nuevo la contribución inmobiliaria al pueblo para pagar los platos rotos por el Gobierno. No solo es irresponsable sino que es impresentable.

Podemos estar de acuerdo con el mecanismo, sin duda, pero creo que la metáfora del bisturí es la más clara. La herramienta sola no sirve de nada, todo depende de quién la use. Creo que ninguna y ninguno de nosotros se deja operar por cualquiera. En este caso sucede lo mismo: la herramienta es muy buena pero depende en las manos de quién esté.

Hay que ser cuidadosos porque los antecedentes son claros; puede haber buenas intenciones, pero los antecedentes pesan mucho y la reincidencia ha sido tal que no podemos dar margen a que se siga acrecentando esta situación que es de penuria para el pueblo de Maldonado. Es mentira que esto va a solucionar un problema que sí es endémico; eso es falso, esto va a crear un nuevo problema. Que no lo va a pagar Antía porque sabe que no puede volver a ser intendente en el próximo período y parece ser, ahora, que no quiere volver a serlo, lo van a pagar otros representantes del Partido Nacional, representantes del Partido Colorado y estoy convencido de que vamos a solucionar esta situación cuando el Frente Amplio vuelva a ser gobierno.

Esta herramienta también fue planteada por el Frente Amplio y estamos convencidos de que la herramienta como digo es saludable, todo depende de las manos en las que esté.

Saludo que el debate haya sido en términos saludables ¡bah!, el debate; no ha habido debate, ha sido prácticamente un monólogo de esta bancada del Frente Amplio... Estoy seguro que la miembro informante del Partido Nacional va a hacer uso de, por lo menos, sus 5 minutos, después de que termine, y seguramente me conteste quizás no, ojalá que sí, es lo más saludable...

Vamos a votar convencidos por la negativa a esta iniciativa que, como dijimos, no soluciona el problema, genera un nuevo problema y como ustedes dijeron al asumir: "Vamos a hacernos cargo". Pues bien: "Háganse cargo". Y aquella frase que también siempre debe estar presente: "Al pueblo todo, al gobierno lo que merezca".

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil Garlo.

Tiene la palabra la señora edila Ana Laura Antúnez.

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Señor presidente...

EDIL DELGADO (Leonardo).- ¿Me permite una interrupción?

PRESIDENTE.- ¿Le cede una interrupción, señora edila?

(Asentidos).

Adelante, señor edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, presidente. (cg.)

Muy bien decía el compañero Garlo recién de las decenas y decenas de propuestas que se vinieron haciendo por parte del Frente Amplio. Y no es en vano que en el informe en minoría de parte del Frente Amplio [de 31 páginas] se plantee, justamente, tanto lo que se planteó a nivel nacional como a nivel departamental, porque no faltará oportunidad en la que salgan a decir que lo único que hacemos es poner palos en la rueda, que lo único que hacemos es obstaculizar el planteo del Partido Nacional y del Gobierno. ¿Por que no dijeron nada en los 5 años anteriores cuando planteamos alguna alternativa en los diferentes temas?

Recuerdo aquella alternativa que planteamos para la expropiación del sector D de Los Eucaliptus. En ese momento dijimos que no había que expropiar, que había que trasladar a la gente, a los vecinos de ese lugar, al terreno al norte de Cerro Pelado que se había comprado para regularizar los asentamientos en Maldonado.

Tampoco dijeron nada cuando se presentaron alternativas en el presupuesto quinquenal. Tampoco se planteó porque en muchos casos no se tomaron. Tampoco se planteó nada y se decía y se ponía en duda cuando discutíamos lo del Fondo Covid y ahí salían a los pechazos y a los codazos entre los candidatos del Partido Nacional de ese momento para ver de quién era la propuesta.

Y todos quienes estuvieron en esa discusión saben cómo se enriqueció el documento cuando el Frente Amplio aportó lo que tenía que aportar. Y allí hubo propuestas y planteos claros y se tomaron algunas decisiones y desde la Comisión se trabajó en conjunto con los tres partidos políticos para atender la situación de emergencia donde se hablaba de canasta de materiales, de garantía de alquiler para víctimas de violencia doméstica, de aumentar el número de canastas de alimentos porque la situación era muy compleja, de introducir una partida económica para aquellos que recibían canasta de alimentos y otros planteos que se tomaron en cuenta en ese momento.

Y no pudieron decir que lo único que hacía el Frente Amplio era poner palos en la rueda, porque hubo propuestas, porque hubo planteos y porque hubo algunos proyectos alternativos que lo que hacían era enriquecer el debate.

Presidente, no se puede tener en cuenta, no se puede dar un respaldo a esto cuando no se tiene claro qué es lo que se va a hacer y cuando lo que demuestran todos los elementos es que la situación va a seguir igual, gastando más y mal en el Rubro 0, gastando más y mal...

(Aviso de tiempo).

Compañera edil, ¿me permite otra interrupción?

PRESIDENTE.- ¿Le permite, señora edil?

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Sí.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias.

Gastando más y gastando mal en el rubro de funcionamiento y aún no sabemos qué se va a hacer en materia de inversión. ¿Por qué? Porque no lo tenemos claro; los compañeros concejales □ de varios lugares□ nos plantean que todavía no tienen nada claro lo que va a ser la discusión presupuestal en su territorio.

Si nos remitimos a cómo fueron los anteriores 5 años queda claro que lo que hubo fue una reducción en la distribución de los recursos, favorecer a algún Municipio amigo del señor intendente, pero en su enorme mayoría, perjudicar a aquellos sectores de la población que más intervención necesitaban, que tenían más demanda básica insatisfecha, que más crecimiento poblacional habían tenido. Y lo que hizo el gobierno del Partido Nacional en ese momento fue todo lo contrario.

Pero, además, por un lado se dice que lo que se quiere es eliminar las deudas a corto plazo, y por otro lado tenemos un expediente paralelo a este que después vamos a discutir, que es extender a 2025 la línea de crédito, la que está en Unidades Indexadas y vencía el 31 de junio de este año. Entonces la contradicción que plantea el Partido Nacional es absoluta.

Perdonen, pero no nos dan garantía de nada. Hasta el momento lo que se ha demostrado es que en materia de números, lamentablemente para el departamento de Maldonado, no hemos errado en nada. ¡Lamentablemente para el departamento de Maldonado!

Tanto es así, que cuando se planteaban algunas alternativas como las que estábamos planteando anteriormente, donde hablábamos y analizábamos lo de las rendiciones de cuentas, había algunos sectores del Partido Nacional que nos decían: "Obviamente que tenemos discrepancia con ustedes, pero lo que no podemos cuestionar es que en el tema de los números tienen claro cómo están funcionando en la Intendencia de Maldonado". (a.f.r.)

Pero lo teníamos claro ¿por qué? ¿Porque era un capricho del Frente Amplio? ¿Porque se nos antojaba decir esto es así, esto es asá? No. Porque había un trabajo serio, un trabajo responsable, el trabajo que en ese momento hizo la compañera Susana Hernández con el equipo de Hacienda, con el compañero Pedro y en su momento el compañero Mauro, que trabajaron con un planteo claro de transparentar la situación financiera de la Intendencia. Y eso es lo que lamentablemente no pasó en estos 5 años que pasaron. Y acá estamos viendo las consecuencias.

Bien lo decía el compañero Garlo, si ustedes me dicen que el déficit de la Intendencia Departamental en estos 5 años fue porque se realizaron obras en los barrios, en los diferentes territorios, como sí se realizó en los Gobiernos del Frente Amplio...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Se le terminó la interrupción, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- ¿No puedo pedir otra interrupción?

PRESIDENTE.- ¿Le da una interrupción, señora edil?

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Sí.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Gracias, compañera. Gracias, presidente.

Entonces, si me hablan de que hicieron obra a lo largo y ancho del territorio, bárbaro. Pero pasó todo lo contrario. ¡Pasó todo lo contrario! Lo dijimos una y otra vez cuando analizábamos las rendiciones de cuentas y aún nos queda una rendición de cuentas por analizar, que todavía no está.

Todos saben que en esa rendición de cuentas no sabemos con qué nos vamos a encontrar, seguramente nos encontremos con lo que decíamos desde el Frente Amplio en la gestión anterior. Entonces, no es eso que estamos hablando, porque sucedió todo lo contrario: aumentó el gasto del Rubro 0, aumentó el gasto de funcionamiento y la inversión fue bajando sistemáticamente, una y otra vez, año tras año. No se nos puede venir a plantear y no puede salir ahí un diputado oficialista del sector del intendente departamental a decir que esto se va a volcar en beneficio de la gente.

Igualmente, si tomamos eso que plantea, se van a tener que hacer cargo y responsabilizarse a partir de que este fideicomiso esté aprobado. Van a tener que darle respuesta a la gente. El otro día participábamos de una reunión en el barrio Lausana y había algunos ediles del Partido Nacional. Allí los vecinos decían que reclamaban por las podas de los árboles desde hace 6 años; desde que asumió el Partido Nacional. ¿Y saben qué les decían? Que tenían que esperar a que pasara el otoño, o que tenían que esperar a que hubiera recursos en el Gobierno departamental, porque ahora no los tenían. 6 años. ¿Dónde están los recursos del departamento de Maldonado?

¿Saben qué? De esos U\$S10.000.000 anuales de déficit de los que hablábamos, U\$S2.700.000 se los llevó el ingreso a dedo, la contratación de amigos del Gobierno y el gasto de los cargos de confianza. Ni más ni menos: U\$S2.700.000. Sin contar el gasto de funcionamiento por la contratación de la Fundación A Ganar, donde todos sabemos, todos sabemos... Y nos quisieron enfrentara los vecinos que trabajan y que son contratados a través de esa fundación y nosotros les dijimos que no estábamos en contra de generar puestos de trabajo, de lo que estamos en contra es de que se contrate una fundación y que sea una agencia de colocaciones del Partido Nacional. Porque nos llovían las denuncias en esta Junta Departamental de algunas personas que habían sido contratadas y que tenían que ir con la tarjeta del director de turno para que pudieran ingresar.

Gracias, presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿Me permitiría una interrupción?

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Sí, adelante.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Garlo Alonsopérez.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias.

Uno puede insistir con lo que hemos venido diciendo desde hace 5 años ¿no? Esto que estamos comentando esta noche no es nuevo, porque la construcción del relato sigue siendo la misma. Es un hilo que se mantiene en el tiempo y eso es lo que nos preocupa.

Recuerdo con mucha claridad cuando el entonces alcalde del Municipio de Piriápolis Mario Invernizzi recibía a vecinos que pedían el recambio de luminarias en las calles de sus barrios, pero el alcalde no tenía otra respuesta más que decir: "No puedo, porque la Intendencia no me manda los focos para poder cambiarlos". Durante los 5 años la Intendencia no mandó un solo foco al Municipio de Piriápolis para hacer el recambio de luminarias.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga.

PRESIDENTE.- Prórroga, solicitan varios ediles. Votamos la prórroga.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Adelante, señora edila Ana Antúnez.

EDIL GARLO (Joaquín).- Por una interrupción...

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Muy bien, adelante señor Garlo.

EDIL GARLO (Joaquín).- Decíamos: ni un solo foco en 5 años.

Vamos a San Carlos. ¿Y qué pasó en San Carlos? Lo mismo. Y si vamos al Balneario Buenos Aires, que era jurisdicción del Municipio de San Carlos, era peor la situación todavía.

Entonces ¿cómo nos podemos parar como maldonadenses ante esta situación que se ha visto agravada? Hay acuerdo unánime en este plenario, parece ser, en que la situación del déficit no es nueva, no nació en el gobierno pasado, viene de hace muchos años atrás, específicamente desde el Gobierno del Partido Nacional encabezado por Domingo Burgueño Miguel. Pero, como dije, puedo entender el nacimiento de un déficit cuando me paro frente a una monumental obra como es el Campus de Maldonado; puedo entenderlo.

¿Y qué pasó en estos 5 años para que el déficit se duplicara? U\$S2.700.000 en cargos de confianza, \$400.000.000 en contrataciones ilegales, que hemos denunciado en este plenario y han sido observadas reiteradamente por el Tribunal de Cuentas, contrataciones ilegales a través de mecanismos de contratación directa sin transparencia. Más de \$400.000.000.

¿Ejemplos de estas contrataciones? €80.000 en luces para iluminar la rompiente de la ola de

la parada 1 de playa Brava, empresa Reflex SRL, contratación directa. €80.000 para iluminar la rompiente de la ola de la parada 1 de playa Brava. Está el expediente, el que no lo crea y no pueda salir de su asombro lo pongo a su disposición, porque así fue.

Más de U\$S1.000.000 en un Pueblo Gaucho que se va a pagar cuando mis bisnietos nazcan, quizás, porque con la entrada que se cobra... Encima que se cobra entrada en una inversión pública que debería estar abierta a toda la comunidad y a los visitantes también, encima que es una inversión innecesaria, con una situación financiera tan compleja como la que estaba la Intendencia, pero bueno..., idea de un amigo cargo de confianza que se le ocurrió y lo propuso.

Y los ejemplos siguen. Y pienso en las prórrogas que se le dieron a las licitaciones de limpieza, de seguridad y de vigilancia. ¿Licitación?, ¿para qué? ¿Llamado a precios?, ¿para qué? ¡Compra directa! ¿Quién paga? ¡El pueblo, no importa! Compra directa y contratamos al amigo, al correligionario, al encuestador que es compañero. Más de \$2.000.000, dicho sea de paso...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga.

EDIL GARLO (Joaquín).- Si me permite, señora edil, una interrupción...

EDILA ANTÚNEZ (Ana).- Sí.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Garlo Alonsopérez.

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, señora edil.

Entonces, ¿cómo nos paramos frente a esa situación? ¿Qué confianza pueden tener este edil y esta bancada cuando han sido testigos de esta situación?

Y las mentiras siguieron en el tiempo, porque durante la campaña electoral, en vez de decir la verdad se mintió, porque si se hubiese dicho la verdad se hubiese llegado al día de hoy de otra forma. Si se hubiese dicho que la mala gestión de los dineros por parte del intendente Antía llevaban a que la situación se agravara tan sustancialmente, nosotros podríamos considerar esta situación de forma distinta. Pero cuando se miente sistemáticamente, cuando se es... y ayúdenme con el término que define a los mentirosos contumaces..., hay una patología que justamente...

(Murmullos).

Megalómano, correcto, megalómano.

Cuando tenemos un gobierno megalómano, cuando tenemos administradores megalómanos, cuando tenemos una Administración Pública que miente descaradamente, la oposición no tiene otra solución que insistir con la verdad. Reconociendo los errores del pasado, haciéndonos cargo de los errores del pasado, pero no siendo cómplices de una situación grave ni siendo cómplices del embargo del futuro. (dp)

No quiero que el pueblo de Maldonado se encuentre bajo un embargo *in aeternum*, que lo pague el gobierno... Cuando pasen los quince años del fideicomiso va a venir una Administración que va a encontrar un agujero más grande y va a tener que pensar en otra solución, como decía el doctor de Posadas: el ámbito del mercado de valores y del financiamiento de los gobiernos cada vez se va ampliando más. Antes el fideicomiso no existía como figura, ahora existe y dentro de 158 años va a existir otra figura con otro nombre y va a tener que ser ese el camino.

Hablan de Montevideo y pongo el ejemplo del Fondo Capital, un fideicomiso de obras que está transformando la ciudad de Montevideo. Pienso en Canelones, también un fideicomiso transformando Canelones. Acá no hay fideicomiso de obras y no hay que aumentar la contribución inmobiliaria para que Juan Pueblo pague este fideicomiso. Póngale el pecho a las balas de verdad, háganse cargo de verdad.

Gracias, señora edil.

PRESIDENTE.- Adelante señora edil.

(Murmullos).

Le concede una interrupción al señor Antonini.

Adelante, señor.

EDIL ANTONINI (Sebastián).- Gracias, presidente.

¿Por qué vamos a votar en la noche de hoy negativamente este fideicomiso? Porque la propuesta que hace el gobierno no es creíble. Manifiestan querer eliminar la deuda de corto plazo pero simultáneamente prorrogan una anuencia que se extinguía en junio de este año hasta diciembre de 2025.

En el presupuesto pasado, que finalizó en noviembre, el incremento de la contribución inmobiliaria fue del orden del 37%, pero sin embargo el déficit de la Intendencia que efectivamente como lo dijimos y como lo ratificó varias veces el Tribunal de Cuentas era de U\$S 48.000.000 en julio de 2015, al día de hoy, lo duplicaron ampliamente. No se evidencia ningún cambio importante que indique un cambio que valga la redundancia en el rumbo del gasto de esta Intendencia

. Este es aquel claro ejemplo de “me endeudé con la tarjeta de crédito,” que como decía un compañero hace unas noches “saco un préstamo en el banco, quedo al día con la tarjeta pero sigo con la tarjeta en el bolsillo” y no hay garantías de que quienes la administran lo vayan a hacer bien o, por lo menos, diferente a cómo lo han venido haciendo.

Han creado un relato afuera de la población de que la solución mágica para el departamento es la votación de este fideicomiso. Realmente es mentira porque el lunes no va a cambiar absolutamente nada. Las 3.000 personas que no trabajaron esta temporada van a seguir con la misma problemática que tienen hoy. Las más de 2.000 personas que tienen relación con los salones de fiesta van a seguir con la misma problemática que tienen al día de hoy.

Se dice que a partir de esta reestructuración se va a gastar menos; también es mentira. Si sumamos los gastos de intereses más la amortización de capital, el gasto es mayor. No se va a crear ningún espacio □ como algunos les dicen □ fiscal para poder volcar al pueblo de Maldonado una mejora.

De este fideicomiso □ como lo han dicho mis compañeros □ no sale absolutamente un peso para Maldonado. Hay sectores de esta sociedad que están creídos que a partir del lunes, no sé, va a empezar a llover plata y lamentablemente no es así. Es una mentira más grande que este edificio. Es un relato que le han hecho creer a muchos...

(Aviso de tiempo).

¿Me permite una interrupción más compañera?

PRESIDENTE.- Señora edil...

(Murmullos).

EDIL ANTONINI (Sebastián).- Redondeo.

Como decía recién se ha creado un relato totalmente erróneo en la población, se ha jugado con la necesidad de la gente, estamos entrando en un otoño-invierno muy jodido, con una

realidad más grave que la del año anterior, donde la gente necesita soluciones pero lo que se le está ofreciendo es castillos en el aire [por parte de algunos] .

Gracias. (g.t.d)

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Javier Gasco. Adelante, señor edil.

EDIL GASCO (Javier).- Muchas gracias, presidente. Buenas noches.

Primero que nada, me parece muy sano el debate, también me parece muy sano el intercambio de ideas para tratar de llegar entre todos a un acuerdo o, por lo menos, exponer nuestro punto de vista.

Un fideicomiso es fundamentalmente un contrato entre dos personas, donde hay un fiduciario, un concomitante, y donde lo que se logra es ponerse de acuerdo y buscar cómo otorgar un préstamo. Pero este fideicomiso se basa en un déficit que, supuestamente [según el informe que todos han leído], viene de un pasivo estructural que a lo largo de los años se ha venido volcando.

También en el año 2015 ya teníamos determinado déficit que afrontar y, a su vez, tuvimos también un cambio en los criterios de cómo se expresaban los balances en esa época y eso hay que tomarlo en cuenta porque es como se justifica generalmente llegar al número que estamos hablando hoy. Dice acá en el informe: "Mediante una auditoría se determinó un pasivo estructural del entorno de los U\$S93.000.000 porque al ingresar, en julio de 2015, la nueva Administración debió asumir residuos de pasivos o compromisos por un monto superior a los 40.000.000, más 50.000.000 de déficit acumulado de pasivo estructural que se traía de Administraciones anteriores".

Ese pasivo estructural era el déficit, en realidad, más las obligaciones que había que cubrir dentro de este..., que había dejado la Administración anterior y que había que cubrirla dentro de ese ejercicio económico que se estaba afrontando en ese momento. Por lo tanto, la situación que heredaban era muy precaria y ahí el Partido Nacional se tuvo que hacer cargo y

se hizo cargo en el año 2015 al afrontar esta situación financiera.

También en ese año se propuso esta solución de fideicomiso, la cual " acá se ha dicho" es razonable, es oportuna, es adecuada y es una herramienta que se puede utilizar y se debe utilizar, generalmente, frente a este tipo de deudas.

Las deudas en el corto plazo nos implican un incremento en los costos de financiamiento de las mismas, que es donde se retacean las políticas sociales, las políticas de obras y todo lo demás. Entonces, acá la idea es tratar de armar un fideicomiso para poder, esa deuda que tenemos hoy, ese pasivo estructural que tenemos hoy, diferirlo en el tiempo, porque la deuda va a ser siempre la misma, lo que vamos a hacer es lograr que la misma deuda se logre pagar en un plazo mayor de tiempo, bajando las erogaciones mensuales. Lo que logramos al bajar la erogación mensual es tener un ámbito presupuestal más amplio y más libre para poder destinar a las partes sociales, a las partes de obras y de funcionamiento, que la Comuna hoy por hoy está necesitando, lo que nos permitirá a futuro hacernos cargo nuevamente de construir más futuro para Maldonado, como se viene haciendo desde 2015.

Por lo tanto, ¿cómo se plantea realizar este fideicomiso? Estuve trabajando en la Comisión de Presupuesto " donde me enseñaron un montón" y, a su vez, también tuve la oportunidad de escuchar a los técnicos de República Afisa, donde nos plantean cómo se iba a estructurar, en las diferentes etapas, los plazos, los costos, sobre todo también cómo se podía acceder, la conformación " si era un fideicomiso de obra pública, otro privado; los costos que tenían ambos" y, de esa manera, llegamos a la conclusión entre todos " como se puede observar acá" de que era la forma adecuada y también el momento adecuado para poder lograr sanear el déficit estructural que trae nuestra Comuna y generar así una perspectiva financiera más solvente.

Otra cosa importante que acá se ha dicho " y se ha repetido varias veces" es que tampoco debemos olvidar que en esto se cumplió con todos los lineamientos de la ley, los artículos de la Constitución, las aprobaciones del plan del Tribunal de Cuentas " que llegó el 18", y de esa manera hemos tratado de darle el marco legal, jurídico y de solvencia técnica para que esto tenga su andamio. (k.f.)

A su vez, nada está librado al azar. Hay un departamento y un equipo económico dentro de la Intendencia que tuvo la deferencia de instruirnos y de explicarnos cómo va a funcionar y cómo va a impactar esto a futuro en los presupuestos municipales. Nos explicaron también hasta los

porcentajes de deuda, cómo y en qué semestres se iba a pagar y cómo bajaríamos los costos financieros de financiamiento de la deuda en prácticamente un 4,53%, que es lo que implicaría del presupuesto total de la financiación.

El fideicomiso es una herramienta que también se ha utilizado □ se puede decir que ahora se habla mucho de ella porque está de moda, se ha descubierto□ por otras Intendencias con anterioridad a Maldonado.

Yo tampoco estoy de acuerdo con que Maldonado sea muy especial o un mundo aparte, como decían algunos ediles acá, sino que es un departamento que tiene sus necesidades. Y por supuesto que hay que ver su coyuntura local y particular, pero esta herramienta es muy importante para poder sacar adelante las finanzas públicas y, de esa manera, también poder afrontar este duro invierno que nos va a esperar, como dicen los ediles de la bancada del Frente Amplio □ es evidente, nadie puede tapar el sol con un dedo□ .

La constitución de este fideicomiso nos parece □ a nuestro entender y de la discusión que hemos logrado dentro de nuestra bancada□ una de las formas más rápidas y eficaces de poder generar, dentro de las finanzas de la Intendencia, un espacio presupuestal que nos deje y nos dé la capacidad de afrontar esta coyuntura que vivimos hoy por el tema del coronavirus, esta pandemia fantástica.

Me queda nada más que agradecerles a ustedes por todo lo que me han enseñado, porque realmente he aprendido muchísimo escuchando las posiciones de los demás, y quiero decirles que sí, que nos vamos a hacer cargo, como ya nos hicimos cargo con anterioridad y transformamos a Maldonado □ perdón, el Partido Nacional transformó a Maldonado□ , y vamos a tratar de tener otros 5 años más de transformación. Dentro de mi limitado conocimiento y capacidad de expresión □ porque me cuesta un poco□ , creo que esta es la forma que tenemos de seguir adelante y de brindarle a la Intendencia la capacidad de generar progreso.

Muchas gracias.

EDIL TORT (Damián).- ¿Me permite una interrupción?

EDIL GASCO (Javier).- Sí, por favor.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Damián Tort, por una interrupción.

EDIL TORT (Damián).- Gracias, presidente.

Capaz que entre garrafa y garrafa encontramos la plata que nos dejaron, que no pudimos pagar las cuentas... ¿no? Porque gastaron tanto, tanto..., nos dejaron tanto para pagar que de eso está compuesto el déficit.

Cuando nosotros asumimos en 2015, supuestamente, y según el TCR, había U\$S48.000.000 de déficit ¿verdad? Ahora, si nos dejan 50.000.000 más para pagar y nos nos dejan la plata, eso se transforma en déficit; nos dejaron una intendencia realmente comprometida y fundida. Pero como nosotros nos hicimos cargo y nos hicimos cargo bien: ordenamos las cuentas, nos comprometimos y cumplimos con todos los proveedores con los que estaban atrasados, le volvimos a dar credibilidad a la Intendencia de Maldonado.

Pero sobre todo, cuando dicen y es increíble, presidente, porque está a la vista que no hicimos nada, hicimos un Mancebo que estaba totalmente arruinado, hicimos un Indígena que estaba totalmente arruinado, un Jagüel con toda la historia que tiene El Jagüel... ahí sí que nos hicimos cargo y lo seguimos haciendo, porque nos dejaron maquinaria deshecha, galpones en estado de total deterioro, y ese patrimonio hay que verlo, porque ese es el patrimonio de todo el departamento de Maldonado, ese es el patrimonio. Indudablemente solo un ciego no lo ve.

Pero sí vimos que nos dejaron una perimetral para pagar, un Centro de Convenciones para pagar, luminaria para pagar, maquinaria para comprar y un montón de cosas comprometidas que, sin duda...

(Aviso de tiempo). (a.g.b.)

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

EDIL TORT (Damián).- ¿Me permite otra interrupción compañero?

EDIL GASCO (Javier).- Sí, adelante.

PRESIDENTE.- Adelante señor edil Tort.

EDIL TORT (Damián).- ¿Y se habla de respaldo? ¿El respaldo saben dónde lo tenemos? En la ciudadanía □ en la ciudadanía□; ese es el respaldo que tenemos nosotros. Tenemos 21 ediles porque fue la ciudadanía la que nos puso acá.

PRESIDENTE.- Discúlpeme, señor edil Tort: les voy a solicitar a todos los ediles que se mantengan con su tapabocas colocado mientras no estén haciendo uso de la palabra.

Adelante.

EDIL TORT (Damián).- Gracias, presidente.

¡Si tendremos respaldo! Pero tenemos que hacer las cosas bien. Ese respaldo también se transforma en responsabilidad. ¡Y vaya si el Partido Nacional tiene responsabilidad! ¡Vaya si la tendremos! Y hoy todos sabemos en esta Junta que esta es la mejor herramienta para poder sanear el departamento □ es la mejor herramienta□. Todos lo saben pero algunos vamos a acompañar y otros le van a dar la espalda a Maldonado. Nosotros estamos con Maldonado, con la gente de Maldonado. Nos hicimos cargo, nos hacemos cargo y nos volveremos a hacer cargo, presidente.

Gracias.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Gasco.

EDIL GASCO (Javier).- Le concedo la palabra al edil Costa, por favor.

PRESIDENTE.- Adelante señor edil Daniel Costa.

EDIL COSTA (Daniel).- Señor presidente, señores ediles: he escuchado con mucha atención y con mucho respeto todo lo que se ha planteado acá, pero yo quiero defender la gestión del Partido Nacional porque acá se ha dicho que no se ve y no se ha visto la inversión del Partido Nacional en estos 5 años.

Ya el edil Tort ha enumerado algunas cosas pero yo también voy a hacer algunas enumeraciones: todo el cambio de maquinarias, parque de maquinarias nuevo; asfalto en la continuación Avenida Aiguá y adyacencias; realojamiento de El Placer por una inversión que hace años la zona estaba esperando y ya se ha arreglado; compra de la planta asfáltica; rambla de Punta Colorada, que ha transformado ese lugar; Parque El Jagüel, como bien decía Tort; Parque Mancebo; limpieza general en todo Maldonado, que ha cambiado porque la gente que viene del exterior ve los cambios que hay; viviendas que se han construido; asfalto en casi todo el departamento; caminería rural; compra de tierras para vivienda; la Perimetral de San Carlos; la terminación del Centro de Convenciones □ que costó buena plata y un gran clavo tenemos□; la pista de Ciclismo... Aiguá se ha transformado..., pero hay algo muy importante que quiero decir: cuando hablaban de la Fundación A Ganar siempre ha sido por licitación. La Intendencia ha llamado a licitación y no se ha dado en forma directa a la Fundación. La Fundación también ha generado mucho trabajo en momentos en que se ha necesitado en

Maldonado para paliar las situaciones.

Continúo: asfalto en Pan de Azúcar; se pagó y se terminó la Perimetral y adyacencias en El Jagüel.

Creo que se ha invertido mucho..., sé que me estoy olvidando de varias cosas pero Maldonado ha invertido y ha cambiado las cosas.

Este fideicomiso es muy importante porque el Partido Nacional se hace cargo y se anima a pedirlo porque tiene el compromiso y va a ser responsable en su administración.

Maldonado viene con un déficit endémico, de años, y acá no vamos a echarle la culpa solo al Partido Nacional porque acá hay culpas compartidas; acá nadie se puede lavar las manos. Y Maldonado, a partir de esto, va a tener un respiro y la Intendencia va a trabajar mejor y va a invertir. No le estamos mintiendo a la gente, va a cambiar y va a transformar a este departamento, y el que venga va a agarrar una Intendencia saneada como nunca estuvo.

Así que mi interrupción era para decir eso, señor presidente.

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Edil Gasco...

EDIL GASCO (Javier).- Le voy a conceder una interrupción al señor edil Infante.

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil Infante por una interrupción.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Buenas noches, señor presidente.

Tengo una noticia para darle: llegaron las vacunas. El Gobierno está vacunando a partir de hoy para el que quiera vacunarse.(cg)

Señor presidente, ¿sabe a qué me hacen acordar estas argumentaciones de parte de la oposición? A aquella alegoría de la cueva de Platón, que confundían la realidad porque vivían dentro de una cueva y pensaban que la realidad eran las sombras. Argumentos que parecen armados en órbita, porque no tienen peso, no gravitan.

Solamente alguien que viva en esa realidad paralela puede pedir obras, viviendas, ayuda para los pobres pero no apoyan. No les interesa votar, no quieren hacerse cargo de un déficit que ellos mismos cuando fueron gobierno decían que existía, admitían y pedían este fideicomiso. Lo estaba pidiendo el exintendente De los Santos en el año 2012 o 2013.

Hoy también nos enteramos que están de acuerdo con este fideicomiso. Hay un edil que dijo que la deuda de la Intendencia se va a terminar de pagar en el año 37 y es una buena noticia; sabemos cuándo se va a terminar de pagar algo que era impagable. Quiere decir que este fideicomiso le está poniendo fecha de vencimiento al déficit acumulado de la Intendencia de Maldonado, responsabilidad de todos los partidos.

Tampoco lo quieren apoyar, un déficit que viene desde la salida de la dictadura y del que todos los partidos han participado: el Partido Colorado, el Frente Amplio y el Partido Nacional. Pero no se quieren hacer responsables, pero reconocen que con este fideicomiso le ponemos fecha de término, lo liquidamos.

Parece que el Frente Amplio es una sucursal política del Frente Amplio nacional, una sucursal del interior a la que le llegan tarde los mensajes o todavía andan con los teléfonos de clavija a los que se les caían las líneas.

Cuando los directivos del Frente Amplio en Montevideo están reclamando al gobierno más gasto, más inversión, créditos, que hay que apoyar más, que hay que pedir y que hay que

gastar, acá no. Acá no. Acá no hay pandemia, acá está todo bien, acá no hay déficit, acá no pasa nada. Acá le vamos a negar los votos...

(Aviso de tiempo).

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Otra interrupción para el señor Infante. Adelante, señor Infante.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Parece que el departamento de Maldonado no necesita, entonces no lo van a apoyar con los votos.

Estamos hablando con los reyes del endeudamiento. Gente que en 15 años triplicó la deuda externa del país, que sabe más que nadie de créditos y de pedir, no le enseña nadie a pedir créditos, pero hoy están que ven un crédito y disparan, nunca vieron...

Solamente gente que viva en una realidad paralela puede hablar de obras que benefician a la gente, como hacían ellos. 50.000.000 en el Centro de Convenciones. Si traemos a la gente que benefició esa obra, no llenan este círculo acá abajo, son contados con los dedos, además de que es gente que no tiene necesidad alguna. No conozco a nadie de Maldonado, de los barrios de Maldonado, que se haya beneficiado con los U\$S50.000.000 que pusimos en el Centro de Convenciones. Y nos vienen a dar clase de cómo hacer obras que beneficien a la gente de Maldonado.

Señor presidente, que la gente de Maldonado no va recibir un peso de este crédito. Increíble. Solo en esta realidad paralela, excepto que la Intendencia de Maldonado se mude con las máquinas para Rocha o Canelones a hacer obras por ahí. Si una Intendencia pide dinero para el departamento no hay chance, cómo llega es otra cosa, pero que llega, llega. No hay chance. Ahora, que nos quieran decir cómo hacerlo llegar, para eso tienen que primero ganar el gobierno. (a.f.r.)

Podría llevarles que un gobierno central pida dinero, pida un crédito, pida un fideicomiso y digamos: “No, a Maldonado no le va a llegar”, pero una Intendencia, si pide para el departamento, es para el departamento, no hay escapatoria.

Señor presidente, dicen que no se contempla la necesidad de los trabajadores...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Se le terminó el tiempo.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Termino, señor presidente.

PRESIDENTE.- Redondee que se le terminó el tiempo, señor edil.

EDIL INFANTE (Alexandro).- Redondeamos.

Mire, señor presidente, en definitiva, todos esos argumentos los escuchamos durante 5 años en el período pasado, en el medio laudaron las urnas □ laudaron las urnas□ , el pueblo de Maldonado ratificó al Gobierno del Partido Nacional...

PRESIDENTE.- Se le terminó el tiempo, señor edil...

EDIL INFANTE (Alexandro).- ...y por amplio margen.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, presidente.

Primero que nada, señor presidente, queremos resaltar en esta noche, en esta sesión –que creemos que es histórica, cada cual le pondrá el tilde donde le parezca, pero es histórica–, algo muy importante a nuestro entender y es que, después de una campaña política donde los dos líderes de nuestro partido –tanto el intendente, nuestro compañero el intendente Enrique Antía como nuestro compañero el diputado Rodrigo Blás– compitieron en una elección departamental, con los chisporroteos que tiene cualquier elección entre los que tienen chance de ganar, al otro día, y con la altura política que los tiempos y Maldonado necesitan, no velaron y no vieron otra cosa mejor que unir y que hacer fuerte, aún más, a nuestro partido.

(Siendo la hora 22.16 minutos asume la Presidencia el edil Carlos Stajano).

Y hoy nuestro partido está unido, está fuerte y está todo junto trabajando por Maldonado y va a votar monóticamente, como corresponde, estos expedientes. Es un hecho a resaltar y no es un hecho menor.

Estamos orgullosos de quienes nos lideran y estamos felices por tener una bancada que responde, que trabaja y que ha dejado el cuero en la cancha, que va a seguir haciéndolo y lo va a seguir dejando, entregando la camiseta transpirada cuando terminen estos 5 años.

Dicho esto, señor presidente, vamos a hablar un poco de qué se trata. Más allá de tecnicismos, que los hay, y es cierto, este bebé, este niño, no es responsabilidad de uno solo. Y a los hechos me remito. Yo le voy a decir: a los hechos, a los expedientes, a la realidad.

El Frente Amplio –y discúlpenme que los aluda, después si quieren pueden responder por la vía de la alusión, pero es un debate político y es necesario a veces, sin entrar en lo personal, nunca en lo personal, pero sí en el debate político, se entiende y es entendible aludir, no queda

otra— tuvo en Maldonado la posibilidad de gobernar durante 2 períodos, 10 años. Si mal no recuerdo, tuvo tres intendentes. El intendente De los Santos, que pidió préstamos... El intendente De los Santos, que pidió préstamos, no voy a nombrar los expedientes, pero todos lo saben, uno por U\$S20.000.000 y otro por U\$S52.500.000. U\$S72.500.000 pidió el “huracán” Oscar.

La intendenta, hoy edil, Susana Hernández, pidió préstamos por U\$S61.000.000. (dp)

El otro intendente que no se puede defender, por eso no lo voy a nombrar al que respeto muchísimo y tenía una alta estima por él pidió un préstamo por U\$S42.500.000. Sumado, el Frente Amplio, en 10 años pidió U\$S 176.000.000 de préstamos. 10 años de Frente Amplio U\$S 176.000.000 de préstamos. Hoy se asombran porque el Partido Nacional, porque el gobierno nacionalista quiere encontrar una solución a largo plazo, a 15 años por 95. Qué tupé. No lo digo yo, lo dicen los papeles, pidieron esos préstamos. Son un hecho de la realidad, existieron, U\$S 176.000.000. Suerte que no siguieron en el poder, si no hoy no pediríamos 95, pediríamos mucho más. Ese es un hecho de la realidad, es inobjetable.

Ustedes saben que yo escuchaba hablar alástima que no está al contador Mendiburu y lo aludo para que se defiendan como corresponde porque es un debate político y los que no fueron ajenos a esos períodos de gobierno tienen la responsabilidad de que todos estemos aquí hoy, tratando esto.

Mendiburu, cuando fue director de Hacienda vamos a los documentos, está todo documentado del primer gobierno del señor De los Santos, es decir, el hombre que llevaba la hacienda, que decía para dónde van los dineros, “pidamos plata allá”, “busquemos de acá”, “saquemos a Maldonado adelante”... Mendiburu no otro, Mendiburu, que dijo hace un rato que el déficit era de 40 y pocos millones, ¿cuál de los dos dijo eso presidente? ¿El que estaba aquí hoy en rol de oposición o cuando era director de Hacienda? Que dijo que “el déficit de Maldonado es de U\$S63.000.000”, en setiembre de 2015. Lo dijo él, no lo digo yo. Ahora dice que es menos de lo que agarró él en 2015.

Hay un técnico de fútbol, Petrovic, que dirigió Peñarol. ¿Sabe qué decía cuando le preguntaban las cosas que pasaban en Uruguay? “¡Catástrofa!”. “¡Esto es “catástrofa!”.

No obstante eso, el mismo director que hoy se asombra y que dijo técnicamente que esto es maravilloso, pero no lo vota vaya uno a saber por qué arte mágico, fue el mismo director [miren esto] que el 26 de setiembre de 2005, cuando era director de Hacienda, recién ganado el Frente Amplio en Maldonado, recién vencido el Partido Nacional en Maldonado, va a Montevideo [escuchen esto, tendrían que votar con las dos manos, aunque sea para pedir disculpas] al Congreso Nacional de Intendentes, y dice La República en 2005 [no es la de ahora, era La República de Fasano, que no era blanco, calculo]: “Mendiburu es responsable de la pérdida de recursos del Estado que sufrirá Maldonado en el próximo quinquenio, en beneficio de los departamentos de Montevideo y Canelones”. Sigue: “Maldonado perdió una importante suma de dinero por cuotas correspondientes a los casinos estatales y por el pago del canon del Conrad. No defendió adecuadamente el interés de los ciudadanos de Maldonado durante las deliberaciones del Congreso Nacional de Intendentes, donde se trató la distribución de recursos para las diecinueve comunas del país”. ¿Saben cuánto perdió Mendiburu en 2005? Perdió el Frente Amplio que era el responsable de las arcas públicas a los que la gente le dio el voto para que gobernara y llevara adelante Maldonado, no otro Maldonado, el mismo Maldonado en que vivimos hoy, que salimos y vivimos con las mismas garrafas, con las mismas cosas que hoy, la gente con necesidades como hoy. (g.t.d)

¿Saben cuánto perdió el que dice hoy que no vota? ¿Saben cuánto perdió el director de Hacienda del partido que dice hoy que no vota? U\$S5.000.000 por año; súmenle 15 años, son U\$S 75.000.000. Si hoy Maldonado tuviera esto, si no lo hubiese perdido el Frente Amplio, no estábamos perdiendo el tiempo en esta sesión, no estábamos hablando de esto, hoy estaríamos hablando de inversión, de proyectos, de trabajo, de salir adelante. ¡Qué tupé, qué tupé! Pero si dos tazas son poco hay más, porque esto no arranca hoy, esto no arranca cuando el Partido Nacional hace un par de meses arrasó electoralmente, no señor, esto arranca hace rato.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están pidiendo varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede continuar, edil Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias presidente, gracias compañeros.

Esto arranca tan atrás que otra persona que no es, o que no era en ese momento de mi partido y sigue sin ser de mi partido porque después fue senador del MPP, fue director de la UGD para mí en esa época fue el mejor cargo de confianza del Frente Amplio, el contador Alcorta el único que hizo algo durante esos 5 años, hizo el saneamiento en Maldonado, dijo el 3 de agosto de 2015 aún no se había cambiado el Gobierno ¿verdad?, había ganado el partido pero todavía no había habido un cambio de Gobierno..., dijo Alcorta que es suyo, no es nuestro, es suyo; yo lo quiero mucho al Negro, es mi amigo, pero es suyo, es todo de ustedes que la Intendencia de Frente Amplio tiene un déficit de U\$S138.000.000. No lo decía un blanco, lo decía el suyo, al que ustedes consultaban, el que era cargo de confianza, el que fue senador del MPP, el suplente de Mujica; casi nada lo del ojo... y lo tenía en la mano.

¿Llegamos a esta situación, presidente, de escuchar esta noche, desde las 6:00 de la tarde hasta las 22:30, y queda un expediente más, toda esta cantidad de barbaridades? ¡Hasta uno con un bisturí ahí, hasta la escalera de garrafas! ¿Y algunos me hablan del Tribunal de Cuentas? Cuando les conviene es el Tribunal de Cuentas, que dicho sea de paso, tiene la misma integración ahora que cuando ganó el Frente Amplio ¿no?, ¿El Tribunal de Cuentas hoy tiene mayoría del Frente Amplio?

(Disentidos).

¿No?, ¿parecido? Lo digo porque cuando hablan del Tribunal de Cuentas no lo pongan como algo magnífico porque no cambió la integración.

Miren, les voy a contar una que pasó el otro día en la Comisión de Presupuesto acá. Vamos a seguir hablando de esto porque esto no nace hoy, esto es tan magnífico que no dan 10 minutos más 10 y todo lo demás, no nace hoy. El otro día en el Tribunal de Cuentas y voy a aludir porque corresponde el edil Garlo en la Comisión de Presupuesto le pregunta a Jorge Castiglioni, que es de República Afisa, que es la fiduciaria de esto de la parte técnica si quieren hablamos también, pero lo hicieron todos ustedes que saben mucho más que yo de eso, sin lugar a dudas, son todos técnicos economistas, textual lo voy a leer textual de la versión taquigráfica, cualquier cosa hablan con los taquígrafos. (k.f.)

“Presidenta”... se lo decía a la presidenta Braga, de la Comisión... “el contador Castiglioni refería a algunas experiencias con Gobiernos departamentales, pregunto si hay antecedentes de un fideicomiso de esta naturaleza con alguno de los 18 Gobiernos departamentales restantes, con estas características o similares” y demás. Lo preguntaba un edil del Frente Amplio, tal vez pensando: “¡Acá gano 1 a 0!” o trataba de empatar el partido, pero estaba jugando en altura, en La Paz, y con cinco menos.

Castiglioni, un técnico de República Afisa, le responde: “Nosotros empezamos con Gobiernos departamentales en 2010, con Canelones”... Canelones no era blanco, ¿no?; pregunto: ¿era blanco? No... “con toda una reestructura de su financiamiento; después hicimos dos fideicomisos más con Canelones. Este formato”... este, el nuestro, el de ahora, el que queremos votar nosotros, no ustedes, nosotros... “está siendo utilizado por varios Gobiernos departamentales. Tal vez lo más similar que tenemos es el Fondo Capital de la Intendencia de Montevideo”. Señor presidente, la Intendencia de Montevideo, ¿de qué partido político es? Es del Frente Amplio. ¡Bingo! “O sea, diría que está dentro de los parámetros de plazo, objeto y condiciones de repago estándar de lo que hemos hecho con otros Gobiernos departamentales”. Eso le responde República Afisa a mi amigo, el edil Garlo, que va a pedir la palabra por una alusión, pero después de que yo termine de hablar, recién ahí la puede pedir y está en su derecho.

Esto no nace tan aquí, nace mucho tiempo atrás. Convergamos una cosa: nadie festeja tener que pedir un préstamo; vamos a entendernos, acá no estamos todos locos de la vida por pedir plata prestada. Es como en una casa, nadie festeja eso. Ahora, lo que sí celebramos es que, después de tanto tiempo, una propuesta... Por ejemplo, en el año 2015 ya lo habíamos pedido por Expedientes Nos. 555/15 y 555/1/15 búsqúenlos y, hasta hace una semana, estaba en el orden del día de la Comisión de Presupuesto. Esto no es nuevo, lo había pedido nuestro sector, Rodrigo Blás había planteado la posibilidad de solucionar este tema endémico, ¡claro que sí! Y hay que solucionarlo.

Ahora, yo pregunto una cosa: ¿se puede ser tan mezquino de no votar esto después de todo lo que hemos hablado? ¿Se puede dejar a Maldonado de rehén? ¿Puede ser que alguien diga: “No les puedo dar esto porque van a gobernar 10 años más”, como he escuchado decir? Y también escuché recién a un edil decir: “En la elección que viene vamos a ver”. Muchachos, no pensemos en la próxima elección, quedan 4 años, afuera está complicado, ¿dónde viven? Salgan a la calle, está lleno de personas con canastos vendiendo empanadas para salvar la diaria, venimos de una época jodida □ ahora, si Dios quiere, con el avión que llegó en la madrugada viene un tiempo mejor y vamos a comenzar a cambiar la pisada □ .

Pero no se puede ser tan mezquino, la camiseta que tenemos que tener puesta todos acá, los 31, es la de Maldonado. El que hoy tenga puesta otra camiseta no está a la altura de las circunstancias. Hoy está Maldonado primero, hoy no hay tiempo para decir qué Mesa decide qué cosa. Primero Maldonado.

Y cuando tenemos la posibilidad de cambiar la pisada y pagar esta deuda □ que quedó claro que no fue blanca, que no es solamente del Partido Nacional, sino que es de mucha gente □ , cuando tenemos la posibilidad de cambiar eso, salen con columnas de garrafas, hablan de cositas raras.

Mire, Presidente, el Tribunal de Cuentas, al que algunos endiosan, yo le tengo respeto, pero acá no hay nada endiosado. (a.g.b.)

Yo les tengo respeto a todas las instituciones del Estado, como corresponde, y les doy la valía que corresponde, pero no somos hijos de ellos. Para gobernar hay que tener otra cosa, hay que tener actitud también para gobernar.

Gobernar no es estar de corbata en la calle Cerrito □ en Montevideo □ y decir: “Esto está mal” o “esto está bien”; gobernar es otra cosa, gobernar es tener actitud, es dar la cara con la gente, es mirar a la gente a los ojos y decirle: “No puedo”. “No puedo darte porque no me quieren votar, porque hay mezquindad”. ¡Gobernar es otra cosa! Gobernar es poner lo que hay que poner y no ser mezquino.

Gobernar es otra cosa y se gobierna haciendo gobierno y se gobierna siendo oposición y más en estos momentos. Aquí no hay lugar para la mezquindad, no debe de haber lugar para la

mezquindad, no debería de haber lugar para la mezquindad.

Todo esto que tengo acá me lo piden después, eh. ¡Se los doy! Me lo piden...

(Aviso de tiempo).

Voy a usar mis 5 minutos, señor presidente.

EDIL GARLO (Joaquín).- ¿5 minutos porque es el miembro informante?

EDIL CORREA (Darwin).- Sí, miembro informante.

PRESIDENTE.- Está bien, continúe señor edil.

EDIL CORREA (Darwin).- Presidente, todo esto que tengo acá "todo" ... y hay más todavía lo que pasa es que me aturullaron anoche.

Voy a aprovechar para mandarle un saludo a la gente de la Intendencia que trabajó en esto, pero en serio, se quemaron. Anoche me tuvieron hasta las 2 y pico de la mañana a mensajes y a llamadas; estuvimos todo el día, después nos reunimos en el 5º Piso y trabajamos..., pero hay gente que trabajó muchísimo más que nosotros: el Quique Baeza, Buda, Alvarito Villegas... y tantos funcionarios de la Intendencia que estuvieron en la vuelta y que se reunieron con Afisa, que fueron, vinieron, subieron, bajaron..., el intendente, los diputados, mi diputado Blás, la Comisión de Presupuesto, la bancada del partido, la Comisión de Presupuesto de los que no eran blancos, que también laburaron y estuvieron y pidieron y manguearon, y se les escuchó y se les respondió como corresponde y se les llevó toda la información. A veces "a veces" la información le llegó antes a un edil del Frente Amplio que a los propios ediles del Partido Nacional. Ese es un hecho de la realidad y está en la versión taquigráfica... porque ya que querían la taquigráfica, por suerte, quedó todo. Ya que querían taquigráfica les quedó todito.

Todo esto que está acá: construcciones, HG, Pacífico ¿ alguno se debe de acordar de esto, lástima que no está el director de Hacienda...¿, Molinsur, JT, Centro de Convenciones... ¡Ay, mi amigo, hablan del Centro de Convenciones!

(Interrupciones de un señor edil).

No, no, tú no. Tú quédate tranquilo que estás bárbaro. Tú estás curado.

(Hilaridad).

Y miren: en cumplimiento, multa, Schroeder, las luminarias... ¡Puf!

¿Saben cuánto suma este muertito que dejaron cuando asumimos en 2015? Están todos los papeles acá, están todos firmados, son documentos. ¿Saben cuánto suma este muerto? Anda en el entorno de los U\$S50.000.000.

¿Saben qué es esto? Esto no figuró en la rendición del Tribunal de Cuentas, porque una cosa es lo que el Tribunal de Cuentas dice, que la Intendencia o el organismo debe a los organismos económicos, etc., bancos y demás... y otra cosa es el proveedor que va por ventanilla, por Tesorería, y no puede cobrar porque el director de Hacienda le dice: "No hay plata", "para la semana que viene", "seguí laburando", "no hay plata"... y la basura y la luminaria y la ruta... y seguían haciendo y haciendo... Esto no estaba. (cg)

Por eso cuando me dicen ¿ se ve que hoy vinieron, qué bueno¿ 45 del Tribunal, lo respeto, presidente, lo recontra respeto como corresponde, pero no es la verdad absoluta, la verdad absoluta fue una auditoría, que me dieron 90 y pico de millones. ¿Se acuerdan? Esa fue la verdad absoluta, una auditoría. Y tampoco llamémosle "absoluta", porque no hay en esto... ¿Saben cuándo se va a saber la verdad absoluta? ¿por qué es bueno esto? Porque a partir de esto vamos a tener una Intendencia saneada y de aquí en más sí vamos a poder saber realmente si se dejó, o no, un agujero para adelante, porque al quedar casi en cero va a ser

más fácil. Dentro de 5 años vamos a decir: "Mire, se debe esto de fideicomiso, más esto".

Y no hablé del Fondo Covid propuesto por Rodrigo Blás y votado en esta Junta; el Frente todos los días tenía algo nuevo para trancarlo y lo sacamos tres meses después de lo que pensábamos porque precisábamos sus votos.

Este bebé no es solo de uno, este bebé tiene varios padres, pero lo bueno es tener memoria y hacerse cargo. El Frente Amplio estuvo 10 años con una pala...

(Aviso de tiempo).

...haciendo un agujero y ahora no tienen voluntad de taparlo.

PRESIDENTE.- Redondee, señor edil.

EDIL CORREA (Darwin).- Si no votan esta noche, la historia los va a juzgar.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, edil Correa.

EDIL GARLO (Joaquín).- Por una moción de orden...

PRESIDENTE.- Sí, sí. Ya vamos a las alusiones personales.

EDIL GARLO (Joaquín).- Estaba anotado. No juguemos sucio, eh.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- Tres ediles han pedido la palabra por alusión. En primer lugar tiene la palabra la edila Susana Hernández. Tiene 3 minutos para la aclaración.

EDILA HERNÁNDEZ (Susana).- No voy a permitir que se hable de mezquindad porque se han dado dos procesos en 2 días que atentan contra la democracia y no sé si no se puede llamar "mezquindad". El Frente Amplio pidió que esta sesión se hiciera el lunes porque estábamos discutiendo y queríamos llegar a una postura diferente. Si al Partido Nacional le faltara uno o dos votos para lograr el fideicomiso, nos hubieran dado 3 días. Porque una discusión de un fideicomiso en este... Capaz que no están enterados de que nosotros pedimos que la sesión fuera el lunes; queríamos que fuera el lunes porque nuestra bancada estaba discutiendo con responsabilidad.

Me siento aludida cuando habla de un préstamo solicitado en la transición porque fue un préstamo solicitado en acuerdo, en un proceso de transición con el ingeniero Antía y con el contador Pereira. Fue igual al préstamo solicitado cuando asume Antía, que no había ni para pagar los sueldos en la Intendencia.

Entonces, las cosas no se pueden sacar de contexto cuando se quiere generar una información para la ciudadanía que tiene que ser veraz y transparente.

En una palabra, ¿el Tribunal de Cuentas sirve para unos y no sirve para otros? No. El Tribunal de Cuentas siempre mide las mismas cosas y si ustedes quieren medir que U\$S48.000.000 se convierten en U\$S93.000.000 por lo que dice una encuestadora privada contratada con ustedes están desconociendo que usan el mismo criterio que cuando los U\$S48.000.000 que dejó el Frente Amplio, ustedes los convirtieron en U\$S102.000.000 en 3 años. Cuando se quiere decir que es porque dejamos pagos del período anterior, eso es un criterio que no se puede emplear porque el Frente Amplio también pagó algunas cosas que habían quedado.

Ahora, cuando se va a hipotecar la casa □ porque el edil hizo alusión a cuando se quiere hipotecar□ hay que medir cómo y para qué se hipoteca y para hacer qué cosas. Y en este caso el fideicomiso que se está pidiendo no es para obras, no es para la ciudadanía, es para licuar intereses.

Por lo tanto, si hubieran tenido interés en que el Frente Amplio apoyara nos tendrían que haber dado 3 días que fue lo único que solicitamos.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

Ahora es el turno de Joaquín Garlo por una alusión. (a.f.r.)

EDIL GARLO (Joaquín).- Gracias, presidente.

Ahora sí, ahora se puso interesante, ahora empezó el debate, que es lo que en definitiva nosotros venimos a hacer acá, a debatir, a intercambiar.

¿Y cómo no me voy a sentir aludido cuando un edil tergiversa –con respeto, con respeto, aclaro– lo que uno manifiesta en una Comisión asesora del Cuerpo?

Efectivamente le preguntamos al contador Castiglioni por los antecedentes de este tipo de mecanismos en gobiernos departamentales y como el edil preopinante leyó de la versión taquigráfica, el contador Castiglioni lo que sostuvo es que esto es un modelo estándar. O sea: una especie de formulario que se rellena.

Pero como bien dijo el miembro informante de esta bancada, ese formulario estándar no es aplicable a Maldonado. Reafirmo lo que dijo el compañero Mendiburu porque fue muy claro en su intervención inicial. Este modelo, a este contexto y a esta situación hacendística no es aplicable en estos términos. ¿Por qué? Porque, como demostramos anteriormente, el déficit se duplicó en los 5 años pasados. Y no tengo el bisturí acá a mano, pero es la metáfora del bisturí;

es la herramienta, pero depende en manos de quién esté.

Entonces, que no se intente tergiversar la realidad y mucho menos lo que uno dice y mucho menos cuando está registrado en una versión taquigráfica. Hablemos de los documentos y de las notas y de las solicitudes de sesiones extraordinarias si queremos hablar de documentos. Lástima que no está el presidente.

Entonces, seamos cuidadosos, sigamos con este respeto con el que venimos debatiendo, sigamos debatiendo e intercambiando. Están claras las dos posturas; son antagónicas, pero insistimos, creemos, convencidos, de que nos asiste la razón.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias señor edil Garlo.

Ahora es el turno del edil Mendiburu, por una alusión.

EDIL MENDIBURU (Mauro).- Gracias, presidente.

Yo no voy a coincidir con lo que acaba de decir el futuro doctor Garlo en el sentido de que yo creo que el debate venía muy bien y creo que este nivel de debate no es el adecuado, me gustaba más el anterior, el técnico, el que se vinculaba a este fideicomiso.

Voy a hacer tres aclaraciones que no me gustaría hacerlas, porque me gustaría hablar de este fideicomiso.

En el año 2005 los distintos departamentos recibían varias partidas independientes a nivel nacional, Casinos del Estado, IMESI – gasoil, IMESI – cigarrillos, canon del Conrad y otras

partidas adicionales..., aportes patronales... Lo que se hizo en el año 2005 fue un consenso entre todas las Intendencias para recibir una sola partida sumando lo que cada uno recibía. Eso le pasó a Maldonado: la suma de todas las partidas individuales que recibía, incluyendo el canon del Conrad y los cánones de casinos... Les pasó a otros departamentos como Colonia o Canelones, que también tenían casinos y empezaron a recibir una sola partida. A partir de ahí lo que se hizo fue que una vez al mes se recibía lo que antes se recibía a lo largo de todos los meses.

Las diferencias no existieron, si alguien hizo el cálculo y se equivocó y es un mal periodista, no sé ni quién es..., le hubiera aclarado, pero no tuve la oportunidad de hacerlo. A tal punto que el informe que presenta la actual Administración para este fideicomiso, fíjense ustedes, dice que las partidas nacionales se han mantenido constantes desde el año 99, salvo los años electorales; lo que se llama en economía el ciclo electoral.

Eso quiere decir que la propia Administración..., también el Estudio del contador Pascale dice que las partidas se mantuvieron constantes. Un mito lo de los cánones. Pegó bien políticamente pero técnicamente nadie lo puede defender. Que alguien diga que el Frente Amplio tomó U\$S170.000.000... Ahora entiendo por qué no se comprende el artículo 2, por lo mal redactado que está; no es lo mismo una línea de crédito que un crédito que es renovable. Si yo tengo una línea de crédito de U\$S170.000.000 y tomo U\$S17.000.000 diez veces, a lo largo tomé U\$S170.000.000, pero si eso es durante diez años, tomé U\$S17.000.000 por año. No es lo mismo que tomar U\$S170.000.000 de entrada, esa es la diferencia. Ese es el problema que tiene el artículo 2. (dp)

Finalmente, en el año 2016 yo no era el director de Hacienda y no se puede comparar un déficit proyectado al tipo de cambio interbancario del 28 de febrero de ese año con el ejecutado con el tipo de cambio...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Gracias señor edil Mendiburu, terminó su tiempo.

EDIL COSTA (Daniel).- Señor presidente, moción de orden. Que se prorrogue la hora hasta terminados los dos expedientes que tenemos en el día de hoy.

PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Tiene la palabra el edil Adolfo Varela.

EDIL VARELA (Adolfo).- Muchas gracias, señor presidente.

He escuchado con atención las exposiciones de todos los ediles que han aportado y dado su opinión como también escuché el informe en minoría o el manifiesto en minoría. Hay que hacer un repaso, ya estamos en las últimas "creo yo" para llegar a votar el expediente. Se dijo por ahí que la situación de la deuda de la Intendencia nace hace 26 años: la historia del Campus de Maldonado, la Copa América, cuando Uruguay le termina ganando al campeón del mundo de aquel momento.

Después de eso viene otro gobierno del Partido Nacional y tuvimos una situación de crisis nacional espantosa en donde hubo que hacer magia. Después viene el gobierno del Frente Amplio

"
disculpas que recurra a la alusión

"
, después volvió el Partido Nacional. Y a alguien dijo por ahí

" que
creo acertó

"
que esto que estamos tratando hoy, el problema de la situación de deuda de la Intendencia

y una solución para nosotros que es el fideicomiso, tiene actores de distintos partidos. Somos todos responsables de una forma u otra de la situación que tiene Maldonado hoy.

Unos porque cuando empezaron a actuar entendieron en su momento que Maldonado tenía que tener un estadio como el que tiene para más 20.000 personas y albergar una actividad de ese tipo como lo era la Copa América y no recibió el apoyo del Gobierno nacional en ese momento. Ahí estuvo Maldonado saliendo adelante solo, llevando adelante la situación y usando el estadio que tenemos ahí, que hoy lo usa muchísima gente del departamento. Otros porque tuvieron que administrar una crisis que no estaba prevista; agarraron un departamento que recaudaba U\$S100.000.000 por año y pasó a recaudar 50.000.000 o 40.000.000 y salió adelante. Otros que agarraron el Gobierno en el mejor momento económico del país, probablemente, el famoso viento de cola, y no tuvieron problema en desatender la deuda de la Intendencia porque así lo manifestaron y así lo expresó el intendente del momento cuando dijo: “no vamos a atender la deuda de la Intendencia, vamos a seguir”. Ahí hubo una actitud política, una posición política al decir “vamos a dejar de lado esto”.

(Siendo la hora 22.53 minutos asume la Presidencia el edil José Luis Sánchez).

No quiero entrar en los detalles, no me interesa atacar las boletas, las cosas, si no tendríamos que hablar de un montón de cosas; recién hablaban de la Fundación A Ganar y me acordaba de Fucys, U\$S11.000.000 en 10 años, 60% del planillado en BPS que no iba a trabajar. Pero no vamos a entrar en eso.

Después asumió de nuevo el Partido Nacional en 2015 y hace un rato buscaba en Internet las declaraciones de varios en aquel momento, de quienes aspiraban a ser directores de Hacienda si ganaba otro candidato, que calculaban que el déficit o la deuda era de 65.000.000, otro que decía como bien manifestó Correa 138.000.000, pero la realidad es que es verdad, pedido tal vez o negociación en la transición, el gobierno saliente tuvo que recurrir a un crédito para dejar plata o, por lo menos, para dejar la cancha un poco más marcada porque la situación era muy grave.

En estos años el Gobierno departamental propuso un fideicomiso lo votamos hace poco de U\$S 80.000.000. Ahí es cuando me causa un poco de gracia cuando dicen: “No tuvimos tiempo de estudiar esto”. Bueno, hace 5 años que tenemos para estudiar este fideicomiso, hace tres meses que tenemos la copia de este expediente para tratarla o, por lo menos, para discutirla en la Comisión de Presupuesto. (g.t.d)

Fue una lástima, y yo respeto mucho a Mendiburu y disculpe que lo nombre, que no haya hecho en la Comisión de Presupuesto las propuestas que hizo hoy, puntualmente en el artículo 2, que a varios hasta nos llamaba la atención los términos que utilizaba, que empleaba; qué lástima que no lo propuso en la Comisión de Presupuesto en su momento. Tuvimos una el otro día, tuvimos otra el otro día, era el momento, por lo menos, para hacer alguna propuesta.

Pero volviendo a la propuesta que hizo el Gobierno del Partido Nacional hace 5 años de un fideicomiso de U\$S80.000.000 y yendo a lo que se dijo acá también de “noche histórica”, hoy no va a ser una noche histórica, noche histórica hubiese sido si aprobábamos esos U\$S80.000.000 de fideicomiso propuesto hace 5 años con los votos de todos los partidos de esta Junta Departamental; noche histórica hubiese sido si en aquel momento, cuando sabíamos todos de la situación económica de la Intendencia porque la diferencia era con respecto a los montos pero todos sabíamos y sabemos que hay deuda, todos sabíamos y sabemos que se le debía a los bancos y a proveedores, histórico hubiese en el período pasado si quienes se encargaban o por lo menos intentaban salir a buscar los votos hubiesen conseguido los votos y si, por lo menos, los que tenían los votos los hubiesen prestado. Ahí hubiese sido histórico.

Hoy, si se da como parece... El Partido Nacional bien lo dijo otro compañero llegó a a los 21 ediles. ¿A quién se le ocurrió en algún momento que no iban a estar los 21 votos del Partido Nacional para esto, como a quién se le puede haber ocurrido que la noche del cambio de mando no estaban los votos para renovar las líneas de crédito?

Ahora bien, podemos hacer historia si los ediles del otro partido, de la oposición, prestan el voto. Ahí sí, ahí sí. Porque yo no creo y no logro concebir que alguien que aspira a ser Gobierno en el próximo período como decía recién también un edil de la oposición esté dispuesto a recibir el departamento con deuda, esté dispuesto a perder 2 o 3 años tratando de generar una solución como esta, porque coincidimos en la solución. Ahí tenemos coincidencias, coincidimos en que hay problemas y coincidimos en que este es un mecanismo bueno, con la diferencia de que si es más, si es menos, que se dijo tal cosa, que se dijo tal otra, que la boleta por acá, que la boleta por allá..., pero todos sabemos que hay un problema y que este mecanismo es parte de esa solución.

Y volviendo a la parte histórica, yo creo que tenemos que dejar de lado un poco la bandera política, porque no le sirve a ningún partido que esto no salga y menos le va a servir que salga y no lo vote, porque hay una teoría por ahí de que a la gente no le importa el tema de las

deudas, que la gente está acostumbrada a deber y es verdad, la inmensa mayoría de los uruguayos tiene algún crédito, pero el otro día, justamente cuando tomó estado público esto y había comentarios en la prensa y me voy a referir a eso ahora después, estaba hablando con un vecino y me decía: “¿Cuánto es el tema del fideicomiso?” “Tantos millones”. “¿Y cuál es la deuda?” “Tantos millones”. “Qué horrible, qué cosa. ¿Pero sabe qué? Yo salgo a caminar y veo que hay cosas”. Y es verdad. Y me dio distintos ejemplos de cosas que él no sabía quién las había hecho, ejemplos de obras que hizo el Frente Amplio y ejemplos de obras que hizo el Partido Nacional, y ejemplos que vemos todos los días, como la limpieza, el mantenimiento y demás. Algunas de esas obras las tuvo que pagar otro Gobierno pero estaban hechas. Entonces el hombre me dice: “Está bien que deban, pero si uno ve que hay algo hecho, ve en qué se gastó, y bueno, está bien”. Y acá nos matamos y hablamos de los números, y vamos al detalle de los números acá, porque lamentablemente no vamos al detalle de los números en las Comisiones, y la gente, créanme, mira un poco más de lo que creemos pero, en definitiva, lo que le importa, es si hacemos o no hacemos. No es verdad que cree que el lunes va a haber plata por todos lados porque votamos U\$S95.000.000, lo que va a pretender es que se le siga limpiando las calles, que se le siga levantando la basura y que se le siga tapando los pozos, eso es lo que pretende la gente, ¡eso es lo que pretende la gente!

Y ahora voy a ir a lo que decía recién de la prensa. Ha habido en este tiempo una operación sistemática por parte de personas y medios que no son afines al Gobierno, evidentemente, que han hablado y han atacado esta propuesta y la gestión del Partido Nacional en Maldonado. Empezaron filtrando un borrador de informe del Tribunal de Cuentas, que habría que ver quién lo dio, a medios de circulación nacional, circulación de informe que después no fue el informe que vino por el Tribunal de Cuenta. Hicieron una operación sistemática en la prensa, atacando y diciendo que en Maldonado se había duplicado la deuda, que en Maldonado se había destruido la caja de la Intendencia Departamental, mintiendo, contando el cuento al revés, hablando de informes que no existieron, porque alguno se los sopló apurado, porque ese Tribunal después informó otra cosa. (k.f.)

Obviamente que había es verdad interés evidente de algún grupo nacional de características políticas, que tiene intenciones políticas sobre el departamento y que su estrategia es atacarnos a nosotros. Lo que no han entendido es lo que decía otro compañero y que yo recalqué hace un rato: hay una mayoría en Maldonado, gracias a la voluntad popular, que va a hacer y va a permitir que hoy esta Junta apruebe un fideicomiso para poder darle una solución a la situación que hoy tiene Maldonado.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios ediles.

Votamos...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Adelante, señor edil Varela.

EDIL VARELA (Adolfo).- Muchas gracias, señor presidente.

Entre las cosas que escuché hoy, antes de llegar a los informes, hubo un edil al que tuvimos que llamarle la atención que habló de todo un poco y me hizo acordar cuando hizo la comparación de las garrafas a un libro que escribió Fernández Huidobro en 1995 que creo, que se llamaba *Cebaduras de mate amargo* que en una de sus novelas y lo digo porque lo leí hacía ese tipo de comparaciones con la deuda externa del Uruguay del momento, entonces, hablaba de cuánto medía un billete de U\$S100 y lo calculaba en metros cuadrados o en altura, en montañas, en cuántos kilómetros se podrían tapizar con los billetes de U\$S100 que se debían de deuda externa. Lo mismo que pasó hoy, pero ahora un poco más actualizado, hablamos de naves espaciales y de garrafas.

Y ya que queremos entrar en ese juego o que alguien intentó entrar en ese juego, yo quiero hacer una simple comparación de otra cosa que voy a hacer si encuentro algo. Por estar en este juego de préstamo tras préstamo, período tras período, solamente de intereses, en los últimos 5 años, se pagaron más de U\$S22.000.000, que son más de \$222.000.000 y acá muchos lo tratamos hace poco el Fondo Covid, es fresquito y que equivalen a 14.411 jornales del Fondo Covid o a 31.279 canastas del Fondo Covid. Se los llevaron los bancos, se los llevó el producto de no atender el déficit o la deuda en su momento. Solamente en intereses de un período, de líneas de crédito que se tuvieron que tomar porque hubo una decisión política en el medio de no atender la deuda de la Intendencia.

Y a medida que voy diciendo cosas, me voy acordando de otras. Recuerdo cuando en una discusión presupuestal, Gobierno del Frente Amplio, un edil que fue presidente varias veces y fue blanco en un momento propuso acá, en una de estas bancas, destinar para abatir el déficit de la Intendencia U\$S2.000.000 que estaban puestos en el presupuesto para publicidad. Lo sacaron a escobazos, le dijeron que no. Era: “Bueno, muchachos, en la planilla hay tanto para esto, vamos a sacarle un poquito y ponerlo en algún lado que diga que va para matar un poco el muerto que tiene la Intendencia”. Le dijeron que no.

Entonces ahí quiero ir a los informes y voy a empezar por el que aludí al principio, el manifiesto del Frente Amplio de 18 hojas. Yo fui a la UTU, estudié electrónica y había un término que era “retroalimentación positiva y negativa”. Ahora me encuentro con que parece que también existe en el tema psicológico, que es que uno se va retroalimentando cuando se va llevando a un lugar que no es el que dice y termina perjudicándose o generando algo negativo, como una carga electrónica negativa. En este caso del informe, parece que se van dando manija a medida que lo escriben y va empeorando, empeorando, van levantando el tono, reclamando cosas y ahí es donde entra lo más que no quiero decir “irónico” raro de esto. (a.g.b.)

[Versión taquigráfica de la Sesión Extraordinaria 26 de febrero de 2021 continúa en Parte 2](#)